

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

UNIDAD EJECUTORA 002, PROGRAMA 1.02, DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Florida 1178
Tels.: 98.50.42 - 98. 51. 80 - 98.52.76 - 98.49.23
Dirección Fax 90.33.71
Avisos Fax 98.54.73

Año XC
Tomo 360

Montevideo, viernes 29 de setiembre de 1995 - Nº 24.386

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

sigue al dorso

AVISOS

	PUBLICADOS	DEL DIA
Tarifas	1931	
Apertura de Sucesiones	1931	1969
Caducidades de Promesas de Compra y Ventas		
Convocatorias Comerciales	1940	1969
Dirección de Necrópolis	1940	
Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales	1940	1970
Disoluciones de Sociedades	1942	1970
Divorcios	1942	
Emplazamientos	1943	1970
Expropiaciones	1943	
Incapacidades	1943	
Informaciones de Vida y Costumbres	1945	1970
Licitaciones Públicas		
Llamados a Acreedores	1945	
Edictos Matrimoniales		1970

	PUBLICADOS	DEL DIA
Pagos de Dividendos		
Prescripciones	1946	1971
Propiedad Literaria y Artística	1950	1971
Quiebras	1950	
Rectificaciones de Partidas	1950	1971
Remates	1952	1971
Segundas Copias		
Sociedades de Responsabilidad Limitada		1973
Trámites de Marcas	1954	1974
Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales	1963	
Venta de Comercios	1963	
Varios	1963	1975
Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas	1968	1977
Banco Central del Uruguay (Mesa de Cambio)		1982

IMPORTANTE: ESTAN A LA VENTA EL REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS HASTA EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 1994 Y LA ADDENDA CORRESPONDIENTE AL AÑO 1991

REALIZADO EN TALLERES DE IMPRESORA POLO LTDA. - Dep. Leg. 255.733

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

1

Resolución 1.021/995. Desígnase Ministro interino de Trabajo y Seguridad Social.
(2335)

Presidencia de la República

Montevideo, 15 de setiembre de 1995

Visto: que la señora Ministra de Trabajo y Seguridad Social, Dra. Ana Lía Piñeyrúa, habrá de trasladarse al exterior en misión oficial.

Resultando: que la Sra. Ministra estará ausente del país a partir del día 15 de setiembre próximo.

Considerando: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

Atento: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Desígnase Ministro interino de Trabajo y Seguridad Social a partir del día 15 de setiembre de 1995 y mientras dure la ausencia de la titular de la Cartera, al señor Subsecretario contador Mario Curbelo.

2º.- Comuníquese, etc. SANGUINETTI.

—o—

2

Resolución 1.031/995.- Desígnase Ministro interino de Ganadería, Agricultura y Pesca.
(2345)

Presidencia de la República

Montevideo, 19 de setiembre de 1995

Visto: que el señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, Tec. Agrop. Carlos E. Gasparri, habrá de trasladarse al exterior, a partir del 20 de setiembre de 1995;

Considerando: que corresponde, por lo tanto, designarle un sustituto temporal por el período que dure su Misión;

Atento: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Desígnase Ministro Interino de Ganadería, Agricultura y Pesca, del 20 al 24 de setiembre de 1995, al señor Ministro de Economía y Finanzas, Ec. Luis Mosca.

2º.- Comuníquese, etc. SANGUINETTI.

—o—

3

Resolución 1.032/995.- Desígnase Ministro Interino de Ganadería, Agricultura y Pesca.
(2346)

Presidencia de la República

Montevideo, 19 de setiembre de 1995

Visto: que el señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, Téc. Agrop. Carlos E. Gasparri, habrá de trasladarse al exterior, a partir del 25 de setiembre de 1995;

Considerando: que corresponde, por lo tanto, designarle un sustituto temporal por el período que dure su Misión;

Atento: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Desígnase Ministro Interino de Ganadería, Agricultura y Pesca, a partir del 25 de setiembre de 1995 y mientras dure la ausencia del Titular de la Cartera, al señor Subsecretario Esc. Dr. Roberto Rodríguez Pioli.

2º.- Comuníquese, etc. SANGUINETTI.

MINISTERIO DEL INTERIOR

4

Resolución 1.025/995. Créase la 13ª Seccional de la Jefatura de Policía del Departamento de Soriano.
(2339*R)

Ministerio del Interior

Montevideo, 19 de setiembre de 1995

Visto: la solicitud formulada por la Jefatura de Policía de Soriano a fin de crear una nueva seccional policial.

Resultando: I) que por Decreto de fecha 25 de julio de 1989 se asignó a la Sub Comisaría de la 1ª Sección determinada jurisdicción territorial que en la misma norma se delimitaba (barrio Cerro de la ciudad de Mercedes).

II) que según informa la citada Jefatura la población existente en la jurisdicción de referencia se ha incrementado grandemente, habiéndose inaugurado últimamente seis complejos habitacionales, estimándose la población actual en 16.000 habitantes.

Considerando: que el aumento de población verificado justifica la creación de una nueva Seccional en virtud de la problemática socio-económica y delictiva que conlleva.

Atento: a lo dictaminado por el Departamento Jurídico del Ministerio del Interior y a lo preceptuado por el art. 168 numerales 1º y 4º de la Constitución de la República.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Créase la 13ª Seccional de la Jefatura de Policía de Soriano, la que tendrá los siguientes límites: calle 19 de Abril incluida desde su intersección con la calle Roosevelt hacia el Sur hasta Aparicio Saravia, excluida la Cañada de los Hornos, por ésta hasta la cabecera del puente sobre el Arroyo Dacá (lado Sur), y desde ésta por calle Roosevelt incluida hasta calle 19 de abril.

2º.- En virtud de la creación de la 13ª Seccional, la Seccional 1ª quedará delimitada de la siguiente manera: al Norte el Río Negro, por éste entrando el Arroyo Dacá excluido hasta el puente Caviglia, por Avenida Sarandí hasta su intersección con la calle Roosevelt, por ésta -excluida-, hasta la calle 19 de Abril, por ésta -excluida- hasta la Cañada de Los Hornos, por esta -excluida- hasta su intersección con calle Ituzaingó y por ésta -incluida- hasta el Río Negro.

3º.- Comuníquese, etc. SANGUINETTI - DIDIER OPERTTI.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

5

Resolución 1.023/995. Declárase de Interés Nacional, el "III Congreso Panamericano de Luminotecnia-Lux América '95" a realizarse en el Hotel Victoria Plaza.
(2337*R)

Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 18 de setiembre de 1995

Visto: la realización del "III Congreso Panamericano de Luminotecnia -Lux América '95";

Resultando: que "Lux América" es un Congreso bianual que se ha realizado en Argentina y Brasil en sus versiones anteriores, con el objeto de difundir trabajos realizados en el campo de las técnicas de la iluminación, abarcando los avances en las nuevas fuentes de luz, estudios teóricos y de aplicación;

Considerando: que su tercera versión se llevará a cabo conjuntamente con la Asociación Argentina de Luminotecnia y la Asociación Brasileña de la Industria de Luminotecnia, en Montevideo, del 8 al 11 de noviembre del corriente año, en los salones del Hotel Victoria Plaza, con la participación de destacados invitados extranjeros;

Atento: a lo expuesto,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Declárase de interés nacional el "III Congreso Panamericano de Luminotecnia - Lux América '95", a realizarse del 8 al 11 de noviembre de 1995, en los salones del Hotel Victoria Plaza.

2º.- Comuníquese, etc. SANGUINETTI - ALVARO RAMOS - FEDERICO SLINGER.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

6

Decreto 348/995. Modifícase el Reglamento de Disciplina para el Personal de la Armada Nacional.
(2329*R)

Ministerio de Defensa Nacional

Montevideo, 19 de setiembre de 1995

Visto: la gestión del Comando General de la Armada tendiente a introducir modificaciones al Reglamento de Disciplina para el personal de la Armada Nacional aprobado por el Decreto 2704/943 de 15 de diciembre de 1943.

Resultando: que el referido Reglamento regula entre otras cosas lo relativo al Formulario de Orden Disciplinaria a ser utilizado al momento de aplicar una sanción.

Considerando: la necesidad de actualizar el mencionado Formulario introduciendo aquellas innovaciones que permitan contar con un documento más adecuado a la materia sancionatoria.

Atento: a lo precedentemente expuesto y a lo informado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Defensa Nacional.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Modifícase el Reglamento de Disciplina para el Personal de la Armada Nacional aprobado por el Decreto 2704/943 de 15 de diciembre de 1943, sustituyéndose el Formulario de Orden Disciplinaria, por el que se transcribe:

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA

SELLO

ORDEN DISCIPLINARIA Nº :........................

RESERVADO

.... de .... de 19.........

Al Señor ....

Se ha dispuesto su ....

en ....

por orden del ....

Causa: ....

....

....

....

Memorandum: ....

....

....

....

....

....

....

....

Fundamento de Derecho: ....

....

La presente sanción se comunica a la hora.......... del día......... del mes .... de...........

Firma...

Aclaración de firma...

Jerarquía Naval..

Cargo..

En .... a la hora.............. del día .... del mes .... de 19.........

devuelvo la presente Orden Disciplinaria con/sin expresión de reclamo.

Firma...

Aclaración de firma...

Jerarquía Naval..

Cargo..

.............de.............................de 19..............

Modificación de la Orden Disciplinaria N°.....................................

....

Al Señor...

A sus efectos, elevo a Usted la presente Orden Disciplinaria.

SELLO

Firma...

Aclaración...

Jerarquía Naval...

Cargo...

.............de.............................de 19..............

Modificación de la Orden Disciplinaria N°.....................................

....

Al Señor...

A sus efectos, elevo a Usted la presente Orden Disciplinaria.

SELLO

Firma...

Aclaración...

Jerarquía Naval...

Cargo...

.............de.............................de 19..............

Modificación de la Orden Disciplinaria N°.....................................

....

Al Señor...

A sus efectos, elevo a Usted la presente Orden Disciplinaria.

SELLO

Firma...

Aclaración...

Jerarquía Naval...

Cargo...

.............de.............................de 19..............

Modificación de la Orden Disciplinaria N°.....................................

....

Al Señor Comandante en Jefe de la Armada

A sus efectos, elevo a Usted la presente Orden Disciplinaria.

SELLO

Firma...

Aclaración...

Jerarquía Naval...

Cargo...

.............de.............................de 19..............

Modificación de la Orden Disciplinaria N°.....................................

....

Pase a la Dirección de Personal Naval, División Recursos Humanos

SELLO

Firma...

Aclaración...

Jerarquía Naval...

Cargo...

.............de.............................de 19..............

Con esta fecha se agrega al Legajo Personal del interesado.

Art. 2º.- Comuníquese, publíquese y pase al Comando General de la Armada. Cumplido, archívese. **SANGUINETTI - JUAN LUIS STORACE.**

---o---

7

Resolución 1.026/995. Prorrógase por determinado período la dispensa otorgada a la empresa Líneas Aéreas Paraguayas S.A., por resolución 40/994 de la Dirección General de Aviación Civil. (2340)

Ministerio de Defensa Nacional
Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Montevideo, 19 de setiembre de 1995

Visto: la gestión del Comando General de la Fuerza Aérea para que sea aprobada la Resolución de la Dirección General de Aviación Civil 149/994 de fecha 19 de diciembre de 1994.

Resultando: I) que por la precitada Resolución se le prorrogó por ciento ochenta (180) días la vigencia de la dispensa otorgada por la Resolución de esta Dirección General 40/994 de fecha 3 de mayo de 1994 a la empresa Líneas Aéreas Paraguayas S.A.

II) que la prórroga referida es necesaria para implementar la reactivación de la empresa.

Considerando: I) lo preceptuado por el artículo 28 del Decreto 39/977 de fecha 25 de enero de 1977.

II) que la Resolución a aprobar fue dictada al amparo de lo dispuesto por el artículo 2do. de la reglamentación aprobada por el Decreto 1124/941 de fecha 4 de junio de 1941.

Atento: a lo informado por el Comando General de la Fuerza Aérea y a las pautas brindadas por la Comisión Nacional de Política Aeronáutica.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Apruébase la Resolución de la Dirección General de Aviación Civil 149/994 de fecha 19 de diciembre de 1994.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a sus efectos al Comando General de la Fuerza Aérea.

Cumplido, archívese. **SANGUINETTI - JUAN LUIS STORACE - LUIS MOSCA - LUCIO CACERES.**

RESOLUCION Nº 149/94

Dirección General de Aviación Civil

Montevideo, 19 de diciembre de 1994

Visto: La solicitud de la empresa Líneas Aéreas Paraguayas S.A. de que le sea prorrogada por el término de 180 (ciento ochenta) días la dispensa de operar los servicios autorizados que le fuera otorgada por Resolución de esta Dirección General Nº 40/94 de 3 de mayo de 1994.

Resultando: A que la prórroga le es necesaria para implementar su reactivación.

Atento: A los informes que anteceden y a lo dispuesto por el inciso D del artículo 30 del Decreto del Poder Ejecutivo Nº 39/77 de 25 de enero de 1977.

El Director General de Aviación Civil

RESUELVE:

1º.- Prorrógase por 180 (ciento ochenta) días la dispensa otorgada a la empresa Líneas Aéreas Paraguayas S.A. por Resolución de esta Dirección General Nº 40/94 de 3 de mayo de 1994.

2º.- Notifíquese y tomen conocimiento la División Transporte Aéreo Comercial y Asesoría Letrada. EL DIRECTOR GENERAL DE AVIACION CIVIL - JORGE M. R. MENDEZ.

---o---

8

Resolución 1.027/995. Apruébase un paquete de tarifas de transporte aéreo, solicitada por la Cámara de Comercio de la Aeronáutica y Afines a pedido de Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea (P.L.U.N.A.). (2341)

Ministerio de Defensa Nacional
Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Montevideo, 19 de setiembre de 1995

Visto: la gestión del Comando General de la Fuerza Aérea, por la cual solicita la aprobación de la Resolución de la Dirección General de Aviación Civil 33/995 de fecha 14 de marzo de 1995.

Resultando: que por la citada Resolución se aprobó un paquete de tarifas de transporte aéreo normales y especiales, solicitada por la Cámara de Comercio de la Aeronáutica y Afines a pedido de Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea (P.L.U.N.A.) y en representación de las Compañías Aéreas asociadas.

Considerando: I) lo preceptuado por el artículo 37 de la Reglamentación de las normas de Política Aeronáutica de la R.O.U. aprobada por el Decreto 325/974 de fecha 26 de abril de 1974.

II) que la Resolución a aprobar fue dictada de acuerdo con el artículo 2do. de la reglamentación aprobada por el Decreto 1124/941 de fecha 4 de junio de 1941.

Atento: a lo informado por el Comando General de la Fuerza Aérea con el asesoramiento de la Comisión Nacional de Política Aeronáutica.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Apruébase la Resolución de la Dirección General de Aviación Civil 33/995 de fecha 14 de marzo de 1995.

2º.-Comuníquese, publíquese y pase a sus efectos al Comando General de la Fuerza Aérea. Cumplido, archívese. **SANGUINETTI - JUAN LUIS STORACE - LUIS MOSCA - LUCIO CACERES.**

RESOLUCION Nº 33/995

Dirección General de Aviación Civil

Montevideo, 14 de marzo de 1995

Visto: La solicitud de la Cámara de Comercio de la Aeronáutica y Afines a pedido Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea (P.L.U.N.A.) y como transportador de bandera, de que sea aprobada la especificación de tarifas normales y especiales que se detalla en la parte resolutiva.

Resultando: I) Que no fueron contempladas en el paquete tarifario IATA de la Conferencia para el TC1 y aprobadas por Resolución Nº 11/95 de 27 de enero de 1995 de esta Dirección General.

II) Que se hace necesario al mercado a que sirven.

Considerando: Que la puesta en vigencia de las tarifas debe constituir un hecho inmediato para lograr los fines que se propone, lo que justifica sea dictada de acuerdo con las previsiones del artículo 2º de la reglamentación aprobada por el Decreto del Poder Ejecutivo Nº 1124 de fecha 4 de julio de 1941.

Atento: A lo informado por la División Transporte Aéreo Comercial y la Asesoría Letrada.

El Director General de Aviación Civil

RESUELVE:

1º.- Apruébase en los términos del artículo 2º de la reglamentación aprobada por el Decreto del Poder Ejecutivo Nº 1124 de fecha 4 de junio de 1941, el paquete de tarifas normales y especiales de acuerdo al siguiente detalle:

DESDE
MONTEVIDEO A: **USD**

	F OW	C OW	Y OW	MHEE2M	MLEEMM	MEE2M
CWB Curitiba	410	280	240	360	313	- - -
FLN Florianópolis	340	250	210	331	288	- - -
IGU Foz de Iguazú	460	317	263	396	345	- - -
LPB La Paz	- - -	- - -	- - -	- - -	- - -	530

Las condiciones de aplicación de las tarifas de excursión quedan reguladas por las Resoluciones de IATA 070j y 100.

2º.- Esta tarifa tiene vigencia desde el 1º de febrero de 1995.

3º.- Notifíquese, tome conocimiento la División Transporte Aéreo y vuelva a la Asesoría Letrada. EL DIRECTOR GENERAL DE AVIACION CIVIL - CNEL. (AV.) JORGE M. R. MENDEZ.

---o---

9

Resolución 1.028/995. Apruébanse las Resoluciones de las últimas conferencias de Coordinación Tarifaria IATA, celebradas en la ciudad de Ginebra.
(2342)

Ministerio de Defensa Nacional
Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Montevideo, 19 de setiembre de 1995

Visto: la gestión del Comando General de la Fuerza Aérea para que sea aprobada la Resolución de la Dirección General de Aviación Civil 39/995 de fecha 27 de marzo de 1995 por la cual se deja sin efecto el nivel tarifario Nota 02 aprobado por la Resolución de la Dirección General de Aviación Civil 66/994 de 1ro. de julio de 1994, que entraría en vigencia a partir del 1ro. de abril de 1995 y se aprueban las Resoluciones de las últimas Conferencias de Coordinación Tarifaria IATA celebradas en la ciudad de Ginebra entre los días 17 y 22 de octubre de 1994 (Sud Atlántico-Europa/Medio Oriente), 10 y 12 de octubre de 1994 (Sud Atlántico-Africa) que serán efectivas a partir del 1ro. de abril de 1995.

Considerando: I) lo preceptuado por el artículo 37 de la Reglamentación de las normas de Política Aeronáutica de la República Oriental del Uruguay aprobado por el Decreto 325/974 de fecha 26 de abril de 1974.

II) que la Resolución a aprobar fue dictada de acuerdo con el artículo 2do. de la Reglamentación aprobada por el Decreto 1124/941 de fecha 4 de junio de 1941.

Atento: a lo informado por el Comando General de la Fuerza Aérea con el asesoramiento de la Comisión Nacional de Política Aeronáutica.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º.- Apruébase la Resolución de la Dirección General de Aviación Civil 39/995 de fecha 27 de marzo de 1995.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase al Comando General de la Fuerza Aérea, a sus efectos. Cumplido, archívese. SANGUINETTI - JUAN LUIS STORACE - LUIS MOSCA - LUCIO CACERES.

Resolución Nº 39/995

Dirección General de Aviación Civil

Montevideo, 27 de marzo de 1995

Visto: La solicitud de la Cámara de Comercio de la Aeronáutica y Afines a pedido de Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea (P.L.U.N.A.) de que sean aprobadas las Resoluciones de las últimas Conferencias de Coordinación Tarifaria IATA celebradas en la ciudad de Ginebra entre los días 17 - 22 de octubre de 1994 (Sud Atlántico/Europa/Medio Oriente) y 10 -12 de octubre de 1994 (Sud Atlántico/Africa).

Resultando: I) Que con esta aprobación quedarán anuladas las tarifas que entrarían a regir a partir del 1º de abril de 1995, registradas en el anterior paquete de tarifas IATA con Nota 02 aprobado en Uruguay por Resolución de esta Dirección General Nº 66/994 a partir del 1º de julio de 1994.

II) Que por razones de urgencia se justifica sea dictada la presente de acuerdo con el artículo 2º de la reglamentación aprobada por el Decreto del Poder Ejecutivo Nº 1124/41 de 4 de junio de 1941.

Atento: A lo informado por la Dirección Transporte Aéreo Comercial y Asesoría Letrada.

El Director General de Aviación Civil

RESUELVE:

1.- Déjase sin efecto el nivel tarifario Nota 02 aprobado por Resolución de esta Dirección General Nº 66/94 de 1º de julio de 1994 que entraría en vigencia a partir del 1º de abril de 1995.

2.- Apruébase en los términos del artículo 2º de la reglamentación aprobada por el Decreto del Poder Ejecutivo Nº 1124/41 de 4 de julio de 1941 el paquete tarifario que a continuación se detalla:
Conferencia de Coordinación Tarifaria TC12 Sudatlántico Europa/Medio Oriente (Res/P 1624)

-Resolución Especial de Enmienda 002u
Se enmiendan las tarifas desde el Sudatlántico a Europa/Medio Oriente del Memorándum IATA TC12 Fares 0433 del 06/05/94, anulando las tarifas registradas con Nota 02 y que serían efectivas a partir del 1º de abril/95, manteniéndose la vigencia del nivel registrado con Nota 01

Conferencia de Coordinación Tarifaria TC12 Sudatlántico Africa (Reso/P 1615 y 1637)

-Resolución especial de enmienda 002H
TARIFAS NORMALES
Se enmiendan las tarifas normales desde el Sudatlántico a Africa del Memorándum IATA TC12 Fares 0432 del 06/05/94, anulando las tarifas registradas con Nota 02 y que serían vigencia de los niveles registrados con Nota 01. Se enmiendan las tarifas normales entre San Pablo y Johannesburg, quedarían iguales a las tarifas a/desde Río de Janeiro.

TARIFAS DE EXCURSION

-Tarifa de excursión desde el Sud Atlántico a Africa
Resolución 071i.
Se enmiendan las tarifas de excursión desde el Sudatlántico a Africa adjunta a la Reso. 071i, del Memorándum IATA TC12 Fares 0432 del 06/05/94, anulando las tarifas registradas con Nota 02 y que serían efectivas a partir del 1º de abril/95, manteniéndose la vigencia de los niveles registrados con Nota 01.
-Tarifas especiales de excursión desde el Sud Atlántico a Sud Africa, Resolución 072c.
Se aprueba la siguiente nueva tarifa de excursión:
DESDE
MONTEVIDEO A: *USD*

		MHEE1M		MLEE1M
JBO Johannesburg	Alta	1.375,00	Baja	1.179,00

CONDICIONES DE APLICACION:
1) APLICACION
A) Tarifas especiales de excursión desde Sud Atlántico a Sud Africa, para viajes en clase económica de ida y vuelta, circulares y angulares a punto de retorno.
4) TARIFAS DE NIÑOS E INFANTES
A) 1) niños: 67% de la tarifa aplicable de adulto
6) PERIODOS DE APLICACION
A) 2) Períodos de estación

BAJA:	L 22 FEB - 30 JUN	ALTA:	H 01 JUL 31 JUL
	L 01 AGO - 30 NOV		H 01 DIC - 21 FEB

7) ESTADIA MINIMA
A) 6 días
9) ESTADIA MAXIMA
A) 1 mes
10) EXTENSION DE VALIDEZ
A) No permitidas
11) PARADAS CON ESTANCIA
Una permitida en cada dirección

13) CONEXIONES
A) 3 permitidas en cada dirección
21) DESCUENTO DE AGENTE
A) Permitido
-Tarifa de excursión a/desde Botswana, Namibia, Sud Africa, desde Mozambique, Reso 072u.
Se enmiendan las tarifas de excursión desde el Sudatlántico a Africa adjuntas a la Reso. 072u, del Memorándum IATA TC12 Fares 0432 del 06/05/94, anulando las tarifas registradas con Nota 02 y que serán efectivas a partir del 1º de abril/95, manteniéndose la vigencia de los niveles registrados con Nota 01.
Se enmiendan las tarifas adjuntas a la Reso. 072u desde San Pablo a Johannesburg, que quedarían igual a la tarifa desde Río de Janeiro.

9) ESTADIA MAXIMA
A) 4 meses

11) PARADAS CON ESTANCIA
A) 1) 2 permitidas en cada dirección
2) Adicionales permitidas con un cargo cada una BWP 250 MZM 362500, NAD 250, USD 50, ZAR 250.
-Tarifa individual para viaje todo incluido a Botswana, Namibia, Sud Africa Reso. 081uu (antiguamente 086g).
Se enmiendan las tarifas de excursión adjuntas a la Reso 081uu (antiguamente numerada 086g) del Memorándum IATA TC12 Fares 0432 del 06/05/94, anulando las tarifas registradas con Nota 02 y que serían efectivas a partir del 1º de abril/95, manteniéndose la vigencia de los niveles registrados con nota 01.
Se enmiendan las tarifas adjuntas a la Reso. 081u desde San Pablo a Johannesburg, que quedaría igual a la tarifa desde Río de Janeiro.
Se enmiendan las siguientes condiciones de aplicación:
1) APLICACION
A) Tarifas individual de excursión todo incluido desde Argentina, Brasil, Chile, Paraguay, Uruguay a Botswana, Namibia, Sud Africa, para viajes en clase económica de ida y vuelta, circulares y angulares simples.
5) (este punto se anula)
11) PARADAS CON ESTANCIA
A) 1) Una permitida en cada dirección
2) dos permitidas con un cargo de USD 50 cada una.
16) (este punto se anula)
17) (este punto se anula)
18) (este punto se anula)
19) DEVOLUCION POR CANCELACION Y NO PRESENTACION A EMBARQUE
A) Esta tarifa puede usarse como crédito en el pago de una tarifa más alta aplicable.
23) (este punto se anula).

2º.- Notifíquese, tome conocimiento la División Transporte Aéreo Comercial y pase a la Asesoría Letrada a sus efectos. EL DIRECTOR GENERAL DE AVIACION CIVIL - CNEL. (Av.) - JORGE M. R. MENDEZ.

—o—

10

Resolución 1.029/995. Declárase de Interés Nacional, la realización del "XIII Simposio Internacional de Derecho Aeronáutico y Espacial" a realizarse en Montevideo. (2343*R)

Ministerio de Defensa Nacional
Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministerio de Educación y Cultura
Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Montevideo, 19 de setiembre de 1995

Visto: la nota cursada por el Instituto Uruguayo de Derecho Aeronáutico, del Espacio y de la Aviación.

Resultando: I) que por la referida nota se solicita que sea declarado de Interés Nacional, la realización del "XIII Simposio Internacional de Derecho Aeronáutico y Espacial", a realizarse en Montevideo durante los días 2, 3 y 4 de agosto del corriente año, organizado por el mencionado Instituto.

II) que en el mismo se tratarán diversos temas relacionados con la problemática jurídica, económica y política del transporte aéreo.

Considerando: que es de interés del Gobierno Nacional apoyar esta clase de Simposio.

Atento: a lo precedentemente expuesto y al informe favorable de la Asesoría Letrada del Ministerio de Defensa Nacional,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Declárase de Interés Nacional, la realización del "XIII Simposio Internacional de Derecho Aeronáutico y Espacial", a efectuarse en Montevideo durante los días 2, 3 y 4 de agosto de 1995, organizado por el Instituto Uruguayo de Derecho Aeronáutico, del Espacio y de la Aviación.

2º.- Publíquese, comuníquese a los interesados. Cumplido, archívese. SANGUINETTI - JUAN LUIS STORACE - CARLOS PEREZ DEL CASTILLO - SAMUEL LICHTENSZTEJN - LUCIO CACERES.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

11

Resolución 1.012/995. Apruébase el pliego de condiciones para la venta de los bienes del activo de la ex "Cuopar S.A.". (2331)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 13 de setiembre de 1995

Visto: la ley Nº 13.469 de 27 de enero de 1966.

Resultando: I) la misma dispuso la expropiación y ocupación de los bienes que integran el activo patrimonial de la ex "Cuopar S.A." y colaterales previendo asimismo la venta de dichos bienes y su administración hasta entonces por una Comisión delegada del Poder Ejecutivo: "Comisión Administradora ley 13.469 (Industria Textil)";

II) la ley Nº 14.975 de 14 de diciembre de 1979, al modificar el artículo 4º del texto anteriormente citado, facultó ampliamente al poder Ejecutivo para vender dichos bienes.

Considerando: que habiendo culminado el procedimiento expropiatorio, es conveniente dar por terminada la gestión estatal y realizar la venta del activo del conjunto.

Atento: a lo dispuesto en la ley 13.469 y su modificativa 14.975, lo establecido por el Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera (T.O.C.A.F.), y lo informado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Apruébase el pliego de condiciones para la venta de:
I) Los bienes del activo fijo de la ex "Cuopar S.A." y sus colaterales administrados por la "Comisión Administradora ley 13.469 (Industria Textil)" que en el mismo se determinan y su stock en lana; II) Maquinaria de peinaduría adquirida en 1962 y 1964, existente en la referida empresa.

2º.- Cométese al Ministerio de Industria, Energía y Minería la realización del llamado en la fecha que lo considere conveniente, asignándole asimismo la determinación del lugar en el cual los títulos se encontrarán a disposición de los interesados.

3º.- Créase, con el fin de asesorar al Poder Ejecutivo en la adjudicación, una Comisión integrada por: un delegado del Ministerio de Industria, Energía y Minería, que la presidirá, un delegado de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, un delegado del Banco de la República Oriental del Uruguay y un delegado de la "Comisión Administradora ley 13.469 (Industria Textil)".

4º.- Comuníquese, publíquese, etc. SANGUINETTI - FEDERICO SLINGER.

—o—

12

Resolución.- Confírmase resolución en la parte que se desestima el registro de la marca "CLYNOL" Acta 253.617. (2347)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 4 de setiembre de 1995

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por Hans Schwarzkopf Gmbh, contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 7 de diciembre de 1994, por la cual se desestimó el registro de la marca "CLYNOL";

Resultando: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 13 de julio de 1995, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que entre la marca solicitada y la prerregistrada "KLINOL" no se dan diferencias gráficas ni fonéticas que ameriten la coexistencia pacífica en el registro marcario;

Considerando: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede por consiguiente confirmarlo en la instancia jerárquica;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el inciso a) numeral 1o. de la resolución del Poder Ejecutivo No. 798/68 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 7 de diciembre de 1994, en la parte que se desestima el registro de la marca "CLYNOL" Acta No. 253.617, solicitada por Hans Schwarzkopf Gmbh, de Alemania, para la clase Int. 3.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. FEDERICO A. SLINGER.

—o—

13

Resolución.- Confírmase resolución en la parte que se desestima el registro de la marca "CAUCIONES SEGUROS" (etiqueta) Acta 260.892. (2348)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 4 de setiembre de 1995

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por Aseguradores de Cauciones S.A. Compañía de Seguros, contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 1 de noviembre de 1994, por la cual se desestimó su solicitud de registro de la marca "CAUCIONES SEGUROS" (etiqueta);

Resultando: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 27 de junio de 1995, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que la marca solicitada cae dentro de la prohibición del art. 2 inc. 5 y 6 de la Ley No. 9.956, por indicar en forma directa el servicio a proteger y carecer de los requisitos de novedad y especialidad;

Considerando: que el acto impugnado se ajusta a derecho, procede por consiguiente confirmarlo en la instancia jerárquica;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el inciso a) numeral 1o. de la resolución del Poder Ejecutivo No. 798/68 del 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas:

RESUELVE:

1º.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 1 de noviembre de 1994, en la parte que se desestima el registro de la marca "CAUCIONES SEGUROS" (etiqueta), Acta No. 260.892, solicitada por Aseguradores de Cauciones S.A. Compañía de Seguros, de Argentina, para la clase Int. 36.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. FEDERICO A. SLINGER.

—o—

14

Resolución.- Confírmase resolución por la cual se concede la solicitud de registro de la marca "OASIS" (etiqueta) Acta 233.747. (2349)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 4 de setiembre de 1995

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por Compañía Industrial de Tabacos Monte Paz contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 7 de marzo de 1995, por la cual se concede el registro de la marca "OASIS" (etiqueta), por entender que es confundible con su prerregistrada "CORONADO" (etiqueta), en la parte emblemática;

Resultando: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 10 de julio de 1995, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que ambas marcas poseen suficientes diferencias gráficas y fonéticas que ameritan la coexistencia pacífica en el registro marcario;

Considerando: que el acto impugnado es ajustado a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el inciso a) numeral 1o. de la Resolución del Poder Ejecutivo No. 798/68 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1º.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 7 de marzo de 1995, por la cual se concede la solicitud de registro de la marca "OASIS" (etiqueta), sin derechos privativos sobre los términos "with menthol mist" que lo integran (art. 28 del Decreto reglamentario), a favor Fabriques de Tabac Reunies S.A., de Suiza, Acta No. 233.747, para la clase Int. 34.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. FEDERICO A. SLINGER.

—o—

15

Resolución. Confírmase resolución en la parte que se desestima el registro de la marca "ALTOSID" Acta 253.764 (2350)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 4 de setiembre de 1995

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por Sandoz S.A., contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 2 de enero de 1995, por la cual se desestimó su solicitud de registro de la marca "ALTOSID".

Resultando: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 20 de julio de 1995, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta secretaría de Estado.

II) la Asesoría Jurídica considera que entre la marca solicitada y la prerregistrada "ACTOCID" no existen las suficientes diferencias gráficas ni fonéticas que ameriten su coexistencia pacífica en el registro marcario, máxime estando en juego la salud pública por tratarse de productos de la clase Int. 5.

Considerando: que el acto recurrido es ajustado a derecho procede en consecuencia, confirmarlo en la instancia jerárquica.

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley Nº 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) Numeral 1º de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/68 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 Numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas.

RESUELVE:

1º.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 2 de enero de 1995, en la parte que se desestima el registro de la marca "ALTOSID", Acta Nº 253.764 solicitada por Sandoz S.A., también comercialmente como "Sandoz AG" "Sandoz Ltda.", de Suiza, para la clase Int. 5 s/d.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la propiedad Industrial. FEDERICO A. SLINGER.

---o---

16

Resolución. Confírmase resolución en la parte que se concede el registro de la marca "LAKERS" Acta 247.857 (2351)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 7 de setiembre de 1995

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por Indutop S.A., contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 14 de noviembre de 1994, por la cual se concedió el registro de la marca "LAKERS" por entender que es confundible con su prerregistrada "FOOT LAKE".

Resultando: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 26 de abril de 1995, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta secretaría de Estado.

II) la Asesoría Jurídica considera que las marcas en pugna no son confundibles pudiendo coexistir pacíficamente en el registro

Considerando: que el acto recurrido es ajustado a derecho procede en consecuencia, confirmarlo en la instancia jerárquica.

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley Nº 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) Numeral 1º de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/68 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 Numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas,

RESUELVE:

1º.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 14 de noviembre de 1994, en la parte que se concede el registro de la marca "LAKERS" Acta Nº 247.857, solicitada por Nba Properties Inc., de Estados Unidos, para las clases Int. 16, 25 y 28.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. FEDERICO A. SLINGER.

---o---

17

Resolución. Revócase resolución por la cual se desestima el registro de la marca "SINANE" Acta 251.757. (2352)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 7 de setiembre de 1995

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por Laboratorios Andrómaco S.A., contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 7 de diciembre de 1994, por la cual se desestimó su solicitud de registro de la marca "SINANE".

Resultando: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 19 de julio de 1995, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que la marca solicitada no es confundible con la prerregistrada "ZINNAT", pues consideradas en su conjunto muestran claras diferencias, aun para la clase que protege productos vinculados a la salud;

Considerando: que le asiste la razón a la recurrente, procede en consecuencia revocar el acto impugnado y en su lugar conceder tal solicitud de registro;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídioa, lo establecido en la Ley Nº 9956 de 4 de octubre de 1940 y su decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el inciso a) numeral 1º de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/68 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1º.- Revócase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 7 de diciembre de 1994, por la cual se desestima el registro de la marca "SINANE", Acta Nº 251.757, solicitada por Laboratorios Andrómaco S.A., de Uruguay para la clase Int. 5 y en su lugar, concédese tal solicitud de registro.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. FEDERICO A. SLINGER.

---o---

18

Resolución. Confírmase resolución en la parte que se desestima el registro de la marca "VIAMERICA" Acta 255.173. (2353)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 7 de setiembre de 1995

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por Moviform S.A.., contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 30 de agosto de 1994, por la cual se desestimó su solicitud de registro de la marca "VIAMERICA";

Resultando: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 23 de mayo de 1995, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que la marca solicitada cae dentro de las prohibiciones establecidas en los inc. 5 y 6 del art. 2 de la Ley 9.956;

Considerando: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede por consiguiente confirmarlo en la instancia jerárquica;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley Nº 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el inciso a) numeral 1º de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/68 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 Numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas,

RESUELVE:

1º.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 30 de agosto de 1994, en la parte que se desestima el registro de la marca "VIAMERICA" Acta Nº 255.173, solicitada por Moviform S.A., de Uruguay, para la clase Int. 39 y 42.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. FEDERICO A. SLINGER.

---o---

19

Resolución.- Confírmase resolución en la parte que se desestima el registro de la marca "POTE" Acta 258.252. (2356)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 7 de setiembre de 1995

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por Suc. de J. Verdu Canto, S.L., contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 9 de setiembre de 1994, por la cual se desestima su solicitud de registro de la marca "POTE" (etiqueta);

Resultando: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 7 de agosto de 1995, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que la marca solicitada es un término genérico, careciendo de la fantasía que la normativa requiere;

Considerando: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede en consecuencia confirmarlo en la instancia jerárquica;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) Numeral 1o. de la Resolución del Poder Ejecutivo No. 798/68 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 Numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1º.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 9 de setiembre de 1994, en la parte que se desestima el registro de la marca "POTE" (etiqueta), Acta No. 258.252, solicitada por Suc. de J. Verdu Canto, S.L., de España, para las clases Int. 2 y 5.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. FEDERICO A. SLINGER.

---o---

20

Resolución.- Confírmase resolución por la cual no se hace lugar a la solicitud de prórroga para evacuar la vista de la oposición de oficio deducida a la solicitud de registro de la marca "PAMPERO" Acta 258.116. (2357)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 7 de setiembre de 1995

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por Banarqui S.A., contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 20 de setiembre de 1994, por la cual no se hizo lugar a su solicitud de prórroga para evacuar la vista a la oposición deducida al registro de la marca "PAMPERO";

Resultando: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 25 de abril de 1995, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que correspondería mantener la resolución cuestionada en base a lo dispuesto por el art. 2o. inc. e) del Decreto No. 500/91 del 27 de setiembre de 1991;

Considerando: que por razones de economía, celeridad y eficacia procede ratificar la resolución impugnada y posteriormente devolver las actuaciones a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial a los efectos de la dilucidación de la oposición planteada al registro de la marca gestionada;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) Numeral 1o. de la Resolución del Poder Ejecutivo No. 798/68 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 Numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1º.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 20 de setiembre de 1994, por la cual no se hace lugar a la solicitud de prórroga para evacuar la vista de la oposición de oficio deducida a la solicitud de registro de la marca "PAMPERO", Acta No. 258.116, formulada por Banarqui S.A., de Venezuela, para la clase Int. 29.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, para la dilucidación de la oposición planteada. FEDERICO A. SLINGER.

---o---

21

Resolución.- Confírmase resolución en la parte que se desestima el registro de la marca "FALSE PURPOSE RUNDOWN" Acta 256.533. (2358)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 7 de setiembre de 1995

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por Religious Technology Center, contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 6 de junio de 1994, por la cual se desestimó su solicitud de registro de la marca "FALSE PURPOSE RUNDOWN";

Resultando: I) por resolución de la citada Dirección Nacional de fecha 7 de abril de 1995, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que la marca solicitada cae dentro de las prohibiciones establecidas en los inc. 5 y 6 del art. 2 de la Ley 9.956, por tratarse de términos genéricos y descriptivos de los servicios que pretende proteger;

Considerando: que el acto impugnado se ajusta a derecho, procede por consiguiente confirmarlo en la instancia jerárquica;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el Inciso a) Numeral 1o. de la Resolución del Poder Ejecutivo No. 798/68 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 Numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas;

RESUELVE:

1º.- Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 6 de junio de 1994, en la parte que se desestima el registro de la marca "FALSE PURPOSE RUNDOWN", Acta No. 256.533, solicitada por Religious Technology Center, de Estados Unidos, para las clases Int. 16 s/d, 41s/d y 42s/d.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. FEDERICO A. SLINGER.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
22

Decreto 346/995. Fíjanse las retribuciones mínimas para los trabajadores rurales, empleados en las labores de agricultura y ganadería a partir del 1º de setiembre de 1995.
(2328*R)

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

Montevideo, 18 de setiembre de 1995

Visto: Lo dispuesto por el Artículo 1ro. literal e) del Decreto Ley Nro. 14.791 de fecha 8 de junio de 1978.

Considerando: I) Que de acuerdo a las circunstancias económicas se estima necesario un ajuste de los salarios mínimos de los trabajadores rurales.

II) Que ello no obsta a otros incrementos salariales que las partes integrantes de la relación laboral puedan acordar.

Atento: A lo precedentemente expuesto;

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Fíjanse a partir del 1ro. de setiembre de 1995, las retribuciones mínimas para los trabajadores rurales, empleados en las labores de agricultura y ganadería, que reciban alimentación y vivienda, en los montos que a continuación se detallan:

CATEGORIA	MENSUAL	DIARIA
Administrador	$ 1.048,24	$ 41,93
Capataz	$ 826,35	$ 33,05
Escribiente	$ 780,44	$ 31,22
Peón Especializado	$ 736,45	$ 29,46
Sereno	$ 736,45	$ 29,46
Peón Chacarero	$ 688,62	$ 27,54
Menores de 18 años	$ 547,07	$ 21,88
Cocinero	$ 547,07	$ 21,88
Servicio Doméstico	$ 474,39	$ 18,98
Troperos y Peón Jornalero		$ 34,43

Art. 2º.- Fíjanse a partir del 1º de setiembre de 1995, las retribuciones mínimas para los trabajadores de granjas, quintas, jardines, viñedos, criaderos de aves, suinos y conejos, apiarios y establecimientos productores en general de verduras, legumbres, tubérculos, frutas y flores que reciban alimentación y vivienda en los montos que a continuación se detallan:

CATEGORIA	MENSUAL	DIARIA
Administrador	$ 979,37	$ 39,17
Capataz	$ 723,04	$ 28,92
Escribiente	$ 671,41	$ 26,86
Peón Especializado	$ 615,93	$ 24,64
Sereno	$ 615,93	$ 24,64
Peón Chacarero	$ 615,93	$ 24,64
Peón	$ 562,37	$ 22,49
Menores de 18 años	$ 436,14	$ 17,45
Cocinero	$ 436,14	$ 17,45
Servicio Doméstico	$ 420,83	$ 16,83
Peón Jornalero y zafral		$ 26,77

Art. 3º.- Fíjanse a partir del 1º de setiembre de 1995 las retribuciones mínimas para los trabajadores de tambos que reciban alimentación y vivienda en los montos que a continuación se establecen:

CATEGORIA	MENSUAL	DIARIA
Administrador	$ 1.048,24	$ 41,93
Capataz	$ 826,35	$ 33,05
Escribiente	$ 780,44	$ 31,22
Tractorista	$ 736,45	$ 29,46
Chacarero	$ 736,45	$ 29,46
Peón	$ 688,62	$ 27,54
Menores de 18 años	$ 547,07	$ 21,88
Cocinero	$ 547,07	$ 21,88
Servicio Doméstico	$ 474,39	$ 18,98
Peón Zafral		$ 34,43

Art. 4º.- Los trabajadores rurales a que se refieren los artículos precedentes, que no reciban alimentación y vivienda percibirán además de las remuneraciones establecidas, la suma de $ 380.65 (pesos uruguayos trescientos ochenta con sesenta y cinco) mensuales o su equivalente diario de $ 15.23 (pesos uruguayos quince con veintitrés).

Art. 5º.- Establécese que los trabajadores cuyas categorías no estén previstas en el presente Decreto y aquellos que perciban remuneraciones superiores a los mínimos establecidos, percibirán un incremento salarial de un 9% (nueve por ciento) sobre los salarios nominales vigentes al 31 de agosto de 1995.

Art. 6º.- Publíquese en dos diarios de circulación nacional, comuníquese, etc. SANGUINETTI - MARIO CURBELO - LUIS MOSCA - CARLOS GASPARRI.



24.386

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
DE DECIMOPRIMER TURNO

DELGADO MIGUEL ANGEL, (Ficha 267/95/ A)
7 de setiembre de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34574 Set 20- v Oct 03

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

VERONICA RENEE ARMADA SCAYOLA, (Ficha S/293/95).
Montevideo, 21 de agosto de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 34345 Set 18- v Set 29

OLGA JULIA OLIVERA VALIENTE, (Ficha S/350/95).
Montevideo, 7 de setiembre de 1995.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34840 Set 22- v Oct 05

PEDRO ENRIQUE RODRIGUEZ RODRIGUEZ, (Ficha S/298/95).
Montevideo, 21 de agosto de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 34922 Set 25- v Oct 06

SEGUNDO TURNO

JACOBO KONFINO, (Ficha S/311/95).
Montevideo, 10 de agosto de 1995.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 34327 Set 18- v Set 29

MIRTA ARBURUAS ACOSTA, (Ficha S/366/ 95).
Montevideo, 4 de setiembre de 1995.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 520,00 10/pub 34418 Set 18- v Set 29

VALERIO BELTRAN PERDOMO ALPUY, (Ficha S/376/95).
Montevideo, 4 de setiembre de 1995.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 520,00 10/pub 34458 Set 19- v Oct 02

ALBERTO PABLO SCRIGNA UGALDE, (Ficha S/327/95).
Montevideo, 21 de agosto de 1995.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 34467 Set 19- v Oct 02

RAQUEL ROISNER GOLDMAN de SUM, (Ficha S/313/95).
Montevideo, 10 de agosto de 1995.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 34651 Set 20- v Oct 03

LUCY BUCHAKJIAN o BUCHAKDJIAN LEVONIAN de KORDJIAN, (Ficha S/574/94).
Montevideo, 9 de diciembre de 1994.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 520,00 10/pub 34677 Set 20- v Oct 03

ANTONIO ORTEGA SILVERA y MARIA VALERIA LEIVAS de ORTEGA, (Ficha S/68/ 94).
Montevideo, 21 de agosto de 1995.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 34948 Set 25- v Oct 06

TERCER TURNO

LUIS ANGEL ABELLEIRA ALFONSO, (Ficha F/328/95).
Herencia Yacente.
Montevideo, 18 de agosto de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 34368 Set 18- v Set 29

TRONCOSO RODRIGUEZ ISIDRO, (Ficha 291/95).
Montevideo, 21 de agosto de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 34460 Set 19- v Oct 02

MARTINEZ ALVAREZ ROGELIO, (Ficha 249/ 95).
Montevideo, 17 de agosto de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 34477 Set 19- v Oct 02

LUIS ERASMO PATRONE AMPELLI, (Ficha 229/95).
Montevideo, 6 de setiembre de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 34765 Set 22- v Oct 05

CUARTO TURNO

ANGELINA o ANGELA BISCARDI DE MASI DE PESCE, (Ficha A/197/95).
Montevideo, 7 de setiembre de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34438 Set 18- v Set 29

NAIR o NARCIOLINA VIEYTES o VIEITEZ o VIEYTEZ y ERVANDIL CHIRIFF BARBOZA, (Ficha 261/95).
Montevideo, 7 de setiembre de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 35065 Set 26- v Oct 09

QUINTO TURNO

DIONISIA AGUSTINA GERDINICH HERNANDEZ, (Ficha 331/95).
Montevideo, 5 de setiembre de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 34464 Set 19- v Oct 02

ANA BARSKY VULIJSCHER y SAMUEL DUBROVSKY, (Ficha 373/95).
Montevideo, 1o. Setiembre de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 34489 Set 19- v Oct 02

WALTER PEREZ ZEBALLOS, (Ficha 260/95).
Montevideo, 19 de julio de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34593 Set 20- v Oct 03

SAZBON SAZBON SARA, (Ficha F/339/95).
Montevideo, 9 de agosto de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 34648 Set 20- v Oct 03

ETCHEPARE SPINELLI ALICE FENICIA o FENISIA, (Ficha F 354/95).
Montevideo, 6 de setiembre de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 34861 Set 25- v Oct 06

JUAN CARLOS MESA MARTIN, (Ficha 165/95).
Montevideo, 17 de mayo de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34966 Set 26- v Oct 09

IRMA GARCIA DE REPICIO, (Ficha 265/95).
Montevideo, 18 de agosto de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 35162 Set 28- v Oct 11

SEXTO TURNO

LODUCA TOMEO ANGELA ISABEL, (Ficha 319/95).
Montevideo, 8 de setiembre de 1995.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 34335 Set 18- v Set 29

EDUARDO UBALDO GIACCA NASCIMIENTO, (Ficha 239/95).
Montevideo, 29 de junio de 1995.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 34517 Set 19- v Oct 02

JULIA GONZALEZ MELLO DE CAL, (Ficha 224/95).
Montevideo, 20 de junio de 1995.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 34700 Set 21- v Oct 04

JOSE NATALIO DERUDI GALLI, (Ficha 212/95).
Montevideo, 20 de junio de 1995.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 34761 Set 22- v Oct 05

FLOR DE MARIA CARDOZO GINI, (Ficha 280/95).
Montevideo, 25 de julio de 1995.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 34766 Set 22- v Oct 05

ROSA EULALIA o ROSA EULALIA AVELINA SABALL ROVIRA, (Ficha 308/95).
Montevideo, 7 de setiembre de 1995.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 34927 Set 25- v Oct 06

ANTONIO ANGEL CARRERO COLOMBANO y IDA CAMILA BELTRAMI PAGLIERI, (Ficha 120/95).
Montevideo, 2 de mayo de 1995.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34952 Set 25- v Oct 06

PEDRO POGGI SAETONE, CRISTINA VERNASSA MILANESIO, LUIS ALBERTO POGGI VERNASSA y OLGA PICO OLIVER, (Ficha 219/95).
Montevideo, 20 de junio de 1995.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 35126 Set 28- v Oct 11

MESSANO CARMONA DELIA VESPERTINA, (Ficha 324/95).
Montevideo, 7 de setiembre de 1995.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 35150 Set 28- v Oct 11

JORGE MATTERA TEGLIA, (Ficha 256/95).
Montevideo, 9 de agosto de 1995.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 35199 Set 28- v Oct 11

SEPTIMO TURNO

ROMANA VIZCAINO o VISCAINO ASENCIO, (Ficha 330/95).
Montevideo, 8 de setiembre de 1995.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 34440 Set 20- v Oct 03

FELICIA MOGORDOY DE TAPIA, (Ficha 242/95).
Montevideo, 20 de julio de 1995.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 35183 Set 28- v Oct 11

OCTAVO TURNO

JOSE VARELA EIROA, (Ficha S 404/94).
Montevideo, 6 de octubre de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 34459 Set 19- v Oct 02

EXEQUIEL o EXCEQUIEL OLIVERA, (Ficha S/303/95).
Montevideo, 22 de agosto de 1995.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34807 Set 22- v Oct 05

RICARDO HECTOR LAGOS LIGRONE, (Ficha S/281/95).
Montevideo, 18 de setiembre de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 34858 Set 25- v Oct 06

RINA BLANCA ESQUIZANO ó ESQUISANO, (Ficha S/336/95).
13 de setiembre de 1995.
Laura Ventimiglia D, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34872 Set 25- v Oct 06

MARIA ESTHER GONZALEZ BUSTELO, (Ficha S/77/95).
Montevideo, 26 de abril de 1995.
Esc. Laura Ventimiglia, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34936 Set 25- v Oct 06

AMERIS MENICHINI CASELLA, (Ficha S/137/95).
Montevideo, 5 de junio de 1995.
Esc. Laura Ventimiglia, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34938 Set 25- v Oct 06

JORGE WALTER ASTEGIANO, (Ficha S/318/95).
Montevideo, 11 de setiembre de 1995.
Laura Ventimiglia D, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34970 Set 26- v Oct 09

HECTOR QUIRIQUIÑO RIMOLDI, (Ficha S/330/95).
Montevideo, 18 de setiembre de 1995.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 35278 Set 28- v Oct 11

NOVENO TURNO

ANGEL GRANDO ROS, (Ficha S/53/95).
Montevideo, 21 de agosto de 1995.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 34701 Set 21- v Oct 04

VINCENZO o VICENTE LA LAINA PLACCO, (Ficha S/337/95).
Montevideo, 6 de setiembre de 1995.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 520,00 10/pub 34862 Set 25- v Oct 06

JOSE HIPOLITO MONTAÑEZ, (Ficha S/272/95).
Montevideo, 17 de julio de 1995.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 520,00 10/pub 34968 Set 26- v Oct 09

JOSEFA MARIA MAGDALENA PENINO, (Ficha S/353/95).
Montevideo, 18 de setiembre de 1995.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 520,00 10/pub 35091 Set 27- v Oct 10

JOSE IGNACIO OSORIO ISLAS, (Ficha S/316/95).
Montevideo, 21 de agosto de 1995.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 35128 Set 28- v Oct 11

DECIMO TURNO

ARAMBURU MOSQUEIRA, ADHEMAR o ADEMAR, (Ficha 264/95).
Montevideo, 28 de julio de 1995.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34415 Set 18- v Set 29

RODRIGUEZ RODRIGUEZ RUBEN ANDRES, (Ficha F 327/95).
Montevideo, 15 de agosto de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 34764 Set 22- v Oct 05

PEREZ MARIA ANGELICA, (Ficha F 320/95).
Montevideo, 21 de agosto de 1995.
Esc: Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 35189 Set 28- v Oct 11

DECIMOPRIMER TURNO

REGO VALLES, CLELIA SELVIA y BUSTOS OTERO OSCAR LEANDRO, (Ficha A 327/1995).
Montevideo, 6 de setiembre de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34741 Set 21- v Oct 04

JOSE ANANIN ALVAREZ, (Ficha 300/95).
Montevideo, 18 de agosto de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34839 Set 22- v Oct 05

MARIA LUISA ESMERALDA ESCALADA PAIS y ALCIDES FILEMON BLANCO ARTIGAS, (Ficha 303/95).
Montevideo, 18 de setiembre de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34976 Set 26- v Oct 09

SILVEIRA, BRENDA, (Ficha A/229/95).
Montevideo, 2 de agosto de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 35089 Set 27- v Oct 10

MARIA TERESA CHIAVEGATO, (Ficha A 243/95).
Montevideo, 4 de setiembre de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 35163 Set 28- v Oct 11

FORTUNATTO CASTELLO MARCELLO, (Ficha A/264/95).
Montevideo, 17 de agosto de 1995.

Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 35184 Set 28- v Oct 11

DECIMOSEGUNDO TURNO

IRMA ESTHER GARRAMON QUINTERO, (Ficha 165/95).
Montevideo, 28 de julio de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34462 Set 19- v Oct 02

EDISON ANELO CLEMATA, (Ficha A-236/95).
Montevideo, 7 de agosto de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34711 Set 21- v Oct 04

PILAR TRIGO VILANOVA ó VILLANOVA, (Ficha 243/95).
Montevideo, 08 de agosto de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34712 Set 21- v Oct 04

RAUL FOLCHI BARROS, (Ficha 245/95).
Montevideo, 3 de agosto de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34937 Set 25- v Oct 06

MATILDE LALA AMARO, (Ficha 280/95).
Montevideo, 22 de setiembre de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 35191 Set 28- v Oct 11

DECIMOTERCER TURNO

RODRIGUEZ CALVO, JOSE y FACAL CASTRO, LUCINDA, (Ficha 323/95).
Montevideo, 13 de setiembre de 1995.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 35081 Set 27- v Oct 10

DECIMOCUARTO TURNO

HERSZ o ZVI BOL WEISS, (Ficha 269/95).
Montevideo, 8 de agosto de 1995.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34466 Set 19- v Oct 02

JOSE MARIA URRESTARAZU FAVARO y de PABLO GUALBERTO URRESTARAZU FULQUET, (Ficha 342/95).
Montevideo, 13 de setiembre de 1995.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34478 Set 19- v Oct 02

FLORA MILES MILLER, (Ficha 314/95).
Montevideo, 17 de agosto de 1995.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34926 Set 25- v Oct 06

POSE BATISTA PETRONA ASUNCION, (Ficha 274/95).
Montevideo, 6 de setiembre ed 1995.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 35069 Set 26- v Oct 09

ADA ALBA SINICCO VITTORINO, (Ficha 308/95).
Montevideo, 19 de setiembre de 1995.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 35277 Set 28- v Oct 11

DECIMOQUINTO TURNO

JUAN CASELLI ROCCHI, (Ficha A 407/95).
Montevideo, 7 de setiembre de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34249 Set 22- v Oct 05

HUGO o HUGO SANTIAGO REBELLA BONAVOGLIA, (Ficha A 349/95).
Montevideo, 10 de agosto de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34479 Set 19- v Oct 02

JORGE IBARRA ORTEGA, (Ficha A 404/95).
Montevideo, 4 de setiembre de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34871 Set 25- v Oct 06

CELESTINO FERNANDEZ QUIROS, (Ficha A 386/95).
Montevideo, 21 de agosto de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 35146 Set 28- v Oct 11

DECIMOSEXTO TURNO

MARCELO GUITELMAN AZERNITZKY, (Ficha A 408/95).
Montevideo, 11 de setiembre de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34808 Set 22- v Oct 05

VICENTE PEREIRA, (Ficha A 301/95).
Montevideo, 27 de julio de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34841 Set 22- v Oct 05

DORA OFELIA MOROY SUETA, (Ficha A 405/95).
Montevideo, 11 de setiembre de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34842 Set 22- v Oct 05

TIRSO GIUSTO DALCHIELE o DALCHIELI, (Ficha A 310/95).
Montevideo, 9 de agosto de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34924 Set 25- v Oct 06

OSVALDO RUBEN TORRENS TASSISTRO, (Ficha A 403/95).
Montevideo, 11 de setiembre de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 35195 Set 28- v Oct 11

DECIMOSEPTIMO TURNO

ANGEL DE AGUIAR o AGUIAR MUÑOZ, (Ficha A/275/95).
Montevideo, 7 de setiembre de 1995.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 34480 Set 19- v Oct 02

FIRPO MINIO, ANTONIO JOSE (Ficha A 302/95).
Montevideo, 19 de setiembre de 1995.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 35187 Set 28- v Oct 11

MARIA ESTHER VARELA LOPEZ, (Ficha A/201/95).
Montevideo, 31 de julio de 1995.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 35188 Set 28- v Oct 11

DECIMOCTAVO TURNO

HORTENCIA u HORTENSIA AURORA GILES JARDON, (Ficha A/600/94).
Montevideo, 1º de febrero de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34416 Set 18- v Set 29

SIXTA WILSA FERNANDEZ PEREIRA, (Ficha A 328/95).
Montevideo, 13 de setiembre de 1995.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 34576 Set 20- v Oct 03

VICENTE ERNESTO GARRIDO MARTINEZ, (Ficha A/345/95).
Montevideo, 13 de setiembre de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34577 Set 20- v Oct 03

PARADA MOITIÑO MANUELA, (Ficha A/340/95).
Montevideo, 8 de setiembre e 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34921 Set 25- v Oct 06

HECTOR SIBERIO o SEVERIO DONIS, (Ficha A/244/95).
Montevideo, 21 de agosto de 1995.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 35067 Set 26- v Oct 09

DECIMONOVENO TURNO

ORFILIA, PERRONE MORALES, (Ficha A/385/95).
Montevideo, 11 de setiembre de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 34481 Set 19- v Oct 02

OSCAR MIGUEZ BALTIERRA, (Ficha A/308/95).
Montevideo, 17 de agosto de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 34809 Set 22- v Oct 05

JUAN ANTONIO RIVERO GIORDANO, (Ficha A 384/95).
Montevideo, 11 de setiembre de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 35064 Set 26- v Oct 09

ANA MARIA HERRERA CRAVOTTO, (Ficha A/59/95).
22 de marzo de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 35148 Set 28- v Oct 11

VIGESIMO TURNO

MERCEDES FERNANDEZ y BENITO DEL RIO VALVERDE, (Ficha A/287/95).
9 de agosto de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 34971 Set 26- v Oct 09

AMADEO DUCLOS, SASTRIA ó SASTRIAS, (Ficha A/187/95).
Montevideo, 9 de junio de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 35077 Set 27- v Oct 10

VIGESIMOPRIMER TURNO

NELLY CURIONI GIANOTTI, (Ficha S 295/95).
Montevideo, 5 de setiembre de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34369 Set 18- v Set 29

JOSE ANTONIO BALBI SAVIO, (Ficha S 160/95).
Montevideo, 5 de setiembre de 1995.
Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34585 Set 20- v Oct 03

TANIA MABEL PEREZ COMAS, (Ficha S/55/95).
Montevideo, 12 de mayo de 1995.

Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34702 Set 21- v Oct 04

MARIA ROSA MILLAN FERNANDEZ, (Ficha S 26/95).
Montevideo, 24 de marzo de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34703 Set 21- v Oct 04

MARCOS HECTOR TAGLIORETTI VOLONTE, (Ficha S 257/95).
Montevideo, 8 de agosto de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34941 Set 25- v Oct 06

LUIS ALBERTO AMEIJENDA GONZALEZ, (Ficha S 243/95).
Montevideo, 9 de agosto de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 35149 Set 28- v Oct 11

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JUAN PEDRO SEVRINI BALBI, (Ficha S/259/95).
Montevideo, 21 de julio de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34328 Set 18- v Set 29

JOSE DIONISIO GONZALEZ CASTELEIRO y CARMEN SUAREZ REGO, (Ficha S 512/94).
Montevideo, 23 de diciembre de 1994.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34457 Set 19- v Oct 02

SANDALIO FOLLADOSA SASTRE o SANDALIO FOLIADOSO SASTRE, (Ficha S 331/95).
Montevideo, 5 de setiembre de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34584 Set 20- v Oct 03

ANTONINA MARIA MARTINEZ o ANTONINA ANGELICA MARTINEZ, (Ficha S 269/95).
Montevideo, 7 de agosto de 1995.
Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34650 Set 20- v Oct 03

VICTORIA ANA MAINE DAMIANO, (Ficha S 368/95).
Montevideo, 8 de setiembre de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34688 Set 21- v Oct 04

CLELIA FRANCISCA PESSINA BERNASCONI, (Ficha S 339/95).
Montevideo, 8 de setiembre de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34843 Set 22- v Oct 05

RAMON GONZALEZ GARCIA, (Ficha S/573/92).
Montevideo, 1 de diciembre de 1992.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 34863 Set 25- v Oct 06

LIVIA SOLEDAD LOPEZ REGUERO, (Ficha S 362/95).
Montevideo, 5 de setiembre de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 35080 Set 27- v Oct 10

VIGESIMOTERCER TURNO

JOSE PAIS ALVAREZ, (Ficha S/345/95).
Montevideo, 13 de setiembre de 1995.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34525 Set 19- v Oct 02

LUZ MARINA NOGUEIRA OLIVERA, (Ficha S/333/95).
Montevideo, 17 de agosto de 1995.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34592 Set 20- v Oct 03

JOSE MARIA PIZZORNO PEREIRA, (Ficha S/191/95).
Montevideo, 24 de mayo de 1995.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34691 Set 21- v Oct 04

IRMA ELENA MORO PUNSCHKE, (Ficha S/268/95).
Montevideo, 19 de julio de 1995.
Esc. Ana Laura Ravaglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34844 Set 22- v Oct 05

VIGESIMOCUARTO TURNO

MARIA ISABEL DE LEON TOPETTE, (Ficha S/316/95).
Montevideo, 17 de agosto de 1995.
Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34346 Set 18- v Set 29

ELBA MARIA VILA CASTET, (Ficha S/254/95).
Montevideo, 28 de junio de 1995.
Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34482 Set 19- v Oct 02

CONSUELO PAMPIN RODRIGUEZ, (Ficha S/321/95).
Montevideo, 23 de agosto de 1995.
Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34483 Set 19- v Oct 02

MARIA GREGORIA ORREGO de RAMOS y BALTASAR ó BALTAZAR RAMOS MORALES, (Ficha S/285/95).
Montevideo, 7 de agosto de 1995.
Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34882 Set 25- v Oct 06

MARIA CEFERINA MENDEZ GALO y JUAN CARLOS WOROBIOV CAVALLI, (Ficha S 82/93).
Montevideo, 15 de junio de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 35062 Set 26- v Oct 09

TIDEO HAVENIDO LOPEZ PIÑEIRO, (Ficha S/V/71/95/PS1/95).
Montevideo, 13 de setiembre de 1995.
Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 35092 Set 27- v Oct 10

MIGUEL ANGEL SORIA DIAZ, (Ficha S/234/95).
Montevideo, 20 de setiembre de 1995.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 35200 Set 28- v Oct 11

VIGESIMOQUINTO TURNO

VICTOR MANUEL FERNANDEZ SUAREZ, (Ficha S/260/95).
Montevideo, 17 de agosto de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 34355 Set 18- v Set 29

ROSA VIOLETA JAURENA y PEDRO ADEMAR RUETALO GIMENEZ, (Ficha S 271/95).
Montevideo, 30 de junio de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 34465 Set 19- v Oct 02

ELIAS ISAAC SASSON, (Ficha S 364/95).
Montevideo, 4 de setiembre de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 34575 Set 20- v Oct 03

OFELIA STURLA ARLOTTE, (Ficha S 372/95).
Montevideo, 7 de setiembre de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 34762 Set 22- v Oct 05

JOSE JULIO UNIBASO PIREZ, (Ficha S 343/95).
Montevideo, 18 de agosto de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 34859 Set 25- v Oct 06

MARIA VISITACION RIVERO DELGADO, (Ficha S 357/95).
Montevideo, 4 de setiembre de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 34874 Set 25- v Oct 06

ROSA o ROSINA VIGNOLA LAVIANO, (Ficha S 360/95).
Montevideo, 18 de setiembre de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 35063 Set 26- v Oct 09

LILA BLANCA VILLANUEVA PEREZ, (Ficha S 385/95).
Montevideo, 13 de setiembre de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 35079 Set 27- v Oct 10

GLADYS ELIDA MEDINA MONTOSI y LINDOLFO MANUEL CROTTOGINI LEMA, (Ficha S 387/95).
Montevideo, 18 de setiembre de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 35110 Set 27- v Oct 10

CRISTIAN FYNJE de SALVERDA, (Ficha S 341/95).
Montevideo, 4 de setiembre de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 35129 Set 28- v Oct 11

VIGESIMOSEXTO TURNO

HUMBERTO MIGUEL LANZIERI, (Ficha S 350/95).
Montevideo, 8 de setiembre de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 34334 Set 18- v Set 29

JOSE PORTELA DOMINGUEZ, (Ficha S 339/95).
Montevideo, 5 de setiembre de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 34417 Set 18- v Set 29

HUGO RENEE ILLANES VILLAMIL, (Ficha S 319/95).
Montevideo, 4 de setiembre de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 34689 Set 21- v Oct 04

WASHINGTON ORESTES GONNET CONSTANTIN, (Ficha S 334/95).
Montevideo, 4 de setiembre de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 34742 Set 21- v Oct 04

JUAN ELADIO MAC EACHEN VIVES y de ADELA AGUILAR UBACH, (Ficha S 328/94).
Montevideo, 15 de agosto de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 34860 Set 25- v Oct 06

JOSE PEGO TORRES, (Ficha S 363/95).
Montevideo, 11 de setiembre de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 34977 Set 26- v Oct 09

MARIA ELENA MANEIRO AGGERO, (Ficha S 340/95).
Montevideo, 5 de setiembre de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 34978 Set 26- v Oct 09

BLANCA ARMINDA AROSTEGUY AGUERRE, (Ficha S 344/95).
Montevideo, 11 de setiembre de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 35109 Set 27- v Oct 10

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

BENJAMIN LUIS o LUIS BENJAMIN BOCCHI PASCUALETTI, (Ficha S/266/95).
Montevideo, 19 de julio de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34461 Set 19- v Oct 02

IRMA TERRA CABRERA, (Ficha S/333/95).
Montevideo, 11 de setiembre de 1995.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 34583 Set 20- v Oct 03

HEBE FRIDA ALICIA STAPFF TORRES, (Ficha S/319/95).
Montevideo, 18 de setiembre de 1995.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 34875 Set 25- v Oct 06

CASIANO ANIBAL PEREIRA, (Ficha S/298/95).
Montevideo, 18 de setiembre de 1995.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 34923 Set 25- v Oct 06

ELIO WALTER FAVILLA ORIOL, (Ficha S/328/95).
Montevideo, 18 de setiembre de 1995.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 35078 Set 27- v Oct 10

JORGE o GHEORGHE DEUTSCH UBOVITS, (Ficha S/294/95).
Montevideo, 4 agosto de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 35090 Set 27- v Oct 10

TERESA CAROLINA ALBANO CERUZZI, (Ficha S/339/95).
Montevideo, 18 de setiembre de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 35190 Set 28- v Oct 11

HECTOR AMERICO BRUN BESSONART, (Ficha S/343/95).
Montevideo, 18 de setiembre de 1995.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 35274 Set 28- v Oct 11

VIGESIMOCTAVO TURNO

EVERILDES SOSA SILVERA DE CABRERA, (Ficha S/295/95).
Montevideo, 21 de agosto de 1995.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 34687 Set 21- v Oct 04

OLIVAR ARAUJO, (Ficha S/338/95).
Montevideo, 18 de setiembre de 1995.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 34950 Set 25- v Oct 06

FLORENCIO ALEJANDRO ELZAURDIA PARGA, (Ficha S/378/95).
Montevideo, 18 de setiembre de 1995.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 35068 Set 26- v Oct 09

GERARDO GUILLERMO MEINER, (Ficha S/376/95).
Montevideo, 18 de setiembre de 1995.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 35107 Set 27- v Oct 10

EDUARDO FACAL, (Ficha S/294/95).
Montevideo, 5 de setiembre de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 35127 Set 28- v Oct 11

VIGESIMONOVENO TURNO

JUAN SIGIFREDO BENTANCUR URRUTIA, (Ficha S/57/94).
Montevideo, 17 de julio de 1995.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34329 Set 18- v Set 29

FERMIN HERCULANO CARDOZO PICOT ó PIGOT y MELITONA CIPRIANA HERNANDEZ DE LEON, (Ficha S/248/95).
Montevideo, 17 de julio de 1995.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34370 Set 18- v Set 29

ELSE GUTER HEIMANN, (Ficha S/637/94).
Montevideo, 13 de febrero de 1995.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34419 Set 18- v Set 29

DOMINGO MAZZAROVICH GUIDO o GüIDO, (Ficha S 282/95).
Montevideo, 28 de julio de 1995.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 34476 Set 19- v Oct 02

ENRIQUE GARCIA VILA, (Ficha S/331/95).
Montevideo, 8 de agosto de 1995.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34652 Set 20- v Oct 03

DELIA EMMA CURRACARIET o OURRACARIET AMARILLO, (Ficha S/23/95).
Montevideo, 8 de agosto de 1995.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34704 Set 21- v Oct 04

TERESA MODESTA TORTI o TORQUI BROCCA, (Ficha S/334/95).
Montevideo, 8 de agosto de 1995.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34743 Set 21- v Oct 04

MARIA CARMEN LAPOUJADE de FERRARI, (Ficha S/368/95).
Montevideo, 12 de setiembre de 1995.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34925 Set 25- v Oct 06

GERVASIO o GERVACIO PAIS GALARZA, (Ficha S/616/94).
Montevideo, 14 de febrero de 1995.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34967 Set 26- v Oct 09

LORENZO LUIS GIANI MEDEGLIA, (Ficha S/281/95).
Montevideo, 28 de julio de 1995.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 35108 Set 27- v Oct 10

SERGIO GONZALEZ OLAIZOLA, (Ficha S/398/93).
Montevideo, 7 de setiembre de 1995.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 35147 Set 28- v Oct 11

DE TRIGESIMO TURNO

MARIA MARGARITA BECH MARTINEZ, (Ficha S/382/94).
Montevideo, 11 de noviembre de 1994.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34439 Set 18- v Set 29

MARIA JESUSA BARRETO, (Ficha S/82/95).
Montevideo, 24 de abril de 1995.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34463 Set 19- v Oct 02

FRANCISCO ANIBAL BUSTILLO del CAMPO, (Ficha S 98/94).
Montevideo, 17 de mayo de 1994.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34524 Set 19- v Oct 02

ROSA JULIA PEÑA VAZQUEZ, (Ficha S/207/95).
Montevideo, 13 de junio de 1995.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34690 Set 21- v Oct 04

JOSE PEREZ, (Ficha S/292/95).
Montevideo, 21 de agosto de 1995.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34769 Set 22- v Oct 05

RUBEN NICOLAS CAGGIANI ROSAMIGLIA, (Ficha S/284/95).
Montevideo, 15 de agosto de 1995.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34881 Set 25- v Oct 06

PEDRO BRIOZZO ARADAS, (Ficha S/262/95).
Montevideo, 27 de julio de 1995.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 34940 Set 25- v Oct 06

RAMON GUALBERTO TORRES VILACOBA, (Ficha S/225/95).

ontevideo, 14 de junio de 1995.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34942 Set 25- v Oct 06

CELIA CLORINDA MARTINEZ HERNANDEZ, (Ficha S/233/95).
Montevideo, 25 de julio de 1995.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 35284 Set 28- v Oct 11

JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

BERNADOU DIAZ GUSTAVO, (Ficha 315/95).
Montevideo, 4 de setiembre de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 34799 Set 22- v Oct 05

RUBEN LUIS FELLONI NADOTTI, (Ficha 199/95).
14 de junio de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34914 Set 25- v Oct 06

DE CUARTO TURNO

ROBERTO JOSE BROCOS GESTO, (Ficha 257/95).
Montevideo, 10 de agosto de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34649 Set 20- v Oct 03

DE QUINTO TURNO

ROBERTO MARIO LAPORT BOCHARD, (Ficha 262/95).
Montevideo, 13 de Junio de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34969 Set 26- v Oct 09

DE DECIMO TURNO

JOVA o JOVITA FAUSTINA MORALES BORGES, (Ficha 333/95).
Montevideo, 22 de agosto de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 34873 Set 25- v Oct 06

DE DECIMOPRIMER TURNO

FOGO FALUOTICO o FAULUOTICO MARTA, (Ficha A/99/94).
Montevideo, 5 de agosto de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 35130 Set 28- v Oct 11

DE DECIMOCTAVO TURNO

TEJERA PEREZ, JULIO HERIBERTO, (Ficha A 32/95).
Montevideo, 27 de marzo de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 35125 Set 28- v Oct 11

DE DECIMONOVENO TURNO

STANLEY CECILIO SUAREZ RODRIGUEZ o SUARES RODRIGUES, (Ficha A 282/95).
Montevideo, 19 de julio de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 34057 Set 19- v Oct 02

EDUARDO ABREU DELL'OCA (Ficha A/382/95).
8 de setiembre de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 34578 Set 20- v Oct 03

ERVEJITA ESPINOSA ó María Ervejita o María Evergista, (Ficha A/414/95).
25 de setiembre de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 35088 Set 27- v Oct 10

MARIA, SALGADO SANCHEZ, (Ficha A/112/95).
4 de abril de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 35145 Set 28- v Oct 11

DE VIGESIMO TURNO

TERESA GONZALEZ VALLARINO o TERESA GONZALEZ VALLARINO de SANDOVAL, (Ficha A/321/95).
18 de agosto de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 34330 Set 18- v Set 29

EUGENIO IBAÑEZ DERREGIBUS, (Ficha A/291/95).
Montevideo, 11 de agosto de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 34344 Set 18- v Set 29

EDUARDO RAUL TOSO ZIGALDO, (Ficha A 280/95).
Montevideo, 8 de agosto de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 34456 Set 19- v Oct 02

LUIS TEODORO CARBALLO, (Ficha A/619/92).
24 de diciembre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34864 Set 25- v Oct 06

REGINA MARIANA, LESA TORRES, (Ficha A/303/95).
Montevideo, 11 de agosto de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 35026 Set 26- v Oct 09

DE VIGESIMO SEXTO TURNO

LUCIANO COMOTTO ORSO, (Ficha S 328/95).
Montevideo, 5 de setiembre de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 35066 Set 26- v Oct 09

MAURICIO MADRUGA RODRIGUEZ, (Ficha S/198/95).
Montevideo, 25 de julio de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 35093 Set 27- v Oct 10

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BLANCA ESTHER LORES CENDALI (Ficha Civil 69/1995).
- Canelones, 9 de mayo de 1995.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 35154 Set 28- v Oct 11

BRUNILDA JUSTA CABRERA CAMEJO y JUAN DOMINGO PERDIGON BERMUDEZ (Ficha Civil V 142/1995).
- Canelones, 1º de agosto de 1995.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 35155 Set 28- v Oct 11

JUZGADO LETRADO DE LAS PIEDRAS

DE CUARTO TURNO

JOSE CESAREO MORALES NUÑEZ, (Ficha 243/95).
Las Piedras, 26 de mayo de 1995.
Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 34753 Set 21- v Oct 04

MARIA ANGELA AVERAME POGGIO, (Ficha 455/95).
Las Piedras, 17 de agosto de 1995.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 34802 Set 22- v Oct 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEGUNDO TURNO

JUANA MARIA MARTINEZ FERNANDEZ DE MARTINEZ.
Las Piedras, 5 de setiembre de 1995.
Dr. Roberto Varela García, Actuario Adjunto.
01) $ 520,00 10/pub 35100 Set 27- v Oct 10

TERCER TURNO

MERCEDES o MARIA MERCEDES SERRANIA, (Ficha 407/95).
Las Piedras, 31 de julio de 1995.
Esc. Margarita Bar
01) $ 520,00 10/pub 34639 Set 20- v Oct 03

FEDERICO NIERO PERON, (Ficha 402/95).
Las Piedras, 11 de agosto de 1995.
Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34803 Set 22- v Oct 05

CUARTO TURNO

LUTEMIO LUIS PABLO DELLOCA DELLOCA o LUTEMIO LUIS PABLO DELL'OCA DELL'OCA, (Ficha 313/95).
Las Piedras, 30 de junio de 1995.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 440,00 10/pub 30209 Set 22- v Oct 05

RAMON AUDILIO MARTINEZ PEREZ, (Ficha 415/95).
Las Piedras, 4 de agosto de 1995.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 35193 Set 28- v Oct 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

PEDRO NUÑEZ RODRIGUEZ, (Ficha 1005/A/1995).
Pando, 9 de agosto de 1995.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 520,00 10/pub 34421 Set 18- v Set 29

JUAN PERILLE ANDRADA, JUAN CARLOS PERILLE DELGADO y MARIA CLARA DELGADO FIGUEREDO, (Ficha 31/A/1995).
Pando, 23 de agosto de 1995.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 34422 Set 18- v Set 29

ERNESTINA PICARONE SALINERI, (Ficha 987/A/1995).
Pando, 8 de agosto de 1995.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 520,00 10/pub 34423 Set 18- v Set 29

EVARISTO PALLAS GARCIA, (Ficha 911/A/1995).
Pando, 31 de julio de 1995.
Esc. María Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 34437 Set 18- v Set 29

JOSE BARRETO FALERO, (Ficha 1629/A/1994).
Pando, 21 de junio de 1995.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 520,00 10/pub 34745 Set 21- v Oct 04

EMILIANO CLAVIJO DE LEON, (Ficha 679/A/1995).
Pando, 19 de julio de 1995.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 35113 Set 27- v Oct 10

CUARTO TURNO

.LUIS MOREIRA GABARRIN, (Ficha 1642/A/1995).
Pando, 27 de junio de 1995.
Dra. Rita Auliso Ellauri, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34746 Set 21- v Oct 04

INOCENCIA ANGELICA MAUTONE CASTRO, (Ficha 1932/A/1994).
Pando, 17 de agosto de 1995.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 34747 Set 21- v Oct 04

AURELIA GUILLEN PEÑA, (Ficha 1000/A/1995).
Pando, 17 de agosto de 1995.

Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 34748 Set 21- v Oct 04

VENERANDA o VENERADA LEONILDA o LEONILLA o LEONELLA TRACOGNA FLEBUS, (Ficha 602/A/1995).
Pando, 17 de agosto de 1995.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 34932 Set 25- v Oct 06

MARIA SANTA SILVERA o MARIA SILVERA de QUEIROZ, (Ficha 1026 BIS/A/1995).
Pando, 6 de Setiembre de 1995.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 34933 Set 25- v Oct 06

PURA HAYDEE GONZALEZ y CARLOS MARIA BARON EXPOSITO o ESPOSITO, (Ficha 152/A/1994).
Pando, 31 de julio de 1995.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 520,00 10/pub 34935 Set 25- v Oct 06

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE CUARTO TURNO

BRECIBAL DA LUZ RIVERO, (Ficha 209/94).
Melo, 28 de octubre de 1994.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 520,00 10/pub 34779 Set 22- v Oct 05

SOLIMAR ALVAREZ FONSECA, WENCESLAO ADALBERTO RODRIGUEZ FONSECA y ZULMA NAIR ALVAREZ FONSECA, (Ficha 129/95).
Melo, 11 de setiembre de 1995.
Esc. Fernando Tores Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 520,00 10/pub 34785 Set 22- v Oct 05

AURIO BARTOLOME TESKE NOVO, (Ficha 141/95).
Melo, 11 de setiembre de 1995.
Jorge Ferrari Aroztegui, Escribano.
01) $ 520,00 10/pub 35012 Set 26- v Oct 09

JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

MARIA LUZ BICA SILVA, (Fa. 33/95).
Melo, 29 de marzo de 1995.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 520,00 10/pub 34534 Set 19- v Oct 02

TORIBIO ADRIAN da FONSECA ALEMAN o DA FONSECA ALEMAN, (Ficha 131/95).
Melo, 8 de setiembre de 1995.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 520,00 10/pub 35013 Set 26- v Oct 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

ALCIDES MUÑOZ NUÑEZ.
Río Branco 8 de setiembre de 1995.
Esc. Ma. Betty Bernadet Deprate, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 34782 Set 22- v Oct 05

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

GATTI ESPINO, MARIA ESTHER, (Ficha B/121/1995).
Colonia, 13 de setiembre de 1995.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 34531 Set 19- v Oct 02

BERNARDI MASCARELLI, EUGENIO EDUARDO, (Ficha B/97/1995).
Colonia, 02 de agosto de 1995.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 34532 Set 19- v Oct 02

JUZGADO LETRADO DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

ESTEBAN ROMAN RAGGIO BARIZZONE y PRUDENCIA MARR VARELA o PRUDENCIA VARELA, (Fa. 156/B/93).
Carmelo, 2 de agosto de 1993.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 520,00 10/pub 34358 Set 18- v Set 29

ISILIO NORMELIO GARELLI o GARELI BERGERO, (Ficha 180/B/95).
Carmelo, 17 de agosto de 1995.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 520,00 10/pub 34360 Set 18- v Set 29

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO
DE SEGUNDO TURNO

NORBERTO RODRIGUEZ DIAZ, (Ficha B 158/91).
Rosario, 25 de octubre de 1991.
Esc. Silvia Courdin, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34695 Set 21- v Oct 04

HECTOR LUCIO PEREZ SENA, (Ficha B 152/95).
Rosario, 4 de setiembre de 1995.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34696 Set 21- v Oct 04

ANGELICA TERESA BARBIER GAYOL, (Ficha B 164/95).
Rosario, 4 de setiembre de 1995.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34697 Set 21- v Oct 04

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

MARIA MILAN NUÑEZ, (Ficha B 124/95).
Durazno, 6 de setiembre de 1995.
Esc. María Eugena Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34512 Set 19- v Oct 02

JUAN EMILIO LAGUNA LUZARDO, (Ficha B 84/95).
Durazno, 19 de mayo de 1995.
01) $ 520,00 10/pub 34958 Set 26- v Oct 09

RAMIREZ BLANCA LEOCADIA, (Ficha B 330/94).
Durazno, 21 de junio de 1995.
Esc. María Eugenia Nôni, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 54032 Set 25- v Oct 06

TERCER TURNO

FERMIN IGNACIO TABAREZ BENITEZ y CLARA FURTADO FREITAS, (Ficha B 179/95).
Durazno, 15 de agosto de 1995.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34957 Set 26- v Oct 09

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CALIXTO o CALISTO LEONARDO VEJAR, (Ficha B/122/95).
Trinidad, 13 de setiembre de 1995.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 34714 Set 21- v Oct 04

CELMIRA SILVA QUEVEDO, (Ficha B/119/95).
Trinidad, 8 de setiembre de 1995.
Justo R. Ortíz Viña, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 34715 Set 21- v Oct 04

FLORIDA
JUZGADO LETRADO
DE SEGUNDO TURNO

BLANCA DECENA GONZALEZ, (Ficha B/217/1995).
Florida,27 de julio de 1995.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 34384 Set 18- v Set 29

ELIAS SOJBE SOJBE, (Ficha B/232/1995).
Florida, 04 de agosto de 1995.
Esc. Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 34386 Set 18- v Set 29

DE TERCER TURNO

MARIA ESTHER GHAN MENDEZ. (Ficha B/252/1995).
Florida, 15 de agosto de 1995.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 34383 Set 18- v Set 29

LUIS FRANCISCO IGARZA ECHEVERRIA, (Ficha B 71/92).
Florida, 30 de marzo de 1992.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34385 Set 18- v Set 29

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ALBERTO OLIVERA AGESTA, (Ficha 186/95).
Minas, 16 de agosto de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 34375 Set 18- v Set 29

ANTONIO GARRIDO o GARRIDO SANCHEZ, (Ficha 191/95).
Minas, 16 de agosto de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 34376 Set 18- v Set 29

CARLOS ALBERTO SCUARCIA RAMIREZ, (Ficha 192/95).
Minas, 16 de agosto de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 34377 Set 18- v Set 29

JOSE MARIA FUENTES LARROSA, (Ficha 194/95).
Minas, 16 de agosto de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 34378 Set 18- v Set 29

VICTOR MARINO CABALLERO, (Ficha 184/95).
Minas, agosto 9 de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 34379 Set 18- v Set 29

ENRIQUE NESTOR GOMEZ OXLEY, (Ficha B 156/95).
Minas, 20 de julio de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 34773 Set 22- v Oct 05

HELVECIA BLANCA LUPI HELGUERA, (Fi-

cha 202/95).
Minas, 11 de setiembre de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 34774 Set 22- v Oct 05

MARIA OTILIA OLIVERA, (Ficha 169/95).
Minas, 25 de julio de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 35173 Set 28- v Oct 11

ANGELA ORESTA PERDOMO, (Ficha 194/95).
Minas, 11 de setiembre de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 35174 Set 28- v Oct 11

ENELIDA CLAUDINA LEZCANO RODRIGUEZ, (Ficha 199/95).
Minas, 11 de setiembre de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 35175 Set 28- v Oct 11

ELSA RAMONA PEREIRA LAYES DE VECINDAY, (Ficha 208/95).
Minas, 11 de setiembre de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 35176 Set 28- v Oct 11

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

JUAN RAMOS RAMOS y FILOMENA PRAXEDES RAMOS GARCIA, (Ficha 656/94).
Maldonado, 16 de diciembre de 1994.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34931 Set 25- v Oct 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMER TURNO

RAFAEL LUIS SUAREZ GUERRA y de CASIANA BLANCA ROSA MACHADO, (Ficha 371/95).
Maldonado, 8 de agosto de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34865 Set 25- v Oct 06

CELICA AIDA SOSA BORGES, (Ficha 361/95).
Maldonado, 25 de julio de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34930 Set 25- v Oct 06

DE TERCER TURNO

MARIA EULOGIA MEDINA BONILLA, (Ficha 376/95).
Maldonado, 3 de agosto de 1995.
Eva Sanción de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34408 Set 18- v Set 29

JULIO ISMAEL CABRERA CASTELLANOS, (Fa. 270/95).
Maldonado, 28 de junio de 1995.
Esc. Yuqueri Pedreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34409 Set 18- v Set 29

CARLOS CESAR RODRIGUEZ HERNANDEZ, (Ficha 348/95).
Maldonado, 25 de julio de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34502 Set 19- v Oct 02

RAMON VALERIO BALIERO GONZALEZ ó RAMON BALERIO BALIERO GONZALEZ, (Ficha 396/95).
Maldonado, 10 de agosto de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34597 Set 20- v Oct 03

CLOTILDE FELIPA GALLETTO RODRIGUEZ y ALCIDES BUTIERREZ BUTIERREZ ó GUTIERREZ GUTIERREZ, (Ficha 372/95).
Maldonado, 31 de julio de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34786 Set 22- v Oct 05

ISRAEL FERNANDEZ FERNANDEZ, (Ficha 402/95).
Maldonado, 17 de agosto de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34983 Set 26- v Oct 09

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

SANTIAGO VAZQUEZ ALMADA, (Ficha B/318/95).
Paysandú, 8 de agosto de 1995.
Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 34599 Set 20- v Oct 03

EMILIA o EMILIE KUTSCHER WIEDEMAN o WIEDEMANN, (Ficha B 264/95).
Paysandú, 7 de setiembre de 1995.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34961 Set 26- v Oct 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMER TURNO

MARIA ESTHER MINATTA CABRERA, (Ficha B/293/95).
Paysandú, 1º de setiembre de 1995.
Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34598 Set 20- v Oct 03

AGAPITO MARQUEZ CRUZ y SARA CLEMENCIA JARQUE GIMENEZ, (Ficha B/287/95).
Paysandú, 4 de setiembre de 1995.
Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34959 Set 26- v Oct 09

CARLOS ALBERTO SCOTELLARO LAMARDI, (Ficha B/117/95).
Está auxiliado de pobreza.
Paysandú, 5 de setiembre de 1995.
Da. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 53996 Set 21- v Oct 04

DE TERCER TURNO

AGUSTIN PINTOS SILVEIRA y MARIA DEL CARMEN CACERES, (Ficha B/6/94).
Paysandú, 28 de febrero de 1994.
Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34962 Set 26- v Oct 09

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE FRAY BENTOS
DE SEGUNDO TURNO

LOPEZ ANGEROSA CATALINA VICENTA o VICENTA CATALINA, (Ficha B 102/1995).
Fray Bentos, 22 de agosto de 1995.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 34641 Set 20- v Oct 03

GUTIERREZ ALVAREZ ó GUTIERREZ de FLORES UBALDA, (Ficha B 110/1995).
Fray Bentos, 11 de setiembre de 1995.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 34642 Set 20- v Oct 03

ROCHA FLORES LUIS FERMIN, (Ficha B 50/1993).
Fray Bentos, 17 de octubre de 1994.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 34643 Set 20- v Oct 03

IRARI GREGORIO LUJAN y LEITE ó LEITES de IRARI CATALINA, (Ficha B 63/1995).
Fray Bentos, 30 de mayo de 1995.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 34644 Set 20- v Oct 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

MENDEZ SUAREZ, EULOGIO AMADEO y PIÑEYRO de MENDEZ, FRANCISCA, (Ficha B/18/95).
Young, 7 de agosto de 1995.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 34654 Set 20- v Oct 03

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

CLEMENTINO ATAIDES NUNES o ATAHIDES NUNES y ANAURELINA RODRIGUEZ, (Ficha B 125/95).
Rivera, 6 de setiembre de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34902 Set 25- v Oct 06

MARIN BORGES, (Ficha B 119/95).
Rivera, 5 de setiembre de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34903 Set 25- v Oct 06

OSMAR ARBIZA SARAVIA, (Ficha B/132/95).
Rivera, 6 de setiembre de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34904 Set 25- v Oct 06

RUBEN NUÑEZ DE MORAES VALIENTE o NUÑEZ VALIENTE, (Ficha B 114/95).
Rivera, 16 de agosto de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34906 Set 25- v Oct 06

MARIA NORMA ATAHIDES o ATAIDES, (Ficha B 87/95).
Rivera, 7 de agosto de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 35158 Set 28- v Oct 11

JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

MARIA LUISA VAUCHER ARZENO, (Ficha B/108/95).
Rivera, 6 de setiembre de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34488 Set 19- v Oct 02

CASIANO PEREZ GONZALEZ, (Ficha B/106/95).
Rivera, 7 de setiembre de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34900 Set 25- v Oct 06

ANTONIA SANCHEZ SILVA, (Ficha B 105/1995).
Rivera, 7 de setiembre de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34901 Set 25- v Oct 06

DIEGO ALVES CHAVIER SUAREZ, (Ficha B/100/95).
Rivera, 7 de setiembre de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34905 Set 25- v Oct 06

ELVIRA NORMA SANTESTEVAN NAVARRO, (Ficha B/102/1995).
Rivera, 5 de setiembre de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34907 Set 25- v Oct 06

ADOLFO GIL MARTINS (Ficha B/96/1995).
Rivera, 7 de setiembre de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34908 Set 25- v Oct 06

ALCIBIADES BLANCO, (Ficha B/109/1995).
Rivera, 7 de setiembre de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 35157 Set 28- v Oct 11

ROCHA
JUZGADO LETRADO
DE CUARTO TURNO

MARIANA SAN MARTIN, (Ficha 226/95).
Rocha, 10 de agosto de 1995.
Ruben Saravia Garagorry, Actuario Adjunto.
01) $ 520,00 10/pub 34361 Set 18- v Set 29

MARY ESTELLA SAN MARTIN BOBADILLA, (Ficha 228/95).
Rocha, 10 de agosto de 1995.
Ruben Saravia Garagorry, Actuario Adjunto.
01) $ 520,00 10/pub 35031 Set 26- v Oct 09

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

OSCAR OMAR PEREIRA DA SILVA, (Ficha B/230/95).
Salto, 4 de agosto de 1995.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 34617 Set 20- v Oct 03

DUTRA JESUS JUAN, (Ficha B/228/95).
Salto, 7 de agosto de 1995.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 520,00 10/pub 34620 Set 20- v Oct 03

OLIVERA MONTANELLI LYDIA EMMA, (Ficha B/242/95).
Salto, 17 de agosto de 1995.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 34621 Set 20- v Oct 03

BOGADO DE PEREZ, Rosa, (Ficha B/258/95).
Salto, 4 de Setiembre de 1995.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 35020 Set 26- v Oct 09

LLOVET MEDINA, Enrique, (Ficha B/254/95).
Salto, 4 de setiembre de 1995.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 35021 Set 26- v Oct 09

PEDRO GONZALEZ, (Ficha B/284/92).
Litiga con Auxiliatoria de Pobreza (Res.20/4/55 Ley 13209) Salto, 5 de setiembre de 1995.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 54048 Set 26- v Oct 09

JUZGADO LETRADO
DE PRIMER TURNO

ILDA ESTHER SILVA ARRARAS, (Ficha B/203/95).
Salto, 22 de agosto de 1995.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 520,00 10/pub 34616 Set 20- v Oct 03

JOSE ORIBAL TEXEIRA ORIVE, (Ficha B/207/95).
Salto, 22 de agosto de 1995.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 520,00 10/pub 34618 Set 20- v Oct 03

JUANA CASTILLO SOBERON, (Ficha B 225/95).
Salto, 6 de setiembre de 1995.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 520,00 10/pub 34619 Set 20- v Oct 03

CARMEN ESCOBAR ALBINO, (Ficha B/211/95).
Salto, 22 de agosto de 1995.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 520,00 10/pub 34622 Set 20- v Oct 03

DEODORO ELOY COLMAN INDART, (Ficha B/227/95).
Salto, 15 de agosto de 1995.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 520,00 10/pub 35022 Set 26- v Oct 09

NEREA MIGUELA SUAREZ SILVA, (Ficha B/133/95).
Salto, 14 de junio de 1995.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 520,00 10/pub 35023 Set 28- v Oct 11

JUAN LOPEZ, (Ficha B/187/95).
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA.- Resolución 20/4/55 Ley 13.209.
Salto, 9 de agosto de 1995.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 53986 Set 20- v Oct 03

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO
DE SEGUNDO TURNO

PEDRO NAVARRO DUTRUEL, (Ficha B/470/95).
San José, 7 de agosto de 1995.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 520,00 10/pub 34395 Set 18- v Set 29

ZOILO PERAZA PEREZ, (Ficha B/524/95).
San José, 18 de agosto de 1995.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 520,00 10/pub 34396 Set 18- v Set 29

ISABEL CASOTTI o CASOTI FIERRO, (Ficha B/900/94).
San José, 17 de mayo de 1995.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34893 Set 25- v Oct 06

JUAN PABLO BALLEJO o VALLEJO CAMEJO, (Ficha B/448/95).
San José, 21 de julio de 1995.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 520,00 10/pub 34895 Set 25- v Oct 06

DE TERCER TURNO

MARIA GLADYS SEIJAS DOLARA DE ITHURRALDE, (Ficha B/571/95).
San José, 5 de setiembre de 1995.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 520,00 10/pub 34894 Set 25- v Oct 06

JOSEFINA ELVIRA CARDONE y FILOMENO SATURNO REY DE LEON o DELEON, (Ficha B/545/95).
San José, 15 de agosto de 1995.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 520,00 10/pub 34896 Set 25- v Oct 06

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

HILDA ODILIA VALENTIN CONSTANTINO, (Ficha 470/1995).
Mercedes, 7 de setiembre de 1995.
Esc. Patricia Ferreira de Fernández, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34367 Set 18- v Set 29

JULIA LILA MOYANO BERMUDEZ, (Ficha 457/95).
Mercedes, 19 de julio de 1995.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 34470 Set 19- v Oct 02

FEDERICO ELBIO PERERA GONZALEZ, (Ficha 628/1995).
Mercedes, 4 de setiembre de 1995.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 34471 Set 19- v Oct 02

DANIEL RAUL MONTESDEOCA CERGHETTI y de MARIA DE LAS MERCEDES SUAREZ DE MONTESDEOCA, (Ficha 580/1995).
Mercedes, 4 de setiembre de 1995.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 34635 Set 20- v Oct 03

ADOLFO BARONE CRIET, (Ficha 612/1995).
Mercedes, 12 de Setiembre de 1995.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 35050 Set 26- v Oct 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

ISMAEL JUAN CASTRO, (Ficha B/57/1995)
Dolores, 28 de abril de 1995.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 35051 Set 26- v Oct 09

JULIO ALBERTO MARTINEZ MALATES, (Ficha B/99/1995).
Dolores, 6 de setiembre de 1995.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 35052 Set 26- v Oct 09

ELISEO HUMBERTO CHARBONNIER o CHARBONIER, (Ficha B/107/1995).
Dolores, 18 de setiembre de 1995.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 35053 Set 26- v Oct 09

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

RODRIGUEZ LOPEZ ELBIO JOSE, (Ficha A/193/88).
Paso de los Toros, 13 de diciembre de 1994.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34633 Set 20- v Oct 03

OYARZABAL BLANCO MARIA EMMA, (Ficha A/10/95).
Paso de los Toros, 20 de marzo de 1995.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34634 Set 20- v Oct 03

JUZGADO LETRADO

MARIA EUSEBIA RIQUEL DE RODRIGUEZ y JOSE RODRIGUEZ.
Tacuarembó, 8 de setiembre de 1995.
Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 34723 Set 28- v Oct 11

DE SEGUNDO TURNO

RULIO NUÑEZ DE CUELLO DUARTE, (Fi-

cha B 107/95).
Tacuarembó, 15 de agosto de 1995.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34724 Set 21- v Oct 04

OFELIA MORAES CUELLO, (Ficha B 108/95).
Tacuarembó, 18 de setiembre de 1995.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 35201 Set 28- v Oct 11

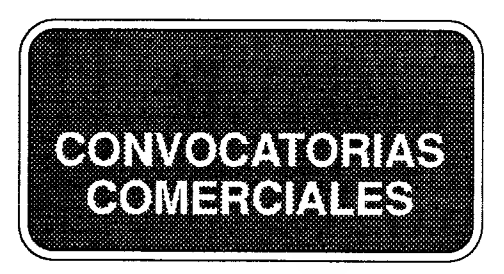
TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANTONIO RAMON TELIZ MEDINA, (Ficha B 613/1995).
Treinta y Tres, 8 de agosto de 1995.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 34391 Set 18- v Set 29

APARICIO MALVAREZ OSPITALETCHE u OSPITALECHE, (Ficha B 315/1995).
Treinta y Tres, 23 de mayo de 1995.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 35044 Set 26- v Oct 09



LA ALSACIANA S.A.

Convocatoria a Asamblea Extraordinaria de La Alsaciana S.A. El 31/10/95, 19 Hs. en Yaguarón 1473. Orden del Día: Reforma de Estatutos.
03) $ 1.740,00 30/pub 33295 Set 05- v Oct 17

TRENOR S.A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 10 de Octubre de 1995 a la hora 18 en 25 de Mayo 535 Oficina 302 de acuerdo a artículos 9, 10 y 11 de los Estatutos Sociales.
03) $ 261,00 3/pub 35135 Set 28- v Oct 02

DALVINCOR SOCIEDAD ANONIMA
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en nuestros estatutos sociales, se convoca a los accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el 7 de octubre de 1995 a las 10.30 horas en el Hotel Solís Chico, sito en la calle Juan Manuel Blanes y Rambla del Arroyo, Parque del Plata, Canelones, para tratar el siguiente Orden del Día:
1) Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
3) Consideración de la Documentación Contable correspondiente al Ejercicio Económico terminado el 30 de Noviembre de 1994.
4) Designación del Directorio y Administrador.
5) Consideración de Aumento de Capital.
6) Consideración del Contrato de Finalización de la Construcción.
7) Apoderar a un Director para operar en Bancos representando a la sociedad.
En caso de fracasar la primera convocatoria, sesionará en segunda convocatoria a las 11.30 horas, el mismo día en el mismo lugar.
03) $ 783,00 3/pub 35185 Set 28- v Oct 02



MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DE NECROPOLIS

Ante este Servicio se presentó la Sra. RENEE SANCHEZ BATISTA, titular del nicho para urnas 2095 del Cementerio del Norte, solicitando que de dicho local sean trasladados al Osario general, los restos del Sr. CANDIDO SUAREZ. Esta petición se hace pública por el término de diez días, emplazándose por treinta días a quienes se creyeren con derecho sobre los referidos restos, para que comparezcan ante este Servicio (Exp. 1389) a interponer reclamos. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, 3/Agosto/1995.- Esc. Miguel Angel Perera, Sub-Director Profesional.
04) $ 1.450,00 10/pub 34441 Set 18- v Set 29

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

TERCER TURNO

FABIANA CAPOBIANCO LATORRE y JORGE LEOPOLDO GIANELLI AMARAL (Ficha: E 292/95).
Montevideo, 10 de agosto de 1995.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
05) $ 650,00 10/pub 34810 Set 22- v Oct 05

CUARTO TURNO

MARTIN GALVEZ SILVERA y MARIA ESTRELLA RODRIGUEZ (Ficha: E 327/986).
Montevideo, 28 de julio de 1986.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) $ 650,00 10/pub 34449 Set 19- v Oct 02

AURELIO SILVA PEREZ y CAROLA COSTEMALLE IRIGOYEN (Ficha: E/214/95).
Montevideo, 9 de agosto de 1995.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 650,00 10/pub 34468 Set 19- v Oct 02

LUIS EDUARDO CUADRADO FERREIRA y SILVIA IRURETA OTEGUI (Ficha: E/507/94).
Montevideo, 24 de noviembre de 1994.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 650,00 10/pub 34678 Set 20- v Oct 03

QUINTO TURNO

FERNANDO VAZQUEZ y LILIAN SUSANA DI CORCIA (Ficha: E/211/95).
Montevideo, 1º de agosto de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 650,00 10/pub 35094 Set 27- v Oct 10

NOVENO TURNO

ALFREDO WALDEMAR GARCIA y MARIA DEL LUJAN GASPERI (Ficha: D/285/95).
Montevideo, 8 de setiembre de 1995.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 650,00 10/pub 34951 Set 25- v Oct 06

DECIMOPRIMER TURNO

ELBA ROSTAN y SERGIO PESQUEIRA (Ficha: E/39/95).
Montevideo, 9 de agosto de 1995.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 650,00 10/pub 35027 Set 26- v Oct 09

DECIMOSEGUNDO TURNO

ALCIRA OLGA DIAZ MAZZOLINI y ROSENDO AGUSTIN RUIBAL PIROTTI (Ficha: E 302/95).
Montevideo, 7 de Setiembre de 1995.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 650,00 10/pub 34356 Set 18- v Set 29

MARIO YELOVITZ y MARIBEL MESA (Ficha: E/274/95).
Montevideo, 6 de setiembre de 1995.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 650,00 10/pub 34790 Set 22- v Oct 05

DECIMOTERCER TURNO

MARIO ANGEL DELL'ACQUA y CARMEN LETICIA SCHMIDT IGLESIAS (Ficha: 304/95).
Montevideo, 9 de agosto de 1995.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 650,00 10/pub 34530 Set 19- v Oct 02

GABRIEL MODESTO DI LEONE ASCORRETA y NANCY MABEL CAWEN GUTIERREZ (Ficha: 319/95).
Montevideo, 21 de agosto de 1995.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 650,00 10/pub 34744 Set 21- v Oct 04

DECIMOCUARTO TURNO

CARLOS MARIA GUIMARAENS e IVONNE TERESITA GALLINO (Ficha: 194/95).
Montevideo, 20 de setiembre de 1995.

Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
05) $ 650,00 10/pub 35285 Set 28- v Oct 11

DECIMOQUINTO TURNO

MARIA CRISTINA YAPUR GULIBERTI y DANTE VAZQUEZ MACHADO (Ficha: D 161/95).
Montevideo, 30 de junio de 1995.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 650,00 10/pub 35186 Set 28- v Oct 11

DECIMOSEXTO TURNO

ABRAHAM MOSKOVICZ y YAEL DANIELA KOWALSKI (Ficha: D 273/95).
Montevideo, 24 de julio de 1995.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 650,00 10/pub 34653 Set 20- v Oct 03

UAN JOSE PARAFITA CAMBON y ANA MARIA RODRIGUEZ MAGDALENA (Ficha: D/390/95).
Montevideo, 11 de setiembre de 1995.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 650,00 10/pub 35111 Set 27- v Oct 10

DECIMOSEPTIMO TURNO

JORGE TOSO BIANCHI y SILVIA MENDEZ SANCHEZ (Ficha: D 509/94).
Montevideo, 6 de diciembre de 1994.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 650,00 10/pub 34876 Set 25- v Oct 06

DECIMONOVENO TURNO

PABLO ROBERTO SARDIÑA y MIRTHA RAQUEL PERAZZO (Ficha: D/378/95).
Montevideo, 8 de setiembre de 1995.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 650,00 10/pub 34928 Set 25- v Oct 06

JUAN CARLOS ALONSO RODRIGUEZ y SANDRA GRISEL ALALUF EGUEZ (Ficha: D/364/95).
Montevideo, 12 de setiembre de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
05) $ 650,00 10/pub 35196 Set 28- v Oct 11

VIGESIMOPRIMER TURNO

MIGUEL FUSANO SANTORSOLA y JUANITA o JUANA LUISA PEPE GENTILE (Ficha: D 229/95).
Montevideo, 9 de agosto de 1995.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 550,00 10/pub 34526 Set 19- v Oct 02

VIGESIMOQUINTO TURNO

GRACIELA MARIA MONTICCELLI y LUIS ANTONIO BEMPOSTA (Ficha: D/213/94).
Montevideo, 6 de junio de 1994.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 650,00 10/pub 34371 Set 18- v Set 29

JULIO RICARDO EGUREN ARAUJO y ELBA VIRGINIA FERNANDEZ DE LOS SANTOS (Ficha: D 201/95).
Montevideo, 8 de agosto de 1995.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 650,00 10/pub 35299 Set 28- v Oct 11

VIGESIMOSEXTO TURNO

ALICIA SCAGLIONI DE ARIGON y ALEJANDRO CARLOS ARIGON ROBANO (Ficha: D 244/95).
Montevideo, 4 de setiembre de 1995.
Esc. Sara Gorrone, Actuaria.
05) $ 650,00 10/pub 34586 Set 20- v Oct 03

RICARDO JOAQUIN CAVASSA GARCIA y JOSEFA AMALIA CLIMENT GOMEZ (Ficha: D 241/95).
Montevideo, 10 de julio de 1995.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 650,00 10/pub 35132 Set 28- v Oct 11

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

NESTOR NOBEL NUÑEZ DANTAS y ANA MARIA FREIRA o FIEIRA GONZALEZ (Ficha: D/296/95).
Montevideo, 7 de setiembre de 1995.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 650,00 10/pub 34721 Set 21- v Oct 04

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

RAUL BARBE y MARIA CRISTINA FERNANDEZ, (Ficha: 509/95).
Las Piedras, 18 de setiembre de 1995.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 650,00 10/pub 35099 Set 27- v Oct 10

CUARTO TURNO

DANIEL ALENTORN y KARINA CABRERA, (Ficha: 789/94).
Las Piedras, 8 de marzo de 1995.
Blanca Casanova Loreto.
Actuaria Adjunta.
05) $ 650,00 10/pub 34754 Set 21- v Oct 04

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

OLIVERA MORALES OCTAVIO BALTASAR u OCTAVIO BALTAZAR y RECARTE IRURETA ILDA (Ficha: B/109/95).
Melo, 8 de setiembre de 1995.
José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
05) $ 650,00 10/pub 34780 Set 22- v Oct 05

OSCAR GUSTAVO MAGALLANES CUADRADO y MARY PIERINA MARQUEZ NUÑEZ (Ficha: 118/95).
Melo, 8 de setiembre de 1995.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) $ 650,00 10/pub 34783 Set 22- v Oct 05

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

VINAY SOLANGE MARISSA y JORGE MONT Colonia, 6 de setiembre de 1995.
Esc. Margarita Graña de Berrutti, Actuaria Adjunta.
05) $ 650,00 10/pub 34910 Set 25- v Oct 06

JUZGADO LETRADO DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

ARMANDO DANIEL ERCOLI CEAN y IRIS ALEJANDRA NOAIN BERTOLINO, (Ficha 148/B/95).
Carmelo, 29 de junio de 1995.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) $ 650,00 10/pub 34359 Set 18- v Set 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

DE SEGUNDO TURNO

RICARDO MARTIN BAROLLI VERGARA y CARMEN ELISA GAONA SALVAGNO (Ficha: 85/B/95).
Carmelo, 21 de junio de 1995.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) $ 650,00 10/pub 34973 Set 26- v Oct 09

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JOSE LORENZO GIANI LATORRACA y MARIA ANGELICA MEGA ACOSTA (Ficha: B/249/1995).
Florida, 16 de agosto de 1995.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) $ 650,00 10/pub 34388 Set 18- v Set 29

WALTER HUGO ABELENDA GONZALEZ y MARIA DEL ROSARIO ROCA ARISMENDI (Ficha: B 299/1993).
Florida, 15 de octubre de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) $ 650,00 10/pub 34389 Set 18- v Set 29

INOCENCIO CELESTINO DE LIMA DEL CASTILLO y NELLY EVARISTA TEJERA CAMEJO (Ficha: B 337/1994).
Florida, 23 de setiembre de 1994.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) $ 650,00 10/pub 34390 Set 18- v Set 29

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

RICARDO RAMON RISSO CORREA y ANTONIA SUAREZ TECHERA (Ficha: 181/1995).
Minas, 15 de agosto de 1995..
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 650,00 10/pub 34382 Set 18- v Set 29

RAUL ASDRUBAL ALMADA DIAZ y SUSANA BEATRIZ BERTOCHI (Ficha: 166/1995).
Minas, 15 de agosto de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 650,00 10/pub 34775 Set 22- v Oct 05

HUGO ENRIQUE LOPEZ MUNIZ y FREDESINDA EMILIA CORTES DARTAYETE (Ficha: B 149/1994).
Minas, 15 de setiembre de 1994.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 650,00 10/pub 35177 Set 28- v Oct 11

MARIA ELENA CIOCCA MEDINA e IVAN FERREIRA ORENDE (Ficha: 300/1993).
Se obtuvo auxiliatoria de pobreza.
Lavalleja, 17 de mayo de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 54007 Set 22- v Oct 05

ALICIA ESTHER LESCANO y GUSTAVO MADEIRO.Se obtuvo auxiliatoria de pobreza (Ficha: 69/1995).
Minas, 15 de agosto de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
[illegible] 10/pub 54086 [illegible]

MABEL DAVILA y ERNESTO QUINELISe obtuvo auxiliatoria de pobreza.
(Ficha: 46/1995).
Minas, 16 de agosto de 1995.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 54087 Set 28- v Oct 11

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

MARIA JOSE LEMOS CORDONE y FABIAN DELMIRIO HERNANDEZ MARTINEZ (Ficha: 410/95).
Maldonado, 6 de setiembre de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 650,00 10/pub 34868 Set 25- v Oct 06

JOSE PEDRO CABRERA VEGA y CARLA MARIA BIANCHI NADDEO (Ficha: 424/95).
Maldonado, 6 de setiembre de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 650,00 10/pub 34870 Set 25- v Oct 06

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

LUIS EMILIO DELLA BERNARDA y MARY RAQUEL ORTIZ MARTINEZ (Ficha: B/154/ 95).
Está auxiliada de pobreza.
Paysandú, 7 de setiembre de 1995.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 53968 Set 20- v Oct 03

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

MARIS VELVA PEREYRA Y MIGUEL ANGAL LEZCANO (Ficha: 391/94).
Por auto No.4353 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 3 de agosto de 1995.
Ruben Saravia Garagorry, Actuario Adjunto.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 54052 Set 26- v Oct 09

MARIS VELVA PEREYRA y MIGUEL ARGEL LEZCANO (Ficha: 391/94).
Por auto Nº 4.353 de fecha 24/7/95 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 3 de agosto de 1995.
Ruben Saravia Garagorry, Actuario Adjunto.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 540523 Set 26- v Oct 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

ANABEL CORBO VIERA y WALTER SUAREZ FERNANDEZ, (Ficha B/68/95).
Chuy, 29 de Mayo de 1995.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
05) $ 650,00 10/pub 34362 Set 18- v Set 29

CARMEN RIVERO MORENO y HERMES MIERES, (Ficha B/60/95).
Con auxiliatoria de pobreza.
Chuy, 6 de setiembre de 1995.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 54053 Set 26- v Oct 09

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

CARLOS CESAR COOPER CELADA y ANA GABRIELA MACCIO GOMEZ (Ficha: B/191/ 95).
Salto, 6 de setiembre de 1995.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 650,00 10/pub 35024 Set 26- v Oct 09

TERCER TURNO

ANA KARINA GODOY VAGNER y ANGELO HOMERO VOLPI LAIRIHOY (Ficha: A/60/ 95).
Salto, 7 de agosto de 1995.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 650,00 10/pub 34627 Set 20- v Oct 03

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

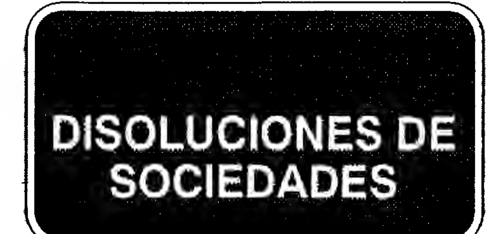
ELIDA ESTHER TRUJILLO y HECTOR CEFERINO GONZALEZ (Ficha: B/849/94).
San José, 23 de diciembre de 1994.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
05) $ 650,00 10/pub 34398 Set 18- v Set 29

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

WASHINGTON GOMEZ BERMUDEZ y RAQUEL CASAVIEJA CACERES (Ficha: Aoros, 3 de mayo de 1995.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
05) $ 650,00 10/pub 34632 Set 20- v Oct 03

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ALEXANDRA NAIR BACQUE y JULIO CESAR BRUN (Ficha: B 123/1995).
Se concedió auxiliatoria de pobreza.
Treinta y Tres, 11 de setiembre de 1995.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 54055 Set 26- v Oct 09



MONTEVIDEO
ERNIK S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 30/6/95 se resolvió: 1) la disolución anticipada de la sociedad y su liquidación. 2) nombrar liquidadores a los Dres. Beatriz Murguia y Enrique Radmilovich (art. 362 Ley 16.060).
06) $ 5.160,00 10/pub 34877 Set 25- v Oct 06



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en los autos caratulados: "PEREYRA, EDGARDO c/BATALLA, SANDRA, DIVORCIO" (Ficha D/274/94), se cita, llama y emplaza a Sandra Batalla, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- 12 de setiembre de 1994. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
07) $ 520,00 10/pub 34676 Set 20- v Oct 03

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Trece Turno citada en autos caratulados: RODRIGUEZ BANEZA ROSALIA C. CARLOS ASCARATE SILVERA. DIVORCIO. FICHA 560/94, emplaza a CARLOS ASCARTE SILVERA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 9 de agosto de 1995.- Se deja constancia que por auto Nº 1269/95 de fecha 31/ 07/95 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 53931 Set 18- v Set 29

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 14º Turno, se hace saber que en los autos caratulados "CASTILLO, Luz Stephani c/ SANCHEZ, Néstor Gustavo - Divorcio Sola Voluntad" Ficha 307/95, se emplaza por el término de 90 días al Sr. Néstor Gustavo Sánchez De Los Santos a comparecer ante esta Sede bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.- Montevideo, siete de setiembre de mil novecientos noventa y cinco. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
07) $ 520,00 10/pub 34455 Set 20- v Oct 03

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 15o. Turno, dictada en autos: "LEMES DAVILA CECILIA TERESITA C/ TANCREDI JULIO CARLOS. AUX. DE POBREZA. DIVORCIO. FA D/265/95", se hace saber que por auto Nº 1926 de fecha 28 de julio de 1995, se dispuso emplazar a Julio Carlos Tancredi, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.
Montevideo, cuatro de agosto de mil novecientos noventa y cinco.
Con auxiliatoria de pobreza.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 54001 Set 21- v Oct 04

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: "CABRERA, CRISTHAL C/ ACEVEDO, LUIS- DIVORCIO" FICHA: D 153/95, se cita, llama y emplaza al Sr. LUIS EDUARDO ACEVEDO FIDEL a estar a derecho en estos

autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 28 de julio de 1995.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 54093 Set 28- v Oct 11

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, dictada en autos: "PEREYRA ESEIZA, Mary Velva c/ LEZCANO, Miguel Angel. Divorcio por causales" ficha: 409/94, se emplaza por este medio a Miguel Angel LEZCANO, cuyo domicilio se desconoce (art. 12711 y 89 del C.G.P.) a estar a derecho en estos autos, de no hacerlo se continuarán estos procedimientos con el Defensor de Oficio. Por auto No. 3.639 de fecha 15/6/95 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Rocha, 21 de julio de 1995. Escribano Ruben Daniel Saravia Garagorry, Actuario Adjunto.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 54051 Set 26- v Oct 09



MONTEVIDEO
ENTES

Emplazamiento al titular del servicio telefónico No. 60.64.10 habilitado en la Av. Cooper 2289.- Deberá presentarse en centro comercial de Antel por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo 30 días calendario.
08) $ 174,00 3/pub 35279 Set 28- v Oct 02

ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 610021 habilitado en calle San Lúcar 1684 de Montevideo. Deberá presentarse en el Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 174,00 3/pub 35120 Set 28- v Oct 02

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 487171 habilitado en calle Gonzalo Ramírez 2117 apto. 501 de Montevideo. Deberá presentarse en el Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 174,00 3/pub 35121 Set 28- v Oct 02

Emplazamiento al titular de los servicios telefónicos números 90 56 23 Y 90 54 24 habilitados en Soriano 870. Deberá presentarse en el Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 174,00 3/pub 35152 Set 28- v Oct 02



MONTEVIDEO
ENTES

OSE
Administración de las Obras Sanitarias del Estado

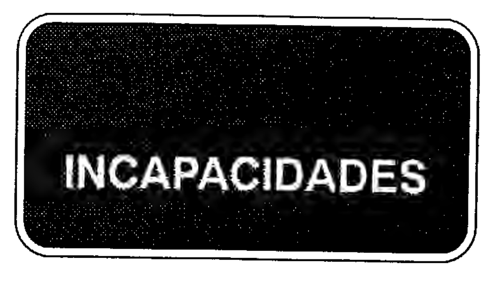
EDICTO DE EXPROPIACION. Se hace público que el Poder Ejecutivo por Decreto del 7 de setiembre de 1995, ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, una fracción necesaria para la perforación Nº 72.4.003 ubicada en la 9a. Sección Judicial de Florida, propiedad de Sucesores de Braulio Canen, padrón Nº 15.762 (anterior 1346 parte) y que de acuerdo al plano del Ingeniero Agrimensor Germán Dellepiane tiene un área de 450 m2., Expediente Nº 265695/95. El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante OCHO DIAS hábiles consecutivos.
Montevideo, 20 de setiembre de 1995.
09) (Cta. Cte.) 8/pub 54046 Set 26- v Oct 05

MINISTERIOS
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

RUTA: 30
TRAMO: MARCO MASOLLER - PASO DE RIANI
UBICACION: 9a. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO: SALTO
EXPEDIENTE: 38-6-95
PADRON: 3004 (P)
AREA: 5 Hás. 4144 m.c.
PROPIETARIO: EMA ESTHER ORTICOECHEA.
09) (Cta. Cte.) 8/pub 53886 Set 28- v Oct 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de 1er. Turno, en autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO c/ PROPIETARIOS DESCONOCIDOS del padrón 90657, EXPROPIACION", ficha 63/95, se cita, llama y emplaza, por el término de 90 días a los propietarios de dicho inmueble para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Ofico con quien se seguirán los procedimientos.
Montevideo, 13 de Setiembre de 1995. Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
09) (Cta. Cte.) 10/pub 53992 Set 21- v Oct 04



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados: "DAURIA VANZO MARGARITA AIDA - Incapacidad" - Ficha V/285/95, se hace saber que por auto Nº 2021 de fecha 9 de agosto de 1995, se designó curdor interino de la presunta incapaz al Sr. Eduardo Gustavo Dauría Chirolo. Montevideo, 21 de agosto de 1995. Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
10) $ 520,00 10/pub 35165 Set 28- v Oct 11

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: "MONTIEL LARRAZABAL HEIDER JUDITH. INCAPACIDAD. FICHA 787/88/C, se hace saber que por auto Nº 5151/94 de fecha 23/12/94 se declaró en estado de incapacidad a HEIDER JUDITH MONTIEL LARRAZABAL y se designó curador a TERESA LARRAZABAL FERRADA. Se deja constancia que por auto 3463 de fecha 10/12/93 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 14 de marzo de 1995.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 53930 Set 18- v Set 29

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 15o. Turno, dictada en autos: "LOPEZ WILSON. Solic: SERRUDO ELBA LILA. AUXILIATORIA DE POBREZA E INCAPACIDAD. FA C/80/94 se hace saber a sus efectos que por auto Nº 1762 de fecha 17-7-95, se declaró en estado de incapacidad a Wilson López. Designándose curador propietario a Elba Lila Serrudo, quien aceptó el cargo el día 14 de setiembre de 1995.
Montevideo, dieciocho de setiembre de mil novecientos noventa y cinco.
En autos se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 54084 Set 27- v Oct 10

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos: "GIACHINO, DINA. Incapacidad", Fa. V/394/93 y por Resolución Nº 1769 del 18 de abril de 1994, se declaró en estado de incapacidad a DINA GIACHINO PASTORINI, designándose curador definitivo de la misma a su cónyuge HUMBERTO SOLANA. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Montevideo, 17 de mayo de 1994.- Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
10) $ 520,00 10/pub 34372 Set 18- v Set 29

TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 30º Turno, en autos caratulados: "MULLER SCHEMEL, Cristiana Augusta. Incapacidad". Fa. V/411/93, se hace saber que por auto Nº 1677 del 28 de junio de 1995, se declaró en estado de incapacidad a Cristiana Augusta Muller Schemel, designándose curador propietario al Dr. Jorge Berenguer, el que aceptó el cargo con fecha 10 de agosto de 1995.- Montevideo, 21 de agosto de 1995.- Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.

10) $ 650,00 10/pub 34442 Set 18- v Set 29

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente respectivo ("CAMACHO SUAREZ WASHINGTON ADOLFO S/ INCAPACIDAD, (Ficha : B/24/91), discerniéndose el cargo de curadora a ROSA MARY SUAREZ DE CAMACHO. Artigas, 28 de noviembre de 1991. Esc. Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.

10) $ 390,00 10/pub 34778 Set 22- v Oct 05

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, y en autos caratulados "GONZALEZ SEVERO, RUBEN OMAR -Incapacidad- F.C.V. 214/92 y por resolución Nº4271 de fecha 19 de noviembre de 1993, se declaró en estado de incapacidad a RUBEN OMAR, GONZALEZ SEVERO, designándose curador a su madre LORENZA CENCEPCION, SEVERO CARABALLO quien quedó discernida del cargo con fecha 19 de noviembre de 1993, el que aceptó con fecha 4 de mayo de 1994.
Canelones, 7 de junio de 1994.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.

10) $ 650,00 10/pub 34705 Set 21- v Oct 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando 2do. Turno, se hace saber que en los autos caratulados: SILVA GUTIERREZ, Ericeldo Waldemar. Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza - Ficha B/90/1989 se declaró en estado de incapacidad a Ericeldo Waldemar Silva Gutiérrez, designándose curador del mismo a la Sra. Eva Pérez Ferreira. Se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, setiembre 8 de 1995.- Dra. Carla M. Cajiga, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54047 Set 26- v Oct 09

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado en autos: "LLAGUNO PENEN, JUAN JOSE. INCAPACIDAD. Fa. 34/93", por auto Nº 1765 del 21 de julio de 1995, se declaró en estado de incapacidad a JUAN JOSE LLAGUNO PENEN, nacido el día 16 de febrero de 1973, habiéndose designado como curadora a su madre legítima FELICIA MARINA PENEN C.I. 3.294.850-3. Edicto con auxiliatoria de pobreza. Melo, 4 de setiembre de 1995. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54008 Set 22- v Oct 05

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado en autos: "RODRIGUEZ ESPINDOLA, JORGE - INCAPACIDAD - Fa. 291/91", por autos Nros. 2086 de fecha 7 de agosto de 1995 y auto Nº 2259 de fecha 18 de agosto de 1995 se declaró en estado de incapacidad a Jorge Rodríguez Espíndola, habiéndosele designado curadora María Cristina Rodríguez Espíndola. Litiga con auxiliatoria de pobreza. Melo, 4 de setiembre de 1995. FERNANDO TORRES BRAYER. Actuario Adjunto. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Melo, a los cuatro días del mes de setiembre de mil novecientos noventa y cinco. Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54010 Set 22- v Oct 05

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Subrogante del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos: RODRIGUEZ, Ramona - INCAPAZ - Ficha B 173/93 se hace saber que por Auto Nº 1374 de fecha 26 de junio de 1995 se declaró en estado de incapacidad a Ramona RODRIGUEZ RODRIGUEZ, designándose Curadora a su hermana Margarita RODRIGUEZ. Durazno, 26 de julio de 1995. Publicación Gratuita: Ley 13.209. Trámite por Defensoría. Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54030 Set 25- v Oct 06

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en los autos caratulados "SILVIA RAQUEL CABRERA" "Incapacidad (B 127/94).- Se hace saber que por auto 562 de fecha 16 de marzo de 1995, se declaró en estado de incapacidad a Silvia Raquel CABRERA y se designó curador a su padre natural Julio Cabrera García.- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Trinidad a los veintiocho días del mes de Julio de mil novecientos noventa y cinco.- AUXILIADO DE POBREZA.
Justo R. Ortíz Viña, Actuario.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53922 Set 18- v Set 29

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en los autos "MARTINEZ SOSA WILMAN ROBERTO" Incapacidad (B 156/94).- Se hace saber que por auto Nº 1059 de fecha 27/4/95, se declaró en estado de incapacidad a Wilman Roberto MARTINEZ SOSA y se designó curador a Myriam Lilián Sosa Bentancor, EN FE DE ELLO siento el presente que sello signo y firmo en la ciudad de Trinidad a los veintisiete días del mes de julio de mil onovecientos noventa y cinco.
Auxiliado de Pobreza.
Justo R. Ortíz Viña, Actuario.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53924 Set 18- v Set 29

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de 2do. Turno de Florida, dictada en autos: "RODRIGUEZ SCHOL, Julia Gislena. INCAPACIDAD, Ficha B 113/1995, se hace saber que por resolución Nº 1934 de fecha 29 de junio de 1995 dictada por este Juzgado se designó curador de la incapaz Julia Gislena RODRIGUEZ SCHOL, a Milton Martín GONZALEZ RODRIGUEZ.- Florida, 6 de setiembre de 1995.- Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

10) $ 520,00 10/pub 34387 Set 18- v Set 29

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.- La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "CENDOYA VILLANUEVA SONIA HAYDEE. SOLICITUD DE CAMBIO DE CURADOR. Fa. 195/95" hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a María Dominga Cendoya, habiéndose designado curadora propietaria de la misma a Sonia Haydee Cendoya Villanueva. A tales efectos se hacen las publicaciones legales.- Maldonado, 25 de julio de 1995.- Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

10) $ 520,00 10/pub 34867 Set 25- v Oct 06

TERCER TURNO

EDICTO: La Sra. Juez Ltdo. de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: ALONSO CABRERA JUANITA JACQUELINE. INCAPACIDAD. F. 636/92, hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a Juanita Jacqueline ALONSO CABRERA, habiéndose declarado curador definitivo del mismo a MARIA MERCEDES CABRERA.- Maldonado, 4 de mayo de 1995.- Esc. Yuquerí Pedreira, Actuaria Adjunta.

10) $ 520,00 10/pub 34501 Set 19- v Oct 02

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. turno, en autos: "DOGLIO DAVERI ELDA NANCY. INCAPACIDAD". Fa. B/511/94, se hace saber que por auto Nº 1679 del 5/4/95, ha sido declarado en estado de incapacidad a ELDA NANCY DOGLIO DAVERI, designándose curadora a HERMINIA DAVERI LUZARDO. San José, 22 de agosto de 1995. Se hace constar que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza. Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 53919 Set 18- v Set 29

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 4º Turno se hace saber ante este Juzgado se presentó Silvia Patricia Pereyra Balcaldi, Ficha 729/95, optando por el título de Procuradora y Escribana, ofreciendo las declaracioness de Susana Rama y Gisel Ravera. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo del veintidós de setiembre de mil novecientos noventa y cinco.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
11) $ 650,00 10/pub 35151 Set 28- v Oct 11

SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 7º Turno, se hace saber que se presentó ANA LUISA DE LEON PEREIRA, Ficha 247/95, optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo la declaración de Rosina de la Fuente Sicardi y María del Rosario Etchandy Ortiz sobre su vida y costumbres.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 15 de junio de 1995.- Escribana Ileana Aguirrezabala, Actuaria Adjunta suplente.
11) $ 650,00 10/pub 34569 Set 19- v Oct 02

OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 8º Turno, se hace saber que se presentó TERESITA YANE RODRIGUEZ COSTA. Ficha 426/95, optando por el título de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de María de los Milagros Gómez Lassaga y Pablo Daniel Diez D Astoli sobre su vida y costumbre.-
Montevideo, 17 de agosto de 1995.
Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria.
11) $ 520,00 10/pub 34939 Set 25- v Oct 06

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 17º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó TABARES MAIZ JORGE CARLOS, FICHA V 597/95, quien optando al título de Procurador, ofreció la declaración de FERNANDO RODRIGUEZ RICO Y JAVIER ISIDRO BOOK SILVA. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 4 setiembre 1995.- Esc. Nélida Viera, Actuaria.
11) $ 520,00 10/pub 34523 Set 19- v Oct 02

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA ALEJANDRA BOOK OHOLEGUY, ficha 541/95 optando al título de Escribana Pública y Procuradora ofreciendo las declaraciones de: Isabel García, Gabriela Pintos y Laura Marenco.- Montevideo, 19 de setiembre de 1995.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria.
11) $ 520,00 10/pub 34857 Set 25- v Oct 06

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 26 Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó FERNANDO OLIVERA SILVEIRA, en autos "OLIVERA FERNANDO, INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES" FICHA 1045/93, optando por el título de ESCRIBANO PUBLICO, ofrece la declaración de los testigos STELLA MARI FERNANDEZ INVERNIZZI y SUSANA IRIARTE TELLAGORRY. Montevideo, 18 de octubre de 1993. Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria.
11) $ 520,00 10/pub 34892 Set 25- v Oct 06

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 31 Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó EVELYN Mc GREGOR BALDIZAN, en autos caratulados: "Mc GREGOR BALDIZAN EVELYN. Información de vida y costumbres. Fichpor los títulos de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de los testigos Ana Cristina Paggiola Antunez y Rossana Pacini Gutiérrez, sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 22 de agosto de 1995.- Esc. Susana Pombo, Actuaria.
11) $ 650,00 10/pub 34845 Set 22- v Oct 05

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 32º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Gabriela Herminda Pascher Del Duca (Ficha 688/95), quien optando al título de Procuradora y Escribana ofreció la declaración de José Edgardo Palermo Lema y Ariel Francisco Barboza Maciel, sobre su vida y costumbres.
Montevideo, 7 de setiembre de 1995.
Esc. Susana Pombo, Actuaria.
11) $ 520,00 10/pub 35048 Set 26- v Oct 09

CANELONES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO - LAS PIEDRAS

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Primer Turno, Dra. Dolores Sánchez de León, se hace saber: Que ante esta Sede se ha presentado ADRIANA CLAUDIA ORNELLA GONZALEZ, Ficha Va 18/95, optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública y ofrece la información de ALBA VILLANUEVA MORALES y de LILIANA CABRAL MANZI, a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Las Piedras, a los 18 días de agosto de 1995. En fe de ello, siento el presente que sello, signo y firmo. Dra. Dolores Sánchez De León, Juez de Paz Departamental.
11) $ 650,00 10/pub 34804 Set 22- v Oct 05

DURAZNO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Durazno dictada en autos "NAVARRO CONDE, María José. INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES, Ficha B 3/95", se hace saber que ante este Juzgado se presentó María José Navarro Conde optando por el título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de María Emilia Mautone Laguna y Jaqueline Araceli Fernández Trucido, sobre su vida y costumbres. Durazno, 22 Mayo de 1995. Dra. Marta Rocca, Juez de Paz.
11) $ 650,00 10/pub 34536 Set 19- v Oct 02

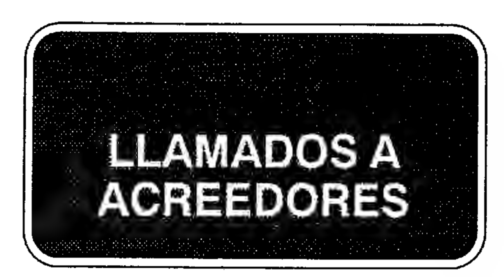
RIVERA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno, en los autos caratulados: "ONGAY GAAR, SILVIA ELISABET. Información de Vida y Costumbres. Ficha B/8/95", se hace saber que ante este Juzgado se presentó Silvia Elisabet Ongay Gaar, a fin de optar por los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de los testigos: Mónica Claudia Martínez y Teresa Pereira Nieves, sobre su vida y sus costumbres.
Rivera, siete de setiembre de mil novecientos noventa y cinco.
Dra. Loreley Opertti Gallo. Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno.
11) $ 780,00 10/pub 34582 Set 20- v Oct 03

EDICTO: Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno, en los autos caratulados: "FERNANDEZ GALUP, ANDREA VERONICA. Información de vida y costumbres. Ficha B/9/93", se hace constar que ante este Juzgado se presentó Andrea Verónica Fernández Galup a fin de optar el título de Escribana Pública ofreciendo las declaraciones de los testigos: Washington Fernández Juri y Elvira Silva Dornelles, sobre su vida y costumbres.
Rivera, seis de setiembre de mil novecientos noventa y cinco.
Dra. Loreley Opertti Gallo, Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno.
11) $ 780,00 10/pub 34909 Set 25- v Oct 06

TREINTA Y TRES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

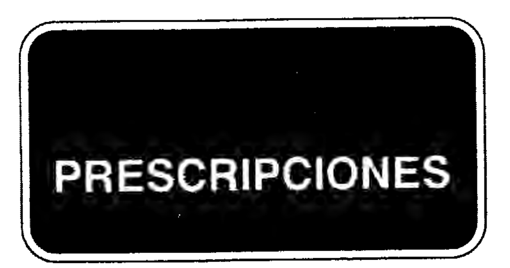
EDICTO: Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, Dra. Leslie Ferrand, dictada en autos caratulados: IZURCO KIRATZOFF DANIELA "VIDA Y COSTUMBRE "FICHA N231/95; se hace saber que ante este Juzgado se presentó DANIELA IZURCO KIRATZOFF, domiciliada en Jacinto Trápani Nº 836, optando por el título de PROCURADORA Y ESCRIBANA y ofreciendo las declaraciones de ANGELA ALICE MESONES y ELIANE CASTRO MALZONE sobre su vida y costumbre.
Treinta y Tres, 22 de agosto de 1995.-
Dra. Leslie Ferrand, Juez de Paz Departamental.
11) $ 650,00 10/pub 35047 Set 26- v Oct 09



CANELONES

Llamado acreedores. Citamos, emplazamos

acreedores Almacen Blandegues, "R.D.L. Ltda." sito en Blandengues esquina E. Regules, Las Piedras, Canelones.
13) $ 580,00 10/pub 35098 Set 27- v Oct 10



MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DE QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, en autos, FRANCISCO CHIARLE, Prescripción Adquisitiva, Ficha 679/95, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede, Francisco Chiarle promoviendo prescripción respecto del automotor: Marca Fiat 850, Padrón 31081, Matrícula R 10.3692 de Tacuarembó, Motor Nº 0931749, año 1967, Peso 700 kg. de 4 cilindros, de 11 caballos de fuerza y a nafta. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días a todos los que se consideren con derecho, especialmente a los Sres. JOSE WALDEMAR CUELLO MAILLOT y DALMIRO GINZO MARTINEZ, a que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Montevideo, 8 de setiembre de 1995. Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
16) $ 910,00 10/pub 35095 Set 27- v Oct 10

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 22º turno, dictada en autos caratulados: "PEREZ CARLIS, WILMA. Prescripción. Ficha C 1901/92" en los que se presentó la actora iniciando acción de prescripción adquisitiva, sobre el siguiente bien: automotor Renault Modelo 12 TS, empadronado con el Nº 11202, matrículado en Maldonado con el Nº B1 11202, motor 3592736 del año 1980. En consecuencia se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos y en especial al Sr. Jorge Sivak para que dentro del término de 90 días comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. Montevideo, quince de febrero de mil novecientos noventa y tres. María Cristina Parteli, Actuaria.
16) $ 780,00 10/pub 34580 Set 20- v Oct 03

TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Quinto Turno, en autos caratulados "CASTRO ARGIBAY VENANCIO. Prescripción. Ficha 1255/92, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Miguel Víctor BARROS ARCELUS o sus sucesores que se consideren con derecho sobre el inmueble Padrón 154.235 de la 17a. sección judicial de Montevideo (paraje Piedras Blancas) con frente a la calle Artilleros Orientales Nº 4336, entre Zapadores y Las Primicias, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 20 de setiembre de 1995. Esc. Nubia Pirone Gómez, Actuaria.
16) $ 780,00 10/pub 35133 Set 28- v Oct 11

ARTIGAS
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE BELLA UNION

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Bella Unión, en autos caratulados "Rogantini Tecco Walter Ariel. Prescripción Adquisitiva de Bien mueble", Ficha B 101-95 se hace saber que se presentó ante este Juzgado el Sr. Walter Ariel Rogantini Tecco solicitando prescripción adquisitiva del siguiente vehículo, camión marca Leyland, Modelo 1961, empadronado en la Intendencia Municipal de Artigas con el Nº 42243, matrícula G.4-2243, motor Diesel Nº 321011/111007426, marca Mercedes Benz. En consecuencia se llama, cita y emplaza por el plazo de 90 días a todos quienes se consideren con derecho al bien descripto, y en especial a Bertoldo Belder Stoll Kremer o sus herederos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Dr. Esc. Marcos M. García Farina - Juez de Paz Departamental de Bella Unión. Bella Unión 30 de agosto de 1995.
16) $ 910,00 10/pub 34626 Set 20- v Oct 03

JUZGADO DE PAZ DE LA NOVENA SECCION JUDICIAL

CERTIFICO: Haber expedido el siguiente EDICTO.-
Por disposición del Señor Juez de Paz de la Novena Sección de Artigas (Tomás Gomensoro), dictado en los autos "JARDIM ALVES, Roberto Luján.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTAÑAL." (Lº 4, Nº 6, Fº 69), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, para que comparezcan a estar a derecho en él, a los sucesores a cualquier título de Daniel y Basilio MENONI, al lindero Juan Carlos RODRIGUEZ y/o a sus eventuales herederos a cualquier título, así como a todos los que se consideren con derecho en el padrón urbano Nº 228, parte de la manzana Nº 125 de la zona urbana del Pueblo Tomás Gomensoro, novena sección judicial de Artigas. Superficie 1.124 m2 0333 cm2, lindando al Nor-Este con Ruta 30; al Sur-Este con padrón 227; al Sur-Oeste con calle pública y al Nor-Oeste con padrón 229. Tomás Gomensoro, 30 de agosto de 1995. Omar D. Gutiérrez, Juez de Paz.
16) $ 1.170,00 10/pub 34605 Set 20- v Oct 03

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, en autos: "BACCINO CASTRILLO, EVA M. - PRESCRIPCION" (F.C. 162/94), se hace saber que ante este Juzgado se presentó: Eva Mirtha BACCINO CASTRILLO iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, respecto al siguiente bien: Fracciones de campo sitas en la 3a. sección judicial de Canelones, empadronadas con el Nº 308 en mayor área, que según plano del Agr. Juan F. Moner Ruy suscrito en diciembre de 1949, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Canelones el 30 de diciembre de 1949 con el Nº 307, Fracción Nº 1 con una superficie de 5 hás 1190 y se deslinda: 237m. de frente al Sur a Cno. Vecinal; 343m. al Oeste con propiedad de Sucesión de Juan Guillotti; al Norte 193, 70m. lindando con fracción 2 y 206 m. al Este con fracción 4, existiendo servidumbre de paso. Fracción Nº 2, superficie 5 hás 1190 y se deslinda: 264.20m. al Este lindando con parte fracción 5 y 4 existiendo servidumbre de paso, 193.70m. al Sur con fracció264,20m. al Oeste con propieda"d de Sucesi ón de Juan Guillotti y 193.70m. al Norte con fracción 3. Fracción 3, superficie 5 hás. 1190 y se deslinda: 272.70 m. al Este con fracción 5; 193m. 70 al Sur con fracción 2; 255.70m al Oeste con parte de propiedad de Sucesión de Juan Guillotti y 194.10m. al Norte con parte de propiedad de Isaías Núñez y Sucesión de Ramón Penela. Fracción 5, Superficie 3 hás 0001 y se deslinda: 330.60m. al Oeste lindando con parte de fracciones 2 y 3 existiendo servidumbre de paso en el límite con fracción 2; 95.20m al Norte con Sucesión de Ramón Penela; 303m. al Este con fracción 7 y 102.60m. al Sur con fracción 4 Fracción 7, superficie 11 hás 0297.50; y se deslinda: 151.70m. al Este con frente a Cno. Vecinal; 555.70m. al Sur lindando con fracción 8 y 6 y parte de fracción 4, 303m. al Oeste lindando con fracción 5 y 146.20m. y 307.74m. al Norte con parte de propiedad de Sucesión de Ramón Penela.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al inmueble y en especial a los linderos: Isaías Nuñez, sucesores de Ramón Penela y de Juan Guillotti y de Juan Baccino y Beatriz Odella y sus sucesores: Angela, Anselma, Agueda, Antonio, Arneli, Angélica y Amalia Lucini, Guillermo, Teresa, Ceferina, Severina, Justo, Agueda, Eulogia, Beatriz, Antonio, Juan e Isabel Baccino, Juana, Hilario, Eufraclio y Unilter Baccino, Severina Pedrazzi, Evaristo y Juana Baccino y sus sucesores para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Canelones, 24 de octubre de 1994. Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
16) $ 2.125,00 10/pub 42277 Set 20- v Oct 03

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMONOVENA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 19 Sección Judicial del departamento de Canelones, en autos "Etchegaray, Jesús Miguel - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. Ficha C/211/95, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Jesús Miguel Etchegaray a solicitar Prescripción Adquisitiva Treintenal sobre el siguiente inmueble: padrón Nº 1779 de la 19 S. Judicial del Departamento de Canelones, zona Colonia Lamas, el que se señala como solar 6 de la manzana 7 en el plano del agrimensor Julio Baumgartner inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 8107 el 19 de enero de 1954, solar 17 en la lámina confeccionada por la Sección Gráfica de Catastro, con una superficie de 637 mts. 50 dms. con frente a la calle Oficial 5. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y en especial al Sr. Jorge Ubaldo Muvhach Britos quien resulta ser el último titular de acuerdo a la información registral y a los linderos padrones 1780, 1776 y 1778, todos manzana 7 en el plano identificado supra, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.16 de agosto 1995.
Esc. Elba Gutiérrez García de Demicheri, Juez de Paz.
16) $ 1.300,00 10/pub 34934 Set 25- v Oct 06

DE LA VIGESIMOTERCERA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 23a. Sección Judicial del Departamento de Canelones, en autos caratulados: "VIEIRA, Esteban.- Prescripción Treintenaria", Ficha c/30/95, se hace constar que se presentó el Sr. Esteban Vieira, iniciando acción de Prescripción Treintenal sobre los terrenos sitos en la 23a. Sección Judicial del Departamento de Canelones (ex 8va.), localidad Balneario Argentino, empadronados con los Nros. 1274, 1275 y 1276, señalados con los Nros. 5, 6 y 7 de la manzana 58, en el plano del Agrimensor Sr. Félix Logaldo inscripto en la Dirección de Avalúos y Administración de Bienes del Estado el 23.12.936, con el Nro. 271. Respecto del padrón Nro. 1274, solar 5 (anterior) actual Nro. 18, el mismo tiene una superficie de 432 metros cuadrados y se deslinda de la siguiente manera: 12m00 al oeste con calle Nro. 19; 36m00 al sur con el padrón 1275; 12m00 al este con los padrones Nros. 1287 y 1286 y 36m00 al norte con el padrón Nro. 1273.- Respecto del padrón Nro. 1275, solar 6 (anterior) actual 17, el mismo tiene una superficie de 432 metros cuadrados y se deslinda de la siguiente manera: 12m00 al oeste con la calle Nro. 19;36m00 al Norte con el padrón Nro. 1274; 12m00 al este con los padrones Nros. 1286 y 1285 y 36m00 al sur con el padrón Nro. 1276.- Respecto del Padrón Nro. 1276, solar 7 (anterior) actual 16, el mismo tiene una superficie de 432 metros cuadrados y se deslinda de la siguiente manera: 12m00 al oeste con la calle 19; 36m00 al Norte con el padrón No. 1275; 12m00 al este con el padrón Nro. 1285 y 36m00 al sur con el padrón Nro. 1277, todos del mismo plano del Agrimensor Huascar Camblor, Nro. 4562, del 5.07.95.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble referido, especialmente a los linderos propietarios de los mencionados padrones y al Sr. Alvaro Boris Angulo Bacigalupi o sucesores, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Dra. Cristina Goitiño Croce.
Juez de Paz de la 23a. Sección de Canelones.- La Floresta, 22 de Agosto de 1995.
16) $ 2.730,00 10/pub 34424 Set 18- v Set 29

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz de la 23a. Secc. Judicial del Departamento de Canelones, en autos caratulados: VILLAVEIRAN FERNANDEZ, Daniel. Prescripción Treintenaria", Ficha C/31/95, se hace constar que se presentó el Sr. Daniel Villaveiran Fernández, iniciando Acción de Prescripción Treintenal sobre el terreno sito en la 23a. Sección de Canelones (ex 8va.), Paraje Balneario Araminda, empadronado con el l Nº 27 de la manzana 32, en el plano del Agrimensor Leonel Lema, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro el día 12.9.45, con el Nº 5309. Se compone de una superficie, a prescribir, de 693mc. 39, según plano de mensura del Ing. Agrimensor Alejandro Casas Benavent, Nro. 7420 que fuera inscripto en la Oficina departamental de Pando el día 30.08.95, y según dicho plano se deslinda de la siguiente manera: 13m 91 al sur con la Calle Rambla Gral. Rovira, 48m 15 al este con el padrón Nro 678, 14m 48 al Norte con los padrones Nros. 658 y 659 y 51m 31 al oeste con el padrón 680. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble referido, especialmente a los linderos propietarios del mencionado padrón, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dra. Cristina Goitiño Croce. Juez de Paz de la 23a. Sección de Canelones. La Floresta, 06 de Setiembre de 1995.
16) $ 1.820,00 10/pub 34430 Set 18- v Set 29

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Canelones, dictada en los autos caratulados "HUSMAN GARCIA, YOLA. Prescripción Adquisitiva Treintenaria, Fa: 105/95, se hace saber que ante esta Sede se presentó Yola Husman García, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto de los siguientes bienes inmuebles 1) Solar 1- Padrón 1987, ubicado en la 1a. Sección del Depto. de Canelones, que linda así: 10m 01, de frente al Sur, a la calle José E. Rodó, 17 m 05 d., al oeste también de frente por ser esquina Norte, lindando con parte del Solar 25.
2) Solar 3- Hoy padrón 1989, qe deslinda así: 9m 50 cm de frente al oeste a la calle Campeones; distando su punto medio 30 m 80 cm con la esquina formada con la calle José E. Rodó; 30 m al Norte lindando con parte del Solar 29, 9 m 50 cm al Este lindando con parte del Solar 23 y 30 m al Sur lindando con el Solar 27, todos del mismo plano.
3) Solar 5- Hoy padrón 1990, que deslinda así: 9 m 50cm, de frente a Oeste a la calle de Los Campeones, distando su punto medio 49 m 80 cm de la esquina formada con José E. Rodó, 40 m al Norte lindado con el Solar 31 y 4; 9 m 50 cm, lindando con parte del Solar 5 y 40m al Sur lindando con el Solar 29, todos del mismo plano.
En consecuencia: se cita y emplaza por el término de 90 días a toda persona que se consideren con derecho sobre el inmueble especialmente a los linderos para que concurran a deducir sus derechos, los cuales deberán comparecer si consideran plantear alguna pretensión, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. En estos autos concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Canelones, 19 de setiembre de 1995.
Dra. Ma. del Carmen Roybal Silva, Juez de Paz Departamental.
16) (Cta. Cte.) 10/pub 54089 Set 28- v Oct 11

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ROSARIO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Rosario, en autos caratulados "GONZALEZ de CAYRUS, Norma. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Ficha Nº 90/1994, se hace saber que ante esta Sede se presentó Norma González de Cayrús, promoviendo acción de prescripción adquisitiva respecto del siguiente bien mueble: Una camioneta marca GRUMET, modelo 1970, doble cabina, motor Nº 1456146, padrón Nº 14946, matrícula L H 2183 del departamento de Colonia, de 15 HP, de 4 cilindros. En consecuencia, se emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien y en especial a los sucesores a cualquier título de Alfredo González, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Rosario, diciembre 16 de 1994. Dr. Ricardo H. Míguez Isbarbo, Juez de Paz Departamental.
16) $ 1.040,00 10/pub 34394 Set 18- v Set 29

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, dictada en estos autos caratulados: Rivero, Juan María y Pedro Cecilio.- Prescripción Treintenaria.- Ficha A. 268/95, se hace saber que en este Juzgado se presentó Juan María y Cecilio Rivero, promoviendo Prescripción Treintenaria sobre el siguiente bien: Padrón N. 8982, ubicado en la primera sección Catastral del Departamento de Lavalleja, zona suburbana, fracción de terreno y demás mejoras que le acceden, con una superficie de 876 metros cuadrados, 92 centímetros cuadrados. En consecuencia se Cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Minas, 22 de Agosto de 1995.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
16) $ 1.040,00 10/pub 34776 Set 22- v Oct 05

PRESCRIPCION TREINTENARIA

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, dictada en estos autos caratulados: Fernández, Prima.- Prescripción Treintenaria.- Ficha A. 236/95, se hace saber que en este Juzgado se presentó Prima Fernández, promoviendo Prescripción Treintenaria sobre el siguiente bien: fracción de terreno con construcciones y las mejoras que le acceden, ubicado en la ciudad de Minas, primera sección Catastral del Departamento de Lavalleja, empadronada con el N. 693, con una superficie de 895 metros cuadrados, 67 decímetros cuadrados. En consecuencia se Cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseDefensor de Oficio.
Minas, agosto 22 de 1995
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
16) $ 910,00 10/pub 35178 Set 28- v Oct 11

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, en estos autos caratulados: INTENDENCIA MUNICIPAL DE LAVALLEJA. Prescripción Adquisitiva Treintenaria. Ficha A. 484/94, se hace saber que en este Juzgado se presentó la Intendencia Municipal de Lavalleja promoviendo Acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria, sobre el siguiente bien: Solar de terreno y demás mejoras que le acceden, situado en la zona suburbana de la localidad de Colón, 8va. sección judicial del Departamento de Lavalleja, empadronado en mayor área con el Nº 226, señalado con el Nº 1 en el plano del Agrimensor Miguel A. Graña, del 20 de Marzo de 1988, con una superficie de 7.696 metros cuadrados. EN CONSECUENCIA, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas, agosto 22 de 1995. Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
16) (Cta. Cte.) 10/pub 54088 Set 28- v Oct 11

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz

de la 2a. Sección Judicial de Maldonado, dictado en autos: "PASSANO PEREZ, Ruben Darío y otra. Prescripción Adquisitiva Treintenaria", Ficha C/178/95, se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre el inmueble padrón 3030 ubicado en la Segunda Sección Judicial de Maldonado, con frente a calle Oficial 2, hoy Nuble González Nº 457, el que según plano del Agrimensor Omar A. Hernández de agosto de 1983, inscripto con el Nº 785 el 12 de agosto de 1983 y tiene una superficie de 400 m2 y linda: al NORTE: 40 mts. con padrón 3044 propiedad de Cándido Méndez; al OESTE: 10 mts. con padrón 3043 propiedad de Alberto Dutra; al SUR: 40 mts. con padrón 3029 propiedad de Jacinta Torres y al ESTE: 10 mts. con calle Oficial 2, actualmente Nuble González.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y en especial a los linderos y al Sr. Casiano González, sus sucesores o causahabientes a cualquier título para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. San Carlos, 13 de setiembre de 1995. Dr. Néstor E. Sosa Silvera, Juez de Paz.

16) $ 1.560,00 10/pub 35181 Set 28- v Oct 11

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Paysandú, dictada en autos: "COLOMBO CONRADI DE WEARE, EDITH C/SUCESORES DE ELBA COLOMBO DE PONS. Prescripción adquisitiva treintenaria. Fa. 105/94", se hace saber que se solicitó la prescripción adquisitiva treintenaria sobre el padrón Nº 3529 (antes padrón Nº 2388) manzana 340, inscripto en la Inspección Técnica Departamental con el Nº 33, solar Nº 4, por lo que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término legal 90 días a comparecer en estos autos a Alicia Pons Colombo bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en caso de no hacerlo. Dra. Magela Otero. Juez de Paz Dptal. Paysandú, 18 de agosto de 1995. Está auxiliada de pobreza.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 53997 Set 21- v Oct 04

RIO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DE LA QUINTA SECCION JUDICIAL

EDICTOS: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 5ta. sec. jud. de Río Negro encargado del Juzgado de Paz Departamental de Young, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado: "GONZALEZ, ERNESTO.- Prescripción Adquisitiva Treintenaria.-" Ficha A 139/95, iniciando prescripción Adquisitiva sobre el inmueble padrón 32 del solar 2 de la manzana 2 ubicado en la 6ta. sec. jud. del departamento de Río Negro con padrones linderos propiedad de la Sra. Juanita Bueno, Eduardo Carpiu, Juan Raúl Silva e Iglesia Bautista. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los interesados a que comparezcan a estos autos a deducir sus derechos especialmente al Sr. Gervasio M. Fourcade por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.-
Young, agosto 11 de 1995.
Jorge Fascioli, Juez de Paz, Sección Río Negro.

16) $ 910,00 10/pub 34656 Set 20- v Oct 03

EDICTOS: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 5ta. sec. jud. de Río Negro encargado del Juzgado de Paz Departamental, de Young, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado: "TRINIDAD OCAMPO, JULIO EDUARDO.- Prescripción Adquisitiva Treintenaria.-" Ficha A 138/95, iniciando prescripción Adquisitiva sobre el inmueble padrón No. 1046 ubicado en la 5ta.sec.jud. de Río Negro, zona suburbana con padrones linderos 3180 propiedad de Joaquina Arbelo; No. 3179 propiedad de María Teresa Silva y No. 3181 propiedad de Jorge Banega Gómez. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los interesados a que comparezcan a estos autos a deducir sus derechos especialmente a los linderos que se mencionan y a Alvaro Regino López Allegue por el término de 90 días, bajo apercbimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Young, agosto 11 de 1995.-
Jorge Fascioli, Juez de Paz - Sección Río Negro.

16) $ 1.040,00 10/pub 34657 Set 20- v Oct 03

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE YOUNG

EDICTOS: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Young, se hace saber que ante esta sede se ha presentado: PRESA CENTURION, ELVIRA JACINTA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. FICH iniciando prescripción adquisitiva sobre el inmueble padrón No. 563, ubicado en la 4ta. sección de Río Negro, que posee una superficie de 886 metros 02 decímetros, con padrones linderos Nos. 562 propiedad de Justa Lucía Mendaro Troche, padrón No. 564 propiedad de Blanca Hornos Anderson, padrón No. 1559 propiedad de José Alberto Morales. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los interesados a que comparezcan a estos autos a deducir sus derechos especialmente a los linderos y al último propietario Sr. Egidio Duarte por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Young, mayo 26 de 1995.
Yolanda Cristina Heins, Juez de Paz.

16) $ 910,00 10/pub 34655 Set 20- v Oct 03

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DE LA TERCERA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Suscrito Juez de Paz de la Tercera Sección Judicial del Departamento de Rivera se hace saber que: Se presentó ROSALES ALVE DO PRADO en los autos caratulados: "ROSALES ALVE DO PRADO. Prescripción Adquisitiva Treintenaria. Fa. C-20/ 1992" Demandando la declaración de propiedad por Prescripción Adquisitiva Treintenaria del siguiente bien inmueble: Padrones 479 y 894, ubicados en la Tercera Sección Judicial de Rivera, villa Tranqueras, planta urbana, manzana Nº 130, con una superficie total de 3.825 m2 50 dm2 (El P. 479; 1.203 m2 80 dm2 y el P. 894; 2.621 m2 50 dm2) siendo contiguos el uno al otro, lindando el P. 479 al NE con Padrón 894; Al NO con Padrón 476; al SE con Padrón 671 y al SO con Calle Las Piedras y el P. 894 Al NE con el padrón 480; al NO con el padrón 479, al SE con el padrón 672 y al SO con el Padrón 671. En consecuencia se llama, cita y emplaza a cualquier interesado en el inmueble objeto de este Juicio y especialmente al señor MANUEL VAZQUEZ DE ESPAÑA o a sus sucesores a cualquier título, para que se presenten a estar a derecho en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio, Tranqueras, (17) diecisiete de agosto de (1992) mil novecientos noventa y dos. Proc. Carlos Salmenton, Juez de Paz.

16) $ 1.690,00 10/pub 35160 Set 28- v Oct 11

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuatro Turno de Rocha, dictada en autos: "RON TROBO, Oscar. Prescripción adquisitiva treintenaria", ficha: 154/ 95, se emplaza por este medio a todos los que se consideren con derecho en el inmueble: solar de terreno baldío, ubicado en Balneario La Paloma, séptima sección judicial de Rocha, empadronado con el No. 503, por el plazo de noventa días, especialmente a Emilio Rebuelto o sus Sucesores a título universal o particular, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el cual se seguirán estos procedimientos si no comparecieren. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Rocha, 11 de agosto de 1995.
Escribana Blanca Enriqueta Molina Olid-Actuaria.

16) $ 780,00 10/pub 35032 Set 26- v Oct 09

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Casanyes Amaral Máximo Daniel. Prescripción Adquisitiva Treintenaria. Ficha Nº 275/95, se hace saber que se ha presentado el Sr. Máximo Daniel Casanyes Amaral promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre los siguientes bienes inmuebles: dos solares de terreno, ubicados en el Balneario La Paloma, 7a. sección Judicial del Dpto. de Rocha, antes 10a., que su describen en el plano del Agrimensor Antonio Greña, inscriptos en la Oficina de Catastro con el Nº 10042, el 17/7/95 de la siguiente forma: a) padrón Nº 1656 con un área de siete mil seiscientos metros que linda al nor-nor-este 95 metros de frente a Avda. de 50 mts. al este-sur-este 80 mts. de frente a calle pública de 17 mts. (que forma esquina con la Avda., referida); 95 mts. al sur-sur-oeste a calle de 17 mts y al oeste-nor-oeste 80 mts. a calle de 10 mts. de ancho b) padrón 1655 con un área de cuatro mil ochocientos mts. y linda: al nor-nor-este 60 mts. de frente a Avda. de 50 mts al este-sur-oeste 80 mts. a calle pública de 10 mts. de ancho; al sur-sur-oeste 60 mts. a calle pública de 17 mts. y al oeste-nor-oeste 80 mts. con padrones Nos. 1654, propiedad de Pedro García y 4715, propiedad de Cecilia María Garese. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre los bienes inmuebles descriptos, linderos y a sus sucesores a título universal o particular, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estos procedimientos.
Rocha, 18 de Setiembre de 1995.
Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.

16) $ 2.080,00 10/pub 35033 Set 26- v Oct 09

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2o. Turno de Salto dictada en autos "ALMEIDA DIAZ Sila. Prescripción ad-

quisitiva. Fa. 421/95", se hace saber que ante este Juzgado se presentó Sila Almeida Díaz promoviendo juicio de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: fracción de terreno con las mejoras que le acceden, ubicado en la 2a. Sección Catastral del Depto. de Salto, empadronado con el No. 1915, manzana catastral No. 131 según plano del Agr. Roque Lavecchia, registrado en la Oficina Deptal. de Catastro de Salto con el No. 8456 el 8 de setiembre de 1994, con una superficie de 569 ms.2 48 y que se deslinda así: al N y NO lindando con el padrón No. 1916 de propiedad de AFE en 30 mts. 95 cms. y 15mts. 45 cms.; al E con el padrón 1942 en 11 mts. 95 cms., 1 mts. y 15 mts. 45 cms. al S de frente a la calle 8 de Octubre en 38 mts. 80 cms.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a dicho bien, especialmente al último propietario Juan Marío Díaz y sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de desingnárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Salto, 5 de setiembre de 1995.
Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental 2o. Turno.

16) $ 1.560,00 10/pub 35025 Set 26- v Oct 09

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2o. Turno de Salto dictada en autos "ROSAS OTAZU Blanca Susana. Prescripción adquisitiva treintenaria. Fa. 478/95", se hace saber que se presentó ante este Juzgado Blanca Susana Rosas Otazu promoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: fracción de terreno y demás mejoras que le acceden sito en la 2a. sección Judicial de Salto, padrón No. 3428, señalado como Solar Nº 5 en el plano del Ing. Agr. I Oscar Lluberas, de fecha julio de 1929, inscripto en la Inspección Técnica Municipal de Salto el 11 de julio de 1929, y consta de una superficie de 504 mts.2 29 dcms.2 que se deslinda así: al NO 10 mts. 48 cms. de frente a calle Guaraní entre calles Raffo y San Eugenio, distando su punto extremo 31 mts. 44 cms. de la esquina formada por la calle de su frente y calle Raffo; al SE 47 mts. 94 cms. lindando con el padrón 3427, al SO 10 mts. 56 cms. lindando con el padrón 24.711 y con parte del padrón 3420; al NO 47 mts. 94 cms. lindando con padrón 3429. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse y especialmente a Luis Alberto y Teresita GALLINO HERRAN y María Celia HERRAN de GALLINO (sucesores de Luis Felix GALLINO), para que comparezcan a deducir sus derechos a este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Salto, 5 de setiembre de 1995. Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental 2o. turno.

16) $ 1.820,00 10/pub 34625 Set 20- v Oct 03

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados "FRAGA LUIS ALFREDO - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA". Ficha A/108/995, se hace saber que se presentó LUIS ALFREDO FRAGA AFFONSO, promoviendo la prescripción adquisitiva treintenaria del inmueble que se describe: tercera parte indivisa de la fracción de terreno baldía, sito en la 10a. sección judicial del Departamento de Tacuarembó - urbano - en la ciudad de Paso de los Toros, manzana 203 padrón 2275, el que según plano del Agr. Miguel López Alfonso, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el Nº 2673 el 23 de julio de 1973, tiene una superficie total de 5000 metros que linda: Al Sur: 50 mts. a calle Grito de Asencio, al Oeste 100 mts. con Sociedad Criolla Bautista Bengoechea, al Norte 50 mts. con padrón 2086 y al Este 100 mts. con padrón 1790. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que consideren con derechos al bien de referencia y expresamente a Beethoven Machado y Serafina Machado Larramendi, bajo apercibimiento de Designar Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Paso de los Toros, setiembre 4 de 1995. Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

16) $ 1.430,00 10/pub 34420 Set 18- v Set 29

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados "SOTO SILVA EBER FELIX- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA-" Ficha A/126/994, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede el compareciente de autos, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, del inmueble sito en calle Gutiérrez Ruíz esquina Batlle y Ordóñez de esta ciudad, padrón No. 269, según plano del Agr. Agustín Pintos Artigas, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el No. 4108 en abril de 1988, con una superficie de 499 m2 09, que lindan: al Sur 9,99 mts. con frente a la calle Batlle y Ordóñez, al Oeste 49.98 mts. con frente a calle Gutiérrez Ruíz, al Norte 10 metros con padrón 257 y al Este 49.87 mts. con padrón 268 del plano de mensura mencionado.- En consecuencia: se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a RAMON POSE, bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.-
Paso de los Toros, setiembre 5 de 1995.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

16) $ 1.300,00 10/pub 34801 Set 22- v Oct 05

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de 1er. Turno Dr. Martín Gesto Ramos en autos caratulados "CUELLO RODRIGUEZ, EUSEBIO. PRESCRIPCION TREINTENAL." Fa. 241/95 se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los sucesores del Sr. Eusebio Cuello Rodriguez y a los linderos Raúl Ferreira y Juan Carlos Antunez y a todos los que consideren con derecho sobre el bien inmueble sito en la 2da. Sección Judicial de Tacuarembó, Curtina, padrón N 9561 que según el plano del Ing. Agr. Idelfonso O. Esteves de 16 de Noviembre de 1976 inscripto en la Direcció General de Catastro con el Nº 5091 el 16.11.1976, tiene una superficie de 7 Héc. 6.846 mc. y su deslinde es: al Noroeste con Juan Antuneza, al Noroeste con Suc. Rodriguez y al Sur con Raúl Ferreira.- Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Tacuarembó, 18 de setiembre de 1995.
Dr. Martín Gesto Ramos, Juez de Paz Departamental.

16) $ 1.040,00 10/pub 35202 Set 28- v Oct 11

TREINTA Y TR

JUZGADO DE PAZ DE LA NOVENA SECCION

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz de la 9a. Sección del Departamento de Treinta y Tres, dictada en autos caratulados: "ACUÑA TECHERA AIDA Y OTRO c/ SUC. DE JOSE VERGARA - PRESCRIPCION ADQUISITIVA.- (Lº 4º-Fº 259-Nº 74 bis), se hace saber que ante esta Sede se han presentado la Sra. Aída Acuña Techera y el Sr. Evergisto Fernández, iniciando trámite de PRESCRIPCION del siguiente bien inmueble: una fracción de terreno con construcciones y demás mejoras ubicado en la 9a. Sección Judicial del Departamento de Treinta y Tres, manzana catastral Nº 52, Padrón Nº 223, y que según el plano del Agrimensor César Vesperini Vaco, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional, Oficina Departamental de Catastro, de T. y Tres el día 10 de diciembre de 1990, con el Nº 6829, se compone de una superficie de ochocientos metros cuadrados, y se deslinda así; al Noroeste frente a calle Agustín Urtubey, 20 metros, al Noroeste calle Manuel Coronel, 40 metros, al Suroeste, linda con el Padrón Nº 227 y al Suroeste linda con el Padrón Nº 224, todos de la manzana 52, siendo el Padrón que se pretende prescribir el Nº 223.
EN CONSECUENCIA: Se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derecho en el citado bien y a los linderos del mismo, por un término de 90 días, a fin de que comparezcan en tiempo a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio, con quien se seguirá este proceso.-
Vergara, Agosto 14 de 1995.
Jorge Rodríguez Madarro, Juez de Paz.

16) $ 1.690,00 10/pub 34393 Set 18- v Set 29

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz de la Novena Sección del Departamento de Treinta y Tres, dictada en autos caratulados: "Correa, Romilda. Prescripción Adquisitiva Treintenaria. (Lº 4º Fº 291 Nº 50), se hace saber que en esta Sede se ha presentado la Sra. Romilda Correa, iniciando trámite de Prescripción del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno y demás mejoras que contiene, ubicado en la novena sección Judicial del Dpto. de Treinta y Tres, Vergara, manzana Nº 131 empadronado con e Nº 527, el que según plano del Agrimensor César Vesperoni, de Julio de 1993, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro el día 14 de julio de 1993 con el Nº 7039, se compone de una superficie de 1600 mts.2 y se deslinda así: al Suroeste 40 mts. de frente a calle Agustín Urtubey; al noroeste 40 mts. de frente a calle Río Negro, al noreste 40 mts. linderos con Padrón Nº 526 y sureste 40 mts. lindando con el Padrón Nº 528.
EN CONSECUENCIA: se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos quienes se consideren con derecho en el citado bien y en especial a los Sucesores de Esteban Coto en sus calidades de últimos Titulares del Padrón Nº 527 y a los Sucesores de Mesa Davila como últimos Titulares del Padrón Nº 526, por un término de 90 días a fin de comparezcan en tiempo a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con quien se seguirá este proceso. Está auxiliada de Pobreza. Vergara, Setiembre 1º de 1995. Jorge Rodríguez Madarro, Juez de Paz.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 53921 Set 18- v Set 29

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, Dra. Leslie

Ferrand; en autos caratulados:VELAZQUEZ BECERRA ELBIO Y OTRA. AUXILIATORIA DE POBREZA Y PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" FICHA Nº 192/95, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron ELBIO VELAZQUEZ BECERRA Y SANTA LUCIA ROSAS O ROSA SOSA, PROMOVIENDO JUICIO DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA", respecto del siguiente bien inmueble: padrón Nº 3355, ubicada en la primera sección Catastral de Treinta y Tres, localidad catastral, ciudad de Treinta y Tres, zona urbana, manzana Nº 320, que según plano de mensura del ingeniero Agrimensor César Vesperoni Vaco de fecha mayo de 1994, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres el 21 de febrero de 1995 con el Nº 7256, tiene una superficie de 609 metros cuadrados, y el siguiente deslinde: 14 metros al Sudeste de frente a calle Daniela Escudero de García; 40 metros 20 centímetros al noreste con Padrón 3354; 16 metros al norte con padrón 3350, 40 metros 60 centímetros al sudoeste con Padrón 3356.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia, especialmente a Cándida Fernández o sus sucesores, y a los linderos de los inmuebles padrones: 3356 Guillermina Díaz Sosa o sus sucesores; 3354, Fermina de Avila de Olivera y Jacinto Olivera o sus sucesores; Padrón Nº 3350 ignorándose los mismos y sus respectivos domicilios, por lo que se cita, llama y emplaza a todos los interesados que puedan tener derechos sobre los mismos para que comparezcan a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimintos. Se concedió la Auxiliatoria de Pobreza. TREINTA Y TRES, 17 de agosto de 1995. DRA. LESLIE FERRAND. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 53920 Set 18- v Set 29

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Daniel Sztern Goldhar solicita la inscripción de la obra titulada "GESTION DE RSU: SAN JOSE UN PROTOTIPO" de la cual se declara autor.

Montevideo, 21 de junio de 1995.

Luis Alberto Musso, Director General.

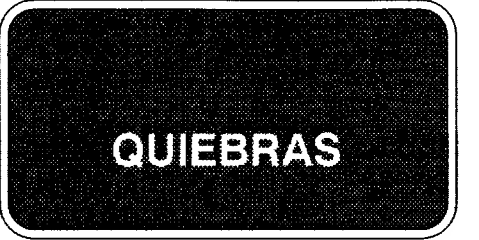
17) $ 435,00 10/pub 35070 Set 26- v Oct 09

Raquel Silvetti de Esquitín solicita la inscripción del álbum de cuentos titulado "Los cuentos de: Abuelita Quela. Volumen 1", del cual se declara autora.

Montevideo, 7 de setiembre de 1995.

Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 435,00 10/pub 34472 Set 19- v Oct 02



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instançia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos caratulados: "COOPTROL - Quiebra", Fa. 1/92, se convoca a los acreedores de Cooptrol, para la JUNTA DE ACREEDORES, que habrá de celebrarse en esta Sede, sita en la calle 25 de Mayo 523, Piso 4º, el día 10 de octubre de 1995 a la hora 15.00. SE PREVIENE: que cualquiera sea el número de acreedores que concurran, se realizará la Junta el día y hora señalados (art. 1674 del C. Comercio) y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, setiembre 8 de mil novecientos noventa y cinco. Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

18) $ 780,00 10/pub 34879 Set 25- v Oct 06



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "MARTINEZ MAZZAROVICH, ALICIA. RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA R/308/95, se hace saber que se solicitó ante esta Sede, rectificación de la siguiente partida. de nacimiento de ALICIA MARTINEZ MAZZAROVICH, nacida el 9 de enero de 1955, en la 23ª Sección del Departamento de Montevideo, Acta No. 60, inscripta el 15 de enero de 1955 y en el sentido que donde dice: "y es nieta por línea materna de DOMINGA MARIA GUIDO" debe decir. "Y ES NIETA POR LINEA MATERNA DE ROSA MARIA GUIDO" por así corresponder. Se expiden los presentes a los efectos de las publicaciones por el término de 15 días.-

Montevideo, 21 de agosto de 1995.

Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 15/pub 53936 Set 19- v Oct 09

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12er. Turno, dictada en autos caratulados: "GARCIA MENDEZ, FELISA". SUCESION Y AUXILIATORIA DE POBREZA Y RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA A131/94, se ha solicitado la rectificación de partida de matrimonio de FELISA GARCIA MENDEZ, y ROSAS VIERA, matrimonio celebrado el día 4.5.935, ante el Oficial del Estado Civil de la 20a. Sección del Dpto. de Montevideo, Acta Nº 102 y en sentido que donde dice FELICIA debe decir FELISA y la rectificación de la partida de nacimiento de BRUNO ROSAS GARCIA del 14/2/950 Acta Nº 74 ante el oficial del Estado Civil de la 20a Sección del Dpto. de Montevideo, debe decir FELISA por así corresponder. Montevideo, siete de Junio de 1995. Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53935 Set 19- v Oct 02

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16 Turno se hace saber que, en los autos caratulados: "GOLOVITZKY, Ana. JAMULAK, Alejandro, JAMULAK GOLOVITZKY, Juan. Rectificaciones de Partidas, Ficha: A/353/1/93", se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas:

DE DEFUNCION: de Ana Golovitzky, extendida el 20 de enero de 1957, Acta Nº 99 de la 18 Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido de establecer donde figura en el margen y en el texto ANA GOLOBISKY debe decir: GOLOVITZKY por así corresponder, y en donde dice JAMOLAK debe decir: JAMULAK por así corresponder.

DE MATRIMONIO DE: ALEJANDRO JAMULAK y de ANA GOLOVITZKY extendida el 17 de agosto de 1990 por la Dirección General del Registro de Estado Civil, Acta Nº 138 en el sentido de establecer donde figura en el texto, ALEJANDRO JAMULAR, hijo de don MAXIMO JAMULAR debe decir JAMULAK por así corresponder y, donde dice: Hija de don ANDRES GOLOVITYKY debe decir: GOLOVITZKY por así corresponder.

DE NACIMIENTO DE: JUAN JAMULAK extendida el día 24 de mayo de 1989 por la Dirección General del Registro de Estado Civil, Acta Nº 71, en el sentido de establecer donde figura en el texto HIJO DE DON ALEJANDRO YOMULAC debe decir: JAMULAK por así corresponder y donde dice: HIJO DE DOÑA ANA GOLONITZKY, debe decir: GOLOVITZKY por así corresponder.

EN FE DE ELLO, y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día ocho de agosto de mil novecientos noventa y cinco. Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54064 Set 26- v Oct 09

DE DECIMOCTAVO TURNO

Edicto: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Galmarini Braica, Silvia, rectificación de partida" Ficha A/420/90, se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Rodolfo Galmarini y María Luisa Braica celebrado el 10 de febrero de 1912, en la Décimo Segunda Sección Judicial de Montevideo, Acta Nº 12, a los efectos de establecer donde dice "dos de setiembre de mil ochocientos noventa" diga "primero de diciembre de mil ochocientos noventa y dos" por así corresponder.

Montevideo, 5 de setiembre de 1995.

EN FE DE ELLO siento el presente que signo y firmo en el lugar y fecha ut supra.

Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54043 Set 26- v Oct 09

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: "PIÑEIRA, MAXIMA HAYDEE - SOL:

POSE PIÑEYRO, EDITH MANUELA Y POSE PIÑEYRO, EDDY MANUEL. RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO". FICHA V 133/95, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: 1) de nacimiento de MAXIMA HAYDEE PIÑEYRO, Acta Nº 163, de fecha: 3 de junio de 1913, 1ra. Sección del Departamento de Treinta y Tres, en el sentido que donde dice PIÑEIRO debe decir PIÑEYRO, 2) de defunción de MAXIMA HAYDEE PIÑEYRO, Acta Nº 685, de fecha: 26 de julio de 1994, Oficina Nº 7 del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde PIÑEIRA debe decir PIÑEYRO, por así corresponder.
Montevideo, 24 de mayo de 1995. Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 53934 Set 22- v Oct 05

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos: "Nion Castro, Patricia y Santos Viera, Gustavo. Rectificación de partida de matrimonio", Ficha V/236/95, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Gustavo Santos Viera y Patricia Nión Castro, Acta No. 41 de la Oficina del Estado Civil No. 9 de la Capital, del 28 de enero de 1994, en el sentido que donde dice: "MABEL BASSI", debe decir: "MABEL CASTRO BASSI", por así corresponder.
Montevideo, 21 de junio de 1995.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 53945 Set 19- v Oct 02

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimosexto Turno, en autos caratulados: "SALDUN OLIVERA, Celia. Rectificación de partida de defunción". Ficha V 364/95, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Celia Saldún Olivera. Acta Nº 697 del 24 de julio de 1995, de la Oficina Nº 9 del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice el apellido SALZUN, debe decir SALDUN, por así corresponder. Montevideo, 19 de setiembre de 1995. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 54011 Set 22- v Oct 05

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramitan las rectificaciones de partidas de matrimonio de José Enrique Sanner Barone y Tania García Silveira del 4 de julio de 1963, ante el Oficial del Registro Civil de la 1ra. Sección Judicial de Cerro Largo ACTA Nº 143, en el sentido de que en el cuerpo de la misma donde dice: "Tania García Souza...", se establezca".. TANIA GARCIA SILVEIRA.." y en el margen donde dice" y García Souza, Tania", se establezca" GARCIA SILVEIRA, TANIA".
De nacimiento de Elbio Alberto Sanner García ocurrido el 18 de junio de 1964 en la ciudad de Melo, 1era. Sección Judicial de Cerro Largo, ACTA Nº 600, en el sentido de que donde dice ".. que es nieto por línea paterna de.." y se encuentra inutilizado se establezca.." de Alberto María Sanner y de Hortensia Barone, "y donde dice".. y por línea materna de .."y se encuentra inutilizado se establezca".. de Miguel Angel García Coirolo y Eva Nilza Silveira", de nacimiento de José Enrique Sanner García ocurrido el 24 de abril de 1966 en la ciudad de Melo, 1era. Sección Judicial de Cerro Largo, ACTA Nº 454, en el sentido de que donde dice ".. comparece doña Tania García Souza de Sanner".. se establezca".. TANIA GARCIA SILVEIRA de SANNER" y donde dice ".. y por línea materna de Elbio Souza y de María Esther García.. se establezca".. de Miguel Angel García Coirolo y Eva Nilza Silveira".
de nacimiento de Gabriel Sanner García ocurrido el 3 de febrero de 1968 en la ciudad de Melo, 1era. Sección Judicial de Cerro Largo ACTA Nº 120 y de Tania María Sanner García ocurrido el 24 de setiembre de 1971 en la ciudad de Melo, 1era. Sección Judicial de Cerro Largo ACTA Nº 1215 en el sentido de que donde dicen ".. Tania García Souza.." se establezca".. TANIA GARCIA SILVEIRA.."y donde dicen".. y por línea materna de Elbio Souza y de María Esther García".. se establezca".. de Miguel Angel García Coirolo y de Eva Nilza Silveira.
de matrimonio de José Enrique Sanner García y Silvia Lacuesta Zardo del día 6 de julio de 1991 ante el Oficial del Registro Civil de la 10ma. Sección Judicial de Cerro Largo ACTA Nº 25, en el esentido de que donde dice".. José Enrique Sanner Souza.." se establezca".. JOSE ENRIQUE SANNER GARCIA.." y donde dice".. y de Tania Souza.. se establezca" y de TANIA GARCIA SILVEIRA,. (Fa. 267/94), por ser todo ello como corresponde.
Melo, 4 de setiembre de 1995.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 54009 Set 22- v Oct 05

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Carmelo dictada en autos: "BIANCHI VILLANUEVA, ANGELICA SIMONA. RECTIFICACION DE PARTIDA", (Fa. 147/B/95), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio celebrado entre ANGELICA SIMONA BIANCHI VILLANUEVA y EDUARDO BATISTA, el 11 de noviembre de 1939 ante el Oficial de Estado Civil de la Undécima Sección Judicial de Colonia, en el sentido que donde dice "VILLANUEVA", debe decir "BIANCHI VILLANUEVA" por así corresponder.
Carmelo, 8 de agosto de 1995. Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 53926 Set 18- v Set 29

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de 2º Turno, dictada en autos: "GARCIAS, Walter y NAVARRO, Vivian.- RECTIFICACIONES DE PARTIDAS". Ficha B 36/95, se hace saber al público que ante esta Sede se han presentado WALTER GARCIAS y VIVIAN NAVARRO, solicitando las rectificaciones de las siguientes actas: de nacimiento Nº 561 del 16/8/72 de la 1ra. sec. de Durazno, donde dice al margen y en el acta el apellido paterno "GARCIAS" debe decir "GARCIA"; en acta de matrimonio Nº 7 del 6/2/92 de la 1ra. sec. de Flores, donde dice al margen y en el apellido del compareciente y del padre del compareciente "GARCIAS" debe decir "GARCIA"; y en el acta de Nacimiento con el margen Nº 322 del 9/9/92 de la 1ra. sec. de Flores, donde dice el margen y en el apellido paterno "GARCIAS" debe decir "GARCIA" por ser lo correc legales se hacen estas publicaciones dejándose constancia que este trámite se tramita por Defensoría de Oficio.
Durazno, Julio 19 de 1995.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 54031 Set 25- v Oct 06

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. Instancia de 1er. Turno de Paysandú, dictada en autos: "GULARTE, MARIA RAMONA. RECTIFICACION DE PARTIDA. Fa. B/281/94", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimineto de María del Luján Monge Gularte, inscripta el 13 de junio de 1986, en la 1a. Sección de Paysandú, nacida el 6 de junio de 1986. Acta Nº 983, en el sentido que donde dice en el texto del acta 13 de junio de 1980, debe decir "13 de junio de 1986", por ser lo correcto. Paysandú, 12 de agosto de 1994. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub. 53995 Set 21- v Oct 04

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de 3er. Turno de Paysandú, dictada en autos: "Falcon García, Marcos Fabricio. Rectificación de partida. F:B/128/95", se hace saber que la Sra. Cristina Susana García solicitó rectificación de partida de nacimiento de MARCOS FABRICIO FALCON GARCIA, quien naciera el día 26-1-93 en la 1era. Sec. Jud. Pdú., Acta Nro. 193, por figurar en ella: "SEXO FEMENINO" e "HIJA LEGITIMA", debió decir por ser lo correcto: "SEXO MASCULINO" e "HIJO LEGITIMO".
Paysandú, 31 de Julio de 1995.-
Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 53994 Set 21- v Oct 04

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: "WINKS, Leonidas y FREDES, Blanca Iris. Rectificaciones de partidas" (Ficha B/12/1994), se hace saber: que ante esta Sede se ha presentado LEONIDAS WINKS y BLANCA IRIS FREDES solicitando la Rectificación de la partida de nacimiento y matrimonio en los siguientes términos: de la partida de matrimonio surge el apellido WINCE al margen y texto donde debió decir WINKS por ser lo correcto y en las de nacimiento de sus hijos surge el apellido paterno Wince en el texto y margen donde debió decir WINKS por ser lo correcto. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Young, Junio 13 de 1994. Griselda Culela Masdeu, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 53985 Set 20- v Oct 03

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos: "VALERIA NATALIA. Rectificación de partida", ficha: 246/95, se hace saber que por auto Nº 4.760 de fecha 10/8/95, se

autorizó la rectificación de la partida de nacimiento de la menor Valeria Natalia (Acta Nº 354 del 15/6/87 - 1ra. sección de Rocha) en el sentido que donde dice: "De la Llana", debe decir: "de la Llana", por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Rocha, 23 de agosto de 1995. Escribano Ruben Daniel Saravia Garagorry, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54050 Set 26- v Oct 09

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "PEREIRA DAS NEVES FLORES, Gianfranco y Natalhi.- Rectificación de partidas.- B/439/94", se hace saber que se presentaron ante esta Sede José Francisco Pereira Das Neves y Alicia Idolina Flores solicitando las rectificaciones de las siguientes partidas de nacimiento Acta Nº 668 de fecha 23/5/79 de la primera sección de Salto de Natalhi Pereira Das Neves Flores en el sentido de que donde dice: "SEXO MASCULINO", debe decir "SEXO FEMENINO" por así corresponder; y la partida de nacimiento Acta Nº 191 de fecha 13/1/81 de la Oficina Nº 11 del departamento de Montevideo, de Gianfranco Pereira das Neves Flores en el sentido de que donde dice al margen: "GIANFRANCO PEREIRA FLORES" debe decir: "GIANFRANCO PEREIRA DAS NEVES FLORES", y en el cuerpo donde dice: hijo legítimo de José Francisco Pereira" debe decir:"hijo legítimo de José Francisco Pereira das Neves" por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a veintidos de agosto de mil novecientos noventa y cinco.- Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 53987 Set 20- v Oct 03

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "SOUZA PEREIRA, RAMON. RECTIFICACION DE PARTIDA". Ficha B/261/95, se hace saber que se autorizó a la rectificación de la siguiente partida de defunción: Acta Nº 219 Primera Sección Judicial de Tacuarembó, año 1995, donde dice: DIVORCIADO, debe decir: CASADO y donde dice: que ha dejado UN HIJO, debe decir: UNA HIJA, por ser lo correcto. Tacuarembó, setiembre 7 de 1995. Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

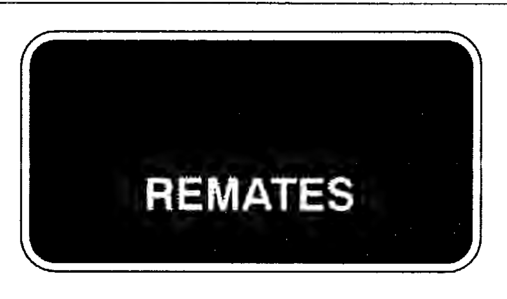
19) (Cta. Cte.) 10/pub 54092 Set 28- v Oct 11

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz encargado del Juzgado Letrado de Treinta y Tres en autos: -MARTINES ENRIQUE.- rectificación de Partida.- Ficha 407-1987", se hace saber que se presentó Enrique Martínez solicitando la Rectificación de la Partida de nacimiento de FABIAN RAFAEL MARTINEZ VERGARA en el sentido de qué donde dice: Bergara -DEBE DECIR VERGARA", por ser lo verdadero.-
Treinta y Tres 6 de Agosto de 1987.-
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54012 Set 22- v Oct 05



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia en lo Civil de 22to.Turno dictada en autos caratulados OLIVERA YANICELLI, PERLA JUDITH C/ IGLESIAS, JORGE - Cesación de condominio- Ficha 446/91 se hace saber que el próximo 16 de octubre de 1995 a las 14 y 30 horas en Zabala 1328 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate al mejor postor, con la base de las 2/3 partes de su valor real, o sea la suma de $ 9.473,33 del siguiente bien inmueble: solar de terreno, sus construcciones y demás mejoras que le acceden, padrón 16.985 sito en la 7ma. Sección Judicial de Montevideo, que según plano del Agrimensor Abel Biraben de febrero de 1926, inscripto en Topografía el 16 de marzo siguiente, se señala como solar 18 de la manzana 514 A, tiene una superficie de 94 mts. 9364 cmts. con 5 mts. 56 al Noroeste de frente a la calle Porongos nro. 2412, entre Domingo Aramburu y Blandengues, distando su punto medio de su frente: 22 mts. 34 de la esquina con Blandengues.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo y en moneda nacional. 2) Que será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 4,02% del precio de remate y el impuesto a las ejecuciones forzadas o sea el 2% del precio de remate. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,34 % del precio de remate.4)Surge de autos que la propiedad se halla hipotecada al Banco Hipotecario del Uruguay, según hipoteca clase 71 serie 700 nro. 19668. 5) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay y en su carpeta no obra agregada documentación relativa a las construcciones.6) Que el inmueble tiene la calidad de MONUMENTO HISTORICO NACIONAL según resolución 293/986 del 4 de marzo de 1986. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 20 de setiembre de 1995. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) $ 624,00 3/pub 35167 Set 28- v Oct 02

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 24º Turno, dictada en autos caratulados:"Banco de la República Oriental del Uruguay c/ ADRI LTDA. Y OTROS-Ejecución Prendaria" Ficha:Nº24/122/94 se hace saber que el día 4 de octubre del corriente a las 15 horas en el local de la calle Cochabamba Nº 2927, por intermedio de la martillera MARIELA MARTINEZ CARRERE, matrícula 4562, R.U.C. 212220330014, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor de los siguientes bienes: I) Un alineador óptico de dirección, marca "NAHUEL", modelo "OPTOLINE" M86, compuesto de: a) un panel de comandos y registros con transformador, luces piloto y un par de espejos para lectura de convergencia. Dos paneles grabados con escalas de convergencia, divergencia, inclinación de perno central y ángulo de giro. Dos platos giratorios con escala graduada. Dos proyectores ópticos con escala de camber y cater. Dos escalas graduadas para centralizar el volante. II) Una rampa elevadora "NAHUEL", de 4 columnas, para automóviles de hasta 1.600 kg., operada neumática Nº 4968-2A. III) Una balanceadora electrónica, "COBI", modelo PK-Z, transistorizada, Nº 98039244, con gato detector de tipo de uña. IV) Un compresor de aire marca "SHULZ", de dos cilindros, motor eléctrico de 3 HP, sobre tanque recibidor de 300 lts.
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. II) Que será de su cargo la comisión del Rematador e impuestos, o sea el 13,5%, más el 2% a las ejecuciones forzosas y demás gastos que la ley imponga a su cargo. III) Que será de cargo del expediente, la comisión de venta del Rematador, o sea el 2,78%.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 14 de setiembre de 1995.- Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) $ 546,00 3/pub 35166 Set 28- v Oct 02

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado de Familia de 26º Turno, dictada en autos caratulados: "ALCOBA DE GALLARDO, Anair y GALLARDO PEREIRA, Lauro Erasmo - Sucesión - Ficha 30/93, se hace saber que el próximo 27 de Octubre, a la hora 15,30 en el local de la A.N.R.y C.I. (Zabala 1328) y por intermedio del martillero Fernando Olariaga Lopez, mat. 4421 RUC 212097110015, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público y al mejor postor, con la base de $ 44.190.- el siguiente bien: Solar y edificaciones ubicado en 11a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nro. 123.111, señalado con el Nro. 244 del plano del Agr. Mario Percovich (Nov/26) del cual consta de una superficie de 310,30 mts. con frente a la calle Francisco Miranda nro. 4621. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20 % de su oferta y abonar la comisión de compra más impuestos correspondientes al martillero; o sea el 6,02 % del precio obtenido en la subasta. 2) Que los gastos de escrituración e impuestos que la ley pone a su cargo del comprador, deberán ser afrontados por el adquirente. 3) Que serán de cuenta del expediente la comisión más impuestos de venta; o sea el 1,35 % del precio obtenido. 4) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Uruguay 1030, piso 3. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones, Montevideo, 20 de Setiembre de 1995. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.

20) $ 910,00 5/pub 34915 Set 25- v Set 29

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMONOVENO TURNO

Juan Enrique Gomensoro
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz

Departamental de la Capital de 19º Turno, dictada en autos: ZORRILLA S.R.L. C/ ALMADA NOGUEIRA EMILIO. Ejecución de Prenda. Ficha: 1392/94 se hace saber que el próximo 5 de octubre a las 16 horas en el local de la calle Cuareim 1831 se procederá por el Martillero Juan Enrique Gomensoro (Matrícula 4102 R.U.C. 212511550010), asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de un automóvil Renault Mod. 12 TL año 1981 empadronado con el Nº 10291 de Durazno,Matrícula Q 12.852.- Sepreviene: 1) Que el mejor postor deberá depositar en el acto y en efectivo el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador la comisión de compra e impuesto del rematador (13.51% incluído I.V.A.), impuesto 2% Ley 16.320 los que deberán ser abonados en el acto y en efectivo y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (2.78% incluído I.V.A.). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, setiembre 14 de 1995.
Esc. Cristina Cervini, Actuaria.
20) $ 429,00 3/pub 35106 Set 27- v Set 29

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
DE TERCER TURNO

EDICTO.-Por disposicion de la Sra.Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Tercer Turno,dictada en autos,"IBARRA ORTEGA,JORGE c/DANIEL L. CURBELO"-Juicio Ejecutivo-Ficha B/145/93- se hace saber al público que el dia 6 de Octubre de 1995 a partir de las 16 y 30 horas y en el local de Tomas Berreta y Brasil en esta ciudad,se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat.1573-ruc-080000270014,asistido de la Sra.Alguacil de esta Oficina,a la venta en pública subasta y por las 2/3 partes de su tasacion o sea $ 4.853.55,de LA NUDA PROPIEDAD con exclusion del usufructo,del siguiente bien,inmueble ubicado en la Cuarta Seccion Judicial de Canelones,(Las Piedras),padrón 1832,y que segun plano del Agr.Isaac Diaz inscripto en Topografia el 17/2/925,consta de una superficie de 468 mts.,teniendo edificado 82 m2.,con frente a calle Ansina No.340.-SE PREVIENE.- I)Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.-II)Que será de cargo del adquirente la comision e impuestos del rematador que será del 7.02 % sobre la venta,como asimismo los honorarios de escribano,certificados y demas para la titulacion del bien.-III) Que la demandada abonará el 1.36 % por comision e impuestos,sobre el precio martillado.-Que los titulos se encuentran a disposicion de los interesados,en esta Sede.-
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Las Piedras-Setiembre 20 de 1995.- Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
20) $ 910,00 5/pub 35257 Set 28- v Oct 04

E D I C T O.- Por disposicion de la Sra.Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Tercer Turno,dictada en autos "DIESTE,JUAN FRANCISCO c/ ALBERTO DANIEL CALCAGNO VIGNA"-Juicio Ejecutivo-Ficha B/797/92,se hace saber al público que,el dia 6 de octubre de 1995 a partir de las 15 horas y en el local de Tomas Berreta y Brasil en esta ciudad,se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga,matla.1573-ruc-080000270014,a la venta en pública subasta y por las 2/3 partes de su tasacion o sea $ 10.666,del siguiente bien,camion marca Chevrolet año 1951-matricula AQ 76.237,padron 56.047,con motor Mercedes Benz a gas-oil.-SE PREVIENE.-I)Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.
II)Que será de cargo del adquirente la comision e impuestos del rematador que será del 16.6 % sobre la venta y la demandada abonará el 3 % sobre el precio martillado.-III)Que será de cargo del mejor postor,los gastos de transferencia para la titulacion del vehiculo,como asimismo las deudas de patentes,impuestos a los ejes y demas.-IV)No coincide el numero del motor,con la numeracion resultante de la informacion registral.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Las Piedras-Setiembre 22 de 1995.-
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
20) $ 507,00 3/pub 35258 Set 28- v Oct 02

JUZGADO LETRADO DE PANDO
DE CUARTO TURNO - PANDO

EDICTO
Por disposición del Juez Letrado de 4º turno de Pando, dictado en autos: Rezzonico Sergio, Tercería de dominio en autos: Rodriguez Daniel C/ Hugo Belloso -Juicio Laboral,Ficha A/936/93.
Se hace saber que el día 13 de Octubre de 1995 a la Hora 14.00 se procederá por intermedio del Martillero Fernando Nalerio, Matrícula 5214, RUC:213224600014 en el local de la calle Ferreira Aldunate 975 de la ciudad de Pando, a la venta en pública subasta sobre la base de las 2/3 partes del valor de su tasación los bienes muebles inventariados en folio 21. Se previene: I) El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto y en efectivo e n el momento de ser aceptada la misma.
II) Que será de cargo del comprador la comisión del rematador e impuestos, o sea, el 15.40% del precio martillado en el acto y en efectivo.
III) Que la parte demandada abonará el 5,80% de comisión,I.V.A.- e impuestos a las comisiones sobre el precio de l remate.
Pando 22 de Setiembre de 1995.-
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
20) $ 390,00 3/pub 35115 Set 27- v Set 29

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEPTIMO TURNO
ADRIAN PEREIRA ARIAS
REMATE JUDICIAL

-E D I C T O-
Por disposición del Sr Juez Letrado de Primera Instancia de 7mo Turno de Maldonado, en resolución Nº 842 de fecha 2/6/95 en los autos caratulados:"Chiappara, Andrea c/ Madrid Ferrari Sergio" Juicio Ejecutivo. Ficha A 119/93,se hace saber al público que el próximo 6 de Octubre de 1995, a la hora 14, en el Hall de ésta Sede, sita en la calle 25 de Mayo y 18 de Julio de ésta ciudad, se procederá a la venta en pública subasta sobre las dos terceras partes de su tasación,la cual es de $ 8.559 Céd Cat (Base $ 5.706),por intermedio del martillero Adrían Pereira Arias Mat 1105, RUC 100092660017,del siguiente bien y demás accesiones dominiales: Inmueble Rural ubicado en la 6ta sección judicial de Maldonado,Paraje " Pago de la Paja" Padrón Nº 20663(antes Nº 1740 en área mayor)señalado con la letra B en el plano del Agrimensor Jorge Rodríguez Mata,inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 6.044 el 20/6/91, según el cual consta de un área de 5 há con frente al NW a Camino Vecinal.SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 40% de su oferta,en caso de aceptársele la misma,en moneda nacional o cheque certificado,y el saldo de precio en 90 días.- 2) que será de cargo del adquierente,la comisión de compra más impuestos que gravan los remates.o sea el 6,69%,incluyéndose el Impuesto a las ventas forzadas.-3) que será de cargo del expediente la comisión de venta más IVA o sea el 1,23% y el Impuesto Municipal a las ventas del 1%,Ley 12.700.-4) Que el bien soporta una servidumbre de paso en favor de las fracciones 6,7,y 8 del padrón No. 1740 en m/á, atravesando el inmueble referido de suroeste a sureste,tiene 10 mts-. de ancho ,con salida a camino vecinal; 5) Que los títulos de propiedad del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria.-Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.-Maldonado,7 de setiembre de 1995.-
Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.
20) $ 1.235,00 5/pub 35179 Set 28- v Oct 04

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados:"BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c/ GRANOMAQ LIMITADA.-Juicio Ejecutivo".-Ficha A/228/1993,se hace saber que el día 11 de octubre de 1995 a las 16 horas en el lugar de su ubicación,calles 18 de Julio y Florida de esta ciudad, por el Martillero designado en autos Sr.JOSE MARIA CALLEROS, con Matrícula No.1049 e inscripto en el RUC con el No.1800629030018,se procederá a la venta en subasta pública de los siguientes bienes: CLASIFICADORA seleccionadora de granos y semillas,marca BURATTINI,modelo 500 No.040,serie 1990,con mesa bibradora triangular,dos puentes de mesa para trigo y semilla fina, con motor electrico marca CORRADI No.74650076 CLASIFICADORA DE GRANOS con zarandas vibradoras,rotativas y trieles marca TRIEU MAROT,con capacidad para 3.00 kgs hora de cereales,Modelo 1961,sin número visible;UNA DESCUCUTADORA para análisis de laboratorio,fabricada por Cuttinella, sin número;UNA CURADORA DE SEMILLAS marca AB-LINDE KVARNMASKINER,tipo DM No.4924 K con capacidad para 1.200 kgs horas; UNA CLASIFICADORA DE GRANOS con zarandas vibradoras,marca TARDE,modelo VEL Serie EC No. de patente V475,con capacidad para 1.000 kgs hora;ONCE ZARANDAS.-INMUEBLES:a) terreno, con el edificio y mejoras que le acceden y contiene,ubicado en la manzana Número Veintitrés de la planta urbana de la ciudad de Dolores,Tercera sección Judicial de Soriano,padrón número CUATRO MIL QUINIENTOS CUATRO,señalado con el número UNO en el plano del Agr.C.Gilberto Roberts inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Soriano,con el número cinco mil cuatrocientos dieciseis el 29 de diciembre de 1965 1975,según el cual y el título se compone de una superficie de cuatrcientos noventa y dos metros cuarenta y cuatro dms, comprendida dentro de los siguientes límites:Once mts treinta y cinco cms al Sur-Oeste de frente a la calle 18 de Julio; cuarenta y cuatro mts sesenta cms al Nor-Oeste con los padrones números sesenta y nueve y dos mil

ciento noventa y siete, diez mts setenta y cinco cms al Nor-Este,con el Padrón número setenta y uno y cuarenta y cuatros mts cincuenta y cinco cms al Sur-Este,con el lote Número dos del mismo plano.-b) Terreno con el edificio y mejoras que le acceden y contiene ubicado en la manzana Número veintitres de la planta urbana de la ciudad de Dolores,tercera sección judicial de Soriano, padrón número SESENTA Y NUEVE (padrones anteriores Nos.4.507;4.508;4509 y 69, que de acuerdo al título consta de una área de un mil setecientos mts cuarenta dms y de acuerdo al plano del Ing Agr Carlos A.Magano Ferro,inscripto en la Oficina de Catastro de Soriano,con el Número seis mil sesenta y dos el siete de mayo de 1982,se compone de una superficie de Un mil seiscientos setenta y tres mts noventa y cinco dms, comprendida dentro de los siguientes límites:treinta y siete mts noventa y ocho cms al Sur-Oeste,de frente a calle 18 de Julio;cuarenta y cuatro mts veintiseis cms al Nor-Oeste,que por formar esquina son también de frente sobre la calle Florida;treinta y ocho mts treinta cms al Nor-Este,con los padrones números dos mil novecientos sesenta y seis y setentta y uno; y cuarenta y tres mts cuarenta y nueve cms. al Sur-Este con el padrón número cuatro mil quinientos cuatro.- SE PREVIENE;a)saldrá a la venta sin base y al mejor postor; b) El mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada la misma,el 20 % de su oferta,que deberá ser en dólares estadounidenses;c) Serán de cargo del comprador,la comisión del rematador,más IVA y todos aquellos gastos que la ley pone de su cargo,como también el impuesto del 2% que grava las ventas forzadas (art 391 de la ley 16.320);d) los títulos y planos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria y e) A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Dolores,19 de setiembre de 1995.-
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
20) $ 2.405,00 5/pub 35084 Set 27- v Oct 03

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 280852. Setiembre 5, 1995. PLAYBOY ENTERPRISES, INC. solicita:



Clase 34.
23) $ 870,00 10/pub 33763 Set 18- v Set 29

ACTA Nº 280943. Montevideo, Setiembre 7 de 1995. ALVARO CROCCO, por SOLVAY Société Anonyme (BELGICA) solicita marca:

DICURAL

Clase Int. 5 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.160,00 10/pub 34055 Set 18- v Set 29

ACTA Nº 280898. 5 de setiembre de 1995. CIKATO por CRIAÇÕES DAKOTA LTDA. (BR). solicita



Clase 25.
23) $ 870,00 10/pub 34064 Set 18- v Set 29

Acta: 281092. Setiembre 12, 1995. TREVO INVESTIMENTOS S/A GRUPO TREVO. Solicita:



Clases: 1, 5.
23) $ 270,00 10/pub 34337 Set 18- v Set 29

Acta: 281093. Setiembre 12, 1995. TREVO INVESTIMENTOS S/A GRUPO TREVO. Solicita:



Clases: 1, 5.
23) $ 870,00 10/pub 34338 Set 18- v Set 29

Acta: 281094. Setiembre 12, 1995. BOEHRINGER INGELHEIM INTERNATIONAL GmbH. Solicita: ANTISTAX. Clases: 5, 30 (Detalle).
23) $ 290,00 10/pub 34339 Set 18- v Set 29

Acta: 281095. Setiembre 12, 1995. UNILEVER N.V. Solicita: POMAROLA. Clases: 29, 30 (Detalle).
23) $ 290,00 10/pub 34340 Set 18- v Set 29

Acta: 281096. Setiembre 12, 1995. COMPANHIA CANOINHAS DE PAPEL. Solicita: FOFINHO. Clase: 16 (Detalle).
23) $ 290,00 10/pub 34341 Set 18- v Set 29

Acta: 281097. Setiembre 12, 1995. BANCO EXTERIOR DE ESPAÑA, S.A. Solicita: BANCO EXTERIOR DE AMERICA. Clase: 36.
23) $ 580,00 10/pub 34342 Set 18- v Set 29

Acta: 281098. Setiembre 12, 1995. COMPANHIA TRANSPORTADORA E COMERCIAL TRANSLOR. Solicita: SIGMA. Clase: 39 (Detalle).
23) $ 290,00 10/pub 34343 Set 18- v Set 29

Acta 280940. 7 Setiembre de 1995. CIKATO por MOTOCICLO S.A. (UY). Solicita: FLY. Clase: 12.
23) $ 290,00 10/pub 34348 Set 18- v Set 29

Acta 280939. 7 Setiembre de 1995. CIKATO por VICUNHA NORDESTE S.A. (BR). Solicita: CODE BLUE. Clase: 24, 25.
23) $ 290,00 10/pub 34349 Set 18- v Set 29

Acta 280938. 7 Setiembre de 1995. CIKATO por ROCHE INTERNATIONAL LTD. (BM). Solicita: CAL - D - VITA. Clase: 5.
23) $ 290,00 10/pub 34350 Set 18- v Set 29

ACTA Nº 280936. 7 de setiembre de 1995. CIKATO por SAPORITI S.A. (AR) solicita renovar:



Clase: 1, 2, 3, 4, 5, 29, 30, 31, 32, 33.
23) $ 1.160,00 10/pub 34351 Set 18- v Set 29

ACTA Nº 280981. 8 de setiembre de 1995. CIKATO por INTERGLOBE FINANSUL S.A. (BR) solicita: "INTERGLOBE". Clase 36.
23) $ 290,00 10/pub 34352 Set 18- v Set 29

ACTA Nº 281031. 8 de setiembre de 1995. GONZALEZ RUIZ por OTSUKA PHARMACEUTICAL CO. LTD. (JP) solicita: "L A S T O F". Clase 5.
23) $ 290,00 10/pub 34399 Set 18- v Set 29

ACTA Nº 281030. 8 de setiembre de 1995. GONZALEZ RUIZ por KOSS CORPORATION (USA) solicita:

KOSS

Clase 9.
23) $ 870,00 10/pub 34400 Set 18- v Set 29

ACTA Nº 281029. 8 de setiembre de 1995. GONZALEZ RUIZ por KOSS CORPORATION (U.S.A.) solicita: " K O S S ". Clase 9.
23) $ 290,00 10/pub 34401 Set 18- v Set 29

ACTA Nº 280966. 7 de setiembre de 1995. GONZALEZ RUIZ por GRAMON BAGO DE URUGUAY S.A. (Uruguay) solicita: "T E N U A L A X". Clase 5.
23) $ 580,00 10/pub 34402 Set 18- v Set 29

ACTA Nº 280964. 7 de setiembre de 1995. GONZALEZ RUIZ por AGUAS MINERALES S.A. (Argentina) solicita: "VILLA DEL SUR PURA POR NATURALEZA". Clase 32.
23) $ 580,00 10/pub 34403 Set 18- v Set 29

ACTA Nº 280963. 7 de setiembre de 1995. GONZALEZ RUIZ por PRITTY S.A. (Argentina) solicita:

Saldan

Clase 32.
23) $ 870,00 10/pub 34404 Set 18- v Set 29

ACTA Nº 280912. Montevideo, Setiembre 6 de 1995. CLAUDIO MORGADE, por CORPORACION MEDICA HOSPITALARIA S.R.L. (URUGUAY) solicita marca: "LABNEW NEWVACUO". Clase Int. 5 y 10. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 580,00 10/pub 34405 Set 18- v Set 29

ACTA Nº 281064. Montevideo, Setiembre 11 de 1995. CLAUDIO MORGADE, por VANITY FAIR INC. (E.U.A.) solicita marca:

BOLERO

Clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.160,00 10/pub 34406 Set 18- v Set 29

ACTA Nº 280959. Setiembre 7, 1995. NUMEROSKY por LAMIR SA, solicita marca: "VARITAS". Clase Int. 29.
23) $ 290,00 10/pub 34425 Set 18- v Set 29

ACTA Nº 280960. Setiembre 7, 1995. NUMEROSKY por LAMIR SA, solicita marca: "COCINA VERDE". Clase Int. 29.
23) $ 290,00 10/pub 34426 Set 18- v Set 29

ACTA Nº 281013. Setiembre 8, 1995. NUMEROSKY por BRADVICA HNOS SC. solicita marca: "GRAF'S". Clase: 32 (detalle).
23) $ 290,00 10/pub 34427 Set 18- v Set 29

ACTA Nº 280961. Montevideo, 7 de setiembre de 1995 con esta fecha DANIEL ALBERTO BIALOGORSKI solicito el registro de "SHADAI" la marca:



de la clase 3 y 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 870,00 10/pub 34429 Set 18- v Set 29

ACTA Nº 281149. Montevideo, 13 de setiembre de 1995. DIEGO FIANDRA solicita marca:

④ MIRUNGÁ

Clase 11.
23) $ 870,00 10/pub 34431 Set 18- v Set 29

ACTA Nº 280843. Montevideo, 04 setiembre 1995. Gustavo Martinoni por ADS CARGO S.R.L. solicita:



Clase 41.
23) $ 870,00 10/pub 34432 Set 18- v Set 29

ACTA Nº 280930. Setiembre 6/1995. CALÇADOS ORTOPE S.A. (Brasil) solicita marca: "I N F A N T U S". Clase 25.
23) $ 290,00 10/pub 34487 Set 19- v Oct 02

ACTA Nº 280914. Setiembre 6, 1995. FERNANDEZ SECCO por CLAUSEN S.A. solicita: "CYTOGEN-C". Clase: 5.
23) $ 290,00 10/pub 34491 Set 19- v Oct 02

ACTA Nº 280916. Setiembre 6, 1995. FERNANDEZ SECCO por CLAUSEN S.A. solicita: "CELLGEN-C". Clase: 5.
23) $ 290,00 10/pub 34492 Set 19- v Oct 02

ACTA Nº 280915. Setiembre 6, 1995. FERNANDEZ SECCO por CAREDAM IND. E COM. DE PALITOS LTDA. (BR) solicita: "CAREDAM". Clase: 21.
23) $ 580,00 10/pub 34493 Set 19- v Oct 02

ACTA Nº 280913. Setiembre 6, 1995. FERNANDEZ SECCO por SERASA COMERCIALIZACAO DE SERVICOS DOS BANCOS S/A solicita: "INFOSUR". Clase: 36.
23) $ 580,00 10/pub 34494 Set 19- v Oct 02

ACTA Nº 281020. Setiembre 8, 1995. FERNANDEZ SECCO por EDUARDO GOMEZ solicita:



Clase: 16.
23) $ 1.160,00 10/pub 34495 Set 19- v Oct 02

ACTA Nº 281172. Montevideo, 14 de setiembre de 1995 con esta fecha Raúl PORTEIRO solicito el registro de la marca: "CIPAG INSTITUTO GESELLIANO" de la clase 41. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 580,00 10/pub 34514 Set 19- v Oct 02

Acta 281032. Setiembre 8, 1995. MERFIX S.A. (UY). Solicita marca: DOKAT. Clase: 31 s/d.
23) $ 290,00 10/pub 34537 Set 19- v Oct 02

Acta 281033. Setiembre 8, 1995. MERFIX S.A. (UY). Solicita marca:



Clase: 30.
23) $ 1.160,00 10/pub 34538 Set 19- v Oct 02

Acta 281127. Montevideo, 13 setiembre de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por KRAFT FOODS, INC. (ESTADOS UNIDOS). Solicita marca:



Clase: Int. 30 S/D. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.450,00 10/pub 34539 Set 19- v Oct 02

Acta 281128. Montevideo, 13 setiembre de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por NABISCO, INC. (ESTADOS UNIDOS). Solicita marca:



Clase: Int. 30. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.740,00 10/pub 34540 Set 19- v Oct 02

Acta 281129. Montevideo, 13 setiembre de 1995. JUAN EUDARDO VANRELL FALCON por Wizards of the Coast, Inc. (ESTADOS UNIDOS). Solicita marca: MAGIC EL ENCUENTRO. Clase: Int. 9, 16 y 28. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 580,00 10/pub 34541 Set 19- v Oct 02

Acta 281130. Montevideo, 13 setiembre de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por Wizards of the Coast, Inc. (ESTADOS UNIDOS). Solicita marca:



Clase: Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.450,00 10/pub 34542 Set 19- v Oct 02

Acta 281131. Montevideo, 13 setiembre de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por Wizards of the Coast, Inc. (ESTADOS UNIDOS). Solicita marca: MAGIC THE GATHERING. Clase: Int. 9 y 28. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 580,00 10/pub 34543 Set 19- v Oct 02

ACTA Nº 281132. Montevideo, 13 setiembre de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por Wizards of the Coast, Inc. (ESTADOS UNIDOS) solicita marca:

MAGIC

Clase: Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.160,00 10/pub 34544 Set 19- v Oct 02

ACTA Nº 281133. Montevideo, 13 setiembre de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por Bejo Zaden B.V. (NETHERLANDS) solicita marca:



Clase: Int. 31 S/D. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.450,00 10/pub 34545 Set 19- v Oct 02

ACTA Nº 281134. Montevideo, 13 setiembre de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por UBT FINANCE S.A. (SUIZA) solicita marca:

UBT

Clase: Int. 35 y 36 S/D. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.160,00 10/pub 34546 Set 19- v Oct 02

ACTA Nº 281135. Montevideo, 13 setiembre de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por UBT FINANCE S.A. (SUIZA) solicita marca: "UNICORP". Clase: Int. 35 y 36 S/D. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 580,00 10/pub 34547 Set 19- v Oct 02

ACTA Nº 281136. Montevideo, 13 setiembre de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por CompuServe Incorporated (ESTADOS UNIDOS) solicita marca: "FAVORITE PLACES". Reivindicando prioridad americana Acta Nº 74/645,376 de fecha 13 de marzo de 1995. Clase: int. 42 S/D. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 870,00 10/pub 34548 Set 19- v Oct 02

ACTA Nº 281137. Montevideo, 13 setiembre de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por CompuServe Incorporated. (ESTADOS UNIDOS) solicita marca: "IQUEST". Reivindicando prioridad americana acta Nº 74/645,758 de fecha 13 de marzo de 1995. Clase: Int. 42 S/D. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 870,00 10/pub 34549 Set 19- v Oct 02

ACTA Nº 281138. Montevideo, 13 setiembre de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por B.H S.A. (ESPAÑA) solicita marca:



Clase: Int. 28. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.160,00 10/pub 34550 Set 19- v Oct 02

ACTA Nº 281139. Montevideo, 13 setiembre de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por LABORATOIRE GARNIER & CIE. (FRANCIA) solicita marca:

GARNIER
PH 5.5

Reivindicando prioridad de la solicitud francesa Acta Nº 95/585.280 de fecha 22 de agosto de 1995. Clase: Int. 3 S/D. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.450,00 10/pub 34551 Set 19- v Oct 02

Acta 281152. 14 Setiembre, 1995. VANRELL ROKEL S.A. (URUGUAY). Solicita:

María D.

Clase: 24, 25.
23) $ 870,00 10/pub 34552 Set 19- v Oct 02

Acta 281153. 14 Setiembre 1995. VANRELL MAXIM SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA (ARGENTINA). Solicita: GREGUAR. Clase: 30.
23) $ 580,00 10/pub 34553 Set 19- v Oct 02

Acta 281154. 14 Setiembre 1995. VANRELL Sterling Products International S.A. (COSTA RICA). Solicita: COFALA. Clase: 5 S/D.
23) $ 580,00 10/pub 34554 Set 19- v Oct 02

Acta 281155. 14 Setiembre 1995. VANRELL Sterling Products International S.A. (COSTA RICA). Solicita: COFAL. Clase: 5 S/D.
23) $ 580,00 10/pub 34555 Set 19- v Oct 02

Acta 281156. 14 Setiembre, 1995. VANRELL SmithKline Beecham p.l.c. (INGLATERRA). Solicita: ARIFLO. Clase: 5.
23) $ 290,00 10/pub 34556 Set 19- v Oct 02

Acta 281157. 14 Setiembre, 1995. VANRELL SmithKline Beecham p.l.c. (INGLATERRA). Solicita: VECTAVIR. Clase: 5 S/D.
23) $ 580,00 10/pub 34557 Set 19- v Oct 02

Acta 281158. 14 Setiembre 1995. VANRELL SmithKline Beecham p.l.c. (INGLATERRA). Solicita: DENOVIR. Clase: 5 S/D.
23) $ 580,00 10/pub 34558 Set 19- v Oct 02

ACTA Nº 281159. 14 setiembre de 1995. VANRELL URUFARMA SA (URUGUAY) solicita: "TRANSPIEL". Clase: 5.
23) $ 290,00 10/pub 34559 Set 19- v Oct 02

ACTA Nº 281160. 14 setiembre 1995. VANRELL DANIEL HERIBELSO GUILLEN DOVAL (URUGUAY) solicita: "ELITE PRODUCCIONES". Clase: 41, 42.
23) $ 580,00 10/pub 34560 Set 19- v Oct 02

ACTA Nº 281161. Montevideo, 14 setiembre de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por TELESPARKER DIGITAL SERVIÇOS GERAIS LTDA. (BRASIL) solicita marca: "TELESPARKER". Clase: Int. 9 y 35 S/D. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 580,00 10/pub 34561 Set 19- v Oct 02

ACTA Nº 281162. Montevideo, 14 setiembre de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por TELESPARKER DIGITAL SERVIÇOS GERAIS LTDA. (BRASIL) solicita marca: "TLPK". Clase: Int. 9 y 35 S/D. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 580,00 10/pub 34562 Set 19- v Oct 02

ACTA Nº 281163. Montevideo, 14 setiembre de 1995. OSCAR BACOT SILVEIRA por MERCOSUL EXPRESS LTDA. (BRASIL) solicita marca: "MERCOSUL EXPRESS". Clase: Int. 39 S/D. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 580,00 10/pub 34563 Set 19- v Oct 02

ACTA Nº 281034. Setiembre 8, 1995. PIÑEYRO por BLUMAR S.A. (UY) solicita marca:

ROCES

Clase: 28.
23) $ 870,00 10/pub 34572 Set 19- v Oct 02

Acta 281065. 11 Setiembre 1995. GONZALEZ por Productos Químicos A. Tres S.A. (Argentina). Solicita:



Clase: 3.
23) $ 870,00 10/pub 34600 Set 20- v Oct 03

Acta 281066. 11 Setiembre 1995. GONZALEZ RUIZ por Bodegas y Viñedos Garbin S.A. (Argentina). Solicita: "VIÑAS Y PARRALES". Clase: 33.
23) $ 580,00 10/pub 34601 Set 20- v Oct 03

Acta 281067. 11 Setiembre 1995. GONZALEZ RUIZ por CORPORACION LAGG'S INC. (USA). Solicita: "LAGG'STEA". Clases: 30 y 32.
23) $ 580,00 10/pub 34602 Set 20- v Oct 03

Acta 281068. 11 Setiembre 1995. GONZALEZ RUIZ por GRIMOLDI S.A. (Argentina). Solicita: "LADY BUG". Clase: 25.
23) $ 290,00 10/pub 34603 Set 20- v Oct 03

Acta 281069. 11 Setiembre 1995. GONZALEZ RUIZ por CORPORACION LAGG'S INC. (USA). Solicita: "LAGG'S". Clases: 30 y 32.
23) $ 580,00 10/pub 34604 Set 20- v Oct 03

Acta Nº 281196. Montevideo, Setiembre 15 de 1995. ALVARO CROCCO, por E. & J. GALLO WINERY (E.U.A.). Solicita marca:



Clase: Int. 33. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.450,00 10/pub 34606 Set 20- v Oct 03

Acta Nº 281197. Montevideo, Setiembre 15 de 1995. ALVARO CROCCO, por LABORATOIRE CHAUVIN S.A. (FRANCIA). Solicita marca: "IRIOF". Clase: Int. 5 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 580,00 10/pub 34607 Set 20- v Oct 03

ACTA Nº 281198. Montevideo, Setiembre 15 de 1995. ALVARO CROCCO por FIAT AUTO S.p.A. (ITALIA) solicita marca: "MAREA" denunciando prioridad solicitud Italia Nº TO95C001055 de fecha 30/3/95. Clase Int. 12 /s/ d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 870,00 10/pub 34608 Set 20- v Oct 03

ACTA Nº 281199. Montevideo, Setiembre 15 de 1995. ALVARO CROCCO por FIAT AUTO S.p.A. (ITALIA) solicita marca: "MARE" denunciando prioridad solicitud Italia Nº TO95C001042 de fecha 30/3/95. Clase Int. 12 (s/ d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 870,00 10/pub 34609 Set 20- v Oct 03

ACTA Nº 281200. Montevideo, Setiembre 15 de 1995. ALVARO CROCCO por FIAT AUTO S.p.A. (ITALIA) solicita marca: "TRIO" denunciando prioridad solicitud Italia Nº TO95C001095 de fecha 4/4/95. Clase Int. 12 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 870,00 10/pub 34610 Set 20- v Oct 03

ACTA Nº 281201. Montevideo, Setiembre 15 de 1995. ALVARO CROCCO por FIAT AUTO S.p.A. (ITALIA) solicita marca: "SIENA" denunciando prioridad solicitud Italia Nº TO95C001054 de fecha 30/3/95. Clase Int. 12 (s/ d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 870,00 10/pub 34611 Set 20- v Oct 03

ACTA Nº 281202. Montevideo, Setiembre 15 de 1995. ALVARO CROCCO por CARTIER INTERNATIONAL B.V. (HOLANDA) solicita marca: "TANK". Clase Int. 14 (s/d). Pusecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 580,00 10/pub 34612 Set 20- v Oct 03

ACTA Nº 281203. Montevideo, setiembre 15 de 1995. ALVARO CROCCO por SYNTHELABO (FRANCIA) solicita marca: "SYNTHELABO DELAGRANGE URUGUAY S.A." clase Int. 3, 5, 10, 21, 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 580,00 10/pub 34613 Set 20- v Oct 03

ACTA Nº 281204. Montevideo, Setiembre 15 de 1995. ALVARO CROCCO por GLAXO GROUP LIMITED (INGLATERRA) solicita marca: "PYLORID". Clase Int. 5 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 580,00 10/pub 34614 Set 20- v Oct 03

ACTA Nº 281205. Montevideo, Setiembre 15 de 1995. ALVARO CROCCO, por DISGAL S.A.

(URUGUAY) solicita marca: "IMPERIAL". Clase Int. 16. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 580,00 10/pub 34615 Set 20- v Oct 03

ACTA Nº 281166. Setiembre 14, 1995. NUMEROSKY por Caribeño SA, solicita marca: "CARIBEÑO". Clases Int.: 29, 30.
23) $ 290,00 10/pub 34628 Set 20- v Oct 03

ACTA Nº 281167. Setiembre 14, 1995. NUMEROSKY por Alberto BLANKEMHAMER, solicita marca: "VIA NUOVA". Clase Int.: 25.
23) $ 290,00 10/pub 34629 Set 20- v Oct 03

ACTA Nº 281028. Montevideo, 08 setiembre 1995. Gustavo Martinoni por ANABEL GRACIELA DE LEON ARAUJO solicita:



Clase 42.
23) $ 870,00 10/pub 34658 Set 20- v Oct 03

ACTA Nº 280935. Montevideo, 06 setiembre 1995. Gustavo Martinoni por PALHETA S/A PRODUTOS ALIMENTICIOS solicita:

palheta

Clase 42.
23) $ 870,00 10/pub 34659 Set 20- v Oct 03

ACTA Nº 280962. Montevideo, 07 setiembre 1995. Gustavo Martinoni por PALHETA S/A PRODUTOS ALIMENTICIOS solicita:

café
palheta

Clase 30.
23) $ 870,00 10/pub 34660 Set 20- v Oct 03

ACTA Nº 281119. 13 de setiembre de 1995. CIKATO por JOHN LABATT INVESTMENTS (BARBADOS) LIMITED (BB) solicita:



Clase 25, 32.
23) $ 1.450,00 10/pub 34662 Set 22- v Oct 05

ACTA Nº 281122. 13 de setiembre de 1995. CIKATO por INDUSTRIAS J. B. DUARTE S.A. (BR) solicita:



Clase 29.
23) $ 1.160,00 10/pub 34663 Set 20- v Oct 03

ACTA Nº 281120. 13 de setiembre de 1995. CIKATO por JOHN LABATT INVESTMENTS (BARBADOS) LIMITED (BB) solicita:



Clase 32.
23) $ 1.160,00 10/pub 34664 Set 22- v Oct 05

ACTA Nº 281042. 11 de setiembre de 1995. CIKATO por INDUSTRIAS J. B. DUARTE S.A. (BR) solicita:



Clase 29.
23) $ 870,00 10/pub 34665 Set 20- v Oct 03

Acta 281084. 12 Setiembre 1995. CIKATO por PIEDRAS BLANCAS S.A. (UY). Solicita: STAZIONE. Clase: 25.
23) $ 290,00 10/pub 34666 Set 20- v Oct 03

Acta 281085. 12 Setiembre 1995. CIKATO por ACQUARONE PINTOS, FERNANDO (UY) ACQUARONE PINTOS, JULIO (UY) ARIJON DAMIANI, ALVARO LUIS (UY). Solicita: KÖHEL. Clase: 7, 9, 11.
23) $ 580,00 10/pub 34667 Set 20- v Oct 03

Acta 281082. 12 Setiembre 1995. CIKATO por ICALBAN S.A. (UY). Solicita:

Jardimobel

Clase: 20.
23) $ 870,00 10/pub 34668 Set 20- v Oct 03

Acta 281083. 12 Setiembre 1995. CIKATO por RENILAND S.A. (UY). Solicita: CREDILAND. Clase: 36.
23) $ 290,00 10/pub 34669 Set 20- v Oct 03

Acta 281116. 13 Setiembre 1995. CIKATO por ESTABLECIMIENTO JUANICO S.A. (UY). Solicita: TANGO. Clase: 33.
23) $ 290,00 10/pub 34670 Set 20- v Oct 03

Acta 281117. 13 Setiembre 1995. CIKATO por ESTABLECIMIENTO JUANICO S.A. (UY). Solicita: GARDEL. Clase: 33.
23) $ 290,00 10/pub 34671 Set 20- v Oct 03

Acta 281121. 13 Setiembre 1995. CIKATO por DINEL S.A. (UY). Solicita: OSTEONATO SERVIMEDIC. Clase: 5.
23) $ 290,00 10/pub 34672 Set 20- v Oct 03

Acta 281118. 13 Setiembre 1995. CIKATO por ESTABLECIMIENTO JUANICO S.A. (UY). Solicita: CONTRA FLOR. Clase: 33.
23) $ 290,00 10/pub 34673 Set 20- v Oct 03

Acta Nº 281040. Montevideo, 11 Setiembre 1995. SCIARRA POR AMERICAN CYANAMID COMPANY (US). Solicito: IMI Clase: Int. 31. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 580,00 10/pub 34681 Set 20- v Oct 03

Acta Nº 281039. Montevideo, 11 Setiembre 1995. SCIARRA POR AMERICAN CYANAMID COMPANY (U.S.). Solicito: FORUM. Clase: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 580,00 10/pub 34682 Set 20- v Oct 03

Acta Nº 280993. Montevideo, 8 Setiembre de 1995. Con esta fecha PEF URUGUAY LTDA. Solicito la marca:



De la clase: 6. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.160,00 10/pub 34694 Set 21- v Oct 04

Acta 281071. Setiembre 11 1995. RICHARD LEE (Argentina) solicita:



Clases: 7, 8, 11. La Dirección.
23) $ 870,00 10/pub 34706 Set 21- v Oct 04

Acta 281070. Setiembre 11 1995. OETTINGER IMEX AG (Suiza) solicita:



Clases: 14 y 34 detalle.
23) $ 870,00 10/pub 34707 Set 21- v Oct 04

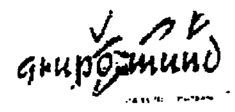
Acta 281072. Setiembre 11 1995. BONICELL U.S.A. CORP. (USA) solicita marca: BONICELL. Clase: 9.
23) $ 290,00 10/pub 34708 Set 21- v Oct 04

Acta Nº 281037. Montevideo, 11 Setiembre 1995. Con esta fecha POLITRANS Ltda. Solicito la marca: JOINT-SERVICE.

JOINT-SERVICE

De la clase 39 (Treinta y nueve). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.160,00 10/pub 34709 Set 21- v Oct 04

Acta Nº 281036. Montevideo, 11 Set. 1995. Con esta fecha POLITRANS Ltda. Solicito la marca: Grupo Mundo - Mundo Joven.



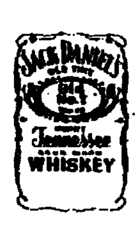
De la clase: 42 (Cuarenta y Dos). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.160,00 10/pub 34710 Set 21- v Oct 04

ACTA Nº 281142. 13 de setiembre de 1995. COOPERATIVA DE PRODUCCION DEL TERMO "COTER" (UY) solicita renovar marca "WEEK END", Clase 21 s/d.
23) $ 580,00 10/pub 34728 Set 21- v Oct 04

ACTA Nº 281263. 18 de setiembre de 1995. JACK DANIEL DISTRILLERY LEM MOTLOW PROP. INC. (US) solicita marca: "GENTLEMAN JACK", clase 33 s/d.
23) $ 580,00 10/pub 34729 Set 21- v Oct 04

ACTA Nº 281262. 18 de setiembre de 1995. JACK DANIEL DISTILLERY, LEM MOT-

LOW, PROP., INC. (US) solicita marca:



Clase 33.
23) $ 1.450,00 10/pub 34730 Set 21- v Oct 04

ACTA Nº 281261. 18 de setiembre de 1995. BROWN-FORMAN CORPORATION (US) solicita marca: "CANADIAN MIST". Clase 33 s/d.
23) $ 290,00 10/pub 34731 Set 21- v Oct 04

Acta: 281260. 18 Setiembre 1995. BROWN - FORMAN CORPORATION (US). Solicita marca: PEPE LOPEZ. Clase: 33 s/d.
23) $ 290,00 10/pub 34732 Set 21- v Oct 04

Acta: 281258. 18 Setiembre 1995. BROWN - FORMAN CORPORATION (US). Solicita marca:



Clase: 33 s/d.
23) $ 1.740,00 10/pub 34733 Set 21- v Oct 04

Acta: 281259. 18 Setiembre 1995. BROWN - FORMAN CORPORATION (US). Solicita marca: SOUTHERN COMFORT. Clase: 33 s/ d.
23) $ 290,00 10/pub 34734 Set 21- v Oct 04

ACTA Nº 281123. Setiembre 13, 1995. FOX, por SANDRA DAGUERRE MODERANA (URUGUAY) solicita: "ONNI". Clase 25.
23) $ 290,00 10/pub 34791 Set 22- v Oct 05

ACTA Nº 281308. Setiembre 19, 1995,. FOX, por CAFE DO PONTO S/A INDUSTRIA, COMERCIO E EXPORTACAO (BRASIL) solicita:



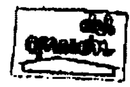
Clase 30 (Detalle).
23) $ 1.160,00 10/pub 34792 Set 22- v Oct 05

ACTA Nº 281309. Setiembre 19, 1995. FOX, por UNISYS CORPORATION (USA) solicita: "INFOIMAGE". Clase 9 y 16 (DETALLE).
23) $ 580,00 10/pub 34793 Set 22- v Oct 05

ACTA Nº 281252. Setiembre 18, 1995. FOX, por PFIZER INC. (USA) solicita: "ZITROMAX". Clase 5.
23) $ 290,00 10/pub 34794 Set 22- v Oct 05

ACTA Nº 281253. Setiembre 18, 1995. FOX, por RALSTON PURINA COMPANY (USA) solicita: "PRO PLAN". Clase 31 (DETALLE).
23) $ 580,00 10/pub 34795 Set 22- v Oct 05

ACTA Nº 281335. Montevideo, 19 de setiembre de 1995 con esta fecha E. F. CANETTI y Cía. SRL solicito la marca:



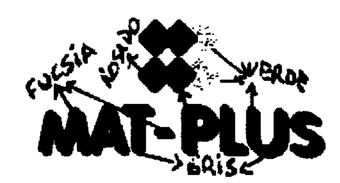
de la clase 29 y 31. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.160,00 10/pub 34796 Set 22- v Oct 05

Acta 281220. 15 Setiembre 1995. CIKATO por SAO PAULO ALPARGATAS S.A. (BR). Solicita: SEA CLUB. Clase: 25.
23) $ 870,00 10/pub 34816 Set 22- v Oct 05

Acta 281174. 14 Setiembre 1995. CIKATO por DALVA HAZAN, MORIS (UY). Solicita renovar: TURINTER. Clase: 39, 42.
23) $ 290,00 10/pub 34817 Set 22- v Oct 05

Acta 281219. 15 Setiembre 1995. CIKATO por SAO PAULO ALPARGATAS S.A. (BR). Solicita: CUMBRES & TOLTEC. Clase: 25.
23) $ 870,00 10/pub 34818 Set 22- v Oct 05

Acta 281176. 14 Setiembre 1995. CIKATO por DIVINO S.A. (UY). Solicita:



Clase: 20, 24.
23) $ 1.160,00 10/pub 34819 Set 22- v Oct 05

ACTA Nº 281178. 14 de setiembre de 1995. CIKATO por CITICORP ADMINISTRADORA DE INVERSIONES S.A. (UY) solicita:

AhorroPlus

Clase 36.
23) $ 870,00 10/pub 34820 Set 22- v Oct 05

ACTA Nº 281177. 14 de setiembre de 1995. CIKATO por CITICORP ADMINISTRADORA DE INVERSIONES S.A. (UY) solicita:

Ahorro Plus

Clase 36.
23) $ 870,00 10/pub 34821 Set 22- v Oct 05

ACTA Nº 281210. 15 setiembre de 1995. VANRELL DINYBEL S.A. (URUGUAY) solicita: "JUST DENIM". Clase: 25.
23) $ 290,00 10/pub 34822 Set 22- v Oct 05

ACTA Nº 281256. 18 setiembre de 1995. VANRELL SIN RIVAL S.A. (URUGUAY) solicita: "GRANETTI". Clase: 30.
23) $ 290,00 10/pub 34823 Set 22- v Oct 05

ACTA Nº 281257. 18 setiembre de 1995. VANRELL LOS CERROS DE SAN JUAN SA (URUGUAY) solicita: "FIESTA DE SAN JUAN". Clase: 33.
23) $ 580,00 10/pub 34824 Set 22- v Oct 05

ACTA Nº 281312. 19 setiembre de 1995. BACOT INDUSTRIA DE ALIMENTOS DOS EN UNO LTDA. (CHILE) solicita: "SUCCESS". Clase: 30.
23) $ 580,00 10/pub 34825 Set 22- v Oct 05

ACTA Nº 281313. 19 setiembre de 1995. VANRELL INSTITUTO DE CULTURA URUGUAYO-BRASILEÑO (URUGUAY) solicita: "INSTITUTO BRASILEÑO". Clase: 41.-
23) $ 580,00 10/pub 34826 Set 22- v Oct 05

ACTA Nº 281314. 19 setiembre de 1995. VANRELL INSTITUTO DE CULTURA URUGUAYO-BRASILEÑO (URUGUAY) solicita: "INSTITUTO URUGUAYO-BRASILEÑO". Clase: 41.
23) $ 580,00 10/pub 34827 Set 22- v Oct 05

Acta 281315. 19 setiembre 1995. VANRELL GRADIN S.A. (URUGUAY). Solicita: BETTERHOME. Clase: 24.
23) $ 290,00 10/pub 34828 Set 22- v Oct 05

Acta 281316. 19 setiembre 1995. VANRELL SANOFI, una sociedad anónima francesa (FRANCIA). Solicita:



Facella

Clase: 3.
23) $ 870,00 10/pub 34829 Set 22- v Oct 05

Acta 281206. 15 Setiembre 1995. VANRELL PHARMEDICAL INTERNATIONAL S A (PANAMA). Solicita: ROEMMERS. Clase: 1, 3, 42.

23) $ 580,00 10/pub 34830 Set 22- v Oct 05

Acta 281207. 15 setiembre 1995. VANRELL ESPN, Inc. (ESTADOS UNIDOS). Solicita: SPORTSCENTER. Clase: 38, 41.
23) $ 290,00 10/pub 34831 Set 22- v Oct 05

Acta 281208. 15 setiembre 1995. VANRELL ESPN, Inc. (ESTADOS UNIDOS). Solicita: SPORTSCENTER. Reivindicando prioridad estadounidense, Acta No. 74/671.644 de fecha 8 de mayo de 1995. Clase: 41, 42 S/D.
23) $ 580,00 10/pub 34832 Set 22- v Oct 05

Acta 281209. 15 setiembre 1995. VANRELL COLGATE - PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS). Solicita:



Clase: 3 S/D.
23) $ 870,00 10/pub 34833 Set 22- v Oct 05

ACTA Nº 281063. Setiembre 11/1995. BETTY ZYLBERSZTEJN (Montevideo) solicita marca:



Clase 25.
23) $ 870,00 10/pub 34837 Set 22- v Oct 05

ACTA Nº 281294. Setiembre 19, 1995. KIRST & CIA. LTDA. solicita:



Clase 32.
23) $ 870,00 10/pub 34885 Set 25- v Oct 06

ACTA Nº 281299. Setiembre 19, 1995. Societe Anonyme des LABORATOIRES PHYBIOCIT solicita: "COTHILYNE". Clase 5 (Detalle).
23) $ 290,00 10/pub 34886 Set 25- v Oct 06

ACTA Nº 281298. Setiembre 19, 1995. Societe Anonyme des LABORATOIRES PHYBIOCIT solicita: "COTHYSOL". Clase 5 (detalle).
23) $ 290,00 10/pub 34887 Set 25- v Oct 06

ACTA Nº 281297. Setiembre 19, 1995. UNILEVER N.V. solicita: "VIVERE". Clase 3 (Detalle).
23) $ 290,00 10/pub 34888 Set 25- v Oct 06

ACTA Nº 281296. Setiembre 19, 1995. COMPAÑIA GUARANI DE CAFE SOLUBLE S.A.I.C. solicita: "INSTAMATE". Clase 30.
23) $ 290,00 10/pub 34889 Set 25- v Oct 06

ACTA Nº 281295. Setiembre 19, 1995. VIÑER S.A. solicita: "FRANPRENE". Clase 17 Detalle.
23) $ 290,00 10/pub 34890 Set 25- v Oct 06

ACTA Nº 281300. Setiembre 19, 1995. D. RODRIGUEZ DE LA FUENTE S.A. solicita: "PETE BILLIKEN". Int. 30.-
23) $ 290,00 10/pub 34891 Set 25- v Oct 06

ACTA Nº 281321. 19 de setiembre de 1995. Diego Manuel Velázquez Beaulieu solicito "GUIA COMERCIAL E INDUSTRIAL". Clase 16, 35, 38.
23) $ 580,00 10/pub 34913 Set 25- v Oct 06

ACTA Nº 281081. Setiembre 12, 1995. FERNANDEZ SECCO por TEKNO S/A CONSTRUCOES INDUSTRIA E COMERCIO solicita:

KROMA

Clase: 6.
23) $ 1.160,00 10/pub 34916 Set 25- v Oct 06

ACTA Nº 281148. 13 de setiembre de 1995. GONZALEZ RUIZ por ARATUBA S.A. (Uruguay) solicita:



Clase 35.
23) $ 870,00 10/pub 34987 Set 26- v Oct 09

ACTA Nº 281165. 14 de setiembre de 1995. GONZALEZ RUIZ por SEMILLERIA DENUCIO LTDA. (Uruguay) solicita: "CRECEMAS". Clase 1.
23) $ 290,00 10/pub 34988 Set 26- v Oct 09

ACTA Nº 281337. 19 de setiembre de 1995. GONZALEZ RUIZ por OMAR EDUARDO MARICHAL MARTINO (Uruguay) solicita:

KEVIN

Clase 3.
23) $ 870,00 10/pub 34989 Set 26- v Oct 09

ACTA Nº 281146. Setiembre 13, 1995. FERNANDEZ SECCO por HEBER BIOTEC S.A. solicita: "HEBERBIOVAC HB". Clase: 5.
23) $ 290,00 10/pub 34990 Set 26- v Oct 09

ACTA Nº 281145. Setiembre 13, 1995. FERNANDEZ SECCO por HEBER BIOTEC S.A. solicita: "HEBERTRANS". Clase: 5.
23) $ 290,00 10/pub 34991 Set 26- v Oct 09

ACTA Nº 281144. Setiembre 13, 1995. FERNANDEZ SECCO, HEBER BIOTEC S.A. solicita: "HEBERON ALFA R". Clase: 5.
23) $ 290,00 10/pub 34992 Set 26- v Oct 09

ACTA Nº 281169. Setiembre 14, 1995. FERNANDEZ SECCO por CENTRO SELLO LTDA. solicita: "MARECHIARE". Clase: 30.
23) $ 290,00 10/pub 34993 Set 26- v Oct 09

ACTA Nº 281170. Setiembre 14, 1995. FERNANDEZ SECCO por CENTRO SELLO LTDA. solicita: "PAPARAZZI". Clase: 30.
23) $ 290,00 10/pub 34994 Set 26- v Oct 09

ACTA Nº 281171. Setiembre 14, 1995. FERNANDEZ SECCO por DE LUXE DIFFUSION SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA solicita: "FANDANGO DE SALVATORE REGIO". Clase: 3.
23) $ 580,00 10/pub 34995 Set 26- v Oct 09

ACTA Nº 281181. Setiembre 15, 1995. FERNANDEZ SECCO por HAN CORPORATION LTD. solicita: "ATTIX". Clase: 42.
23) $ 290,00 10/pub 34996 Set 26- v Oct 09

ACTA Nº 281182. Setiembre 15, 1995. FERNANDEZ SECCO por HAN CORPORATION LTD. solicita: "ATTIX". Clase: 25.
23) $ 290,00 10/pub 34997 Set 26- v Oct 09

ACTA Nº 281187. Setiembre 15, 1995. FERNANDEZ SECCO por HAN CORPORATION LTD. solicita: "ATTIX CORPORATION". Clase: 42.
23) $ 290,00 10/pub 34998 Set 26- v Oct 09

ACTA Nº 281188. Setiembre 15, 1995. FERNANDEZ SECCO por HAN CORPORATION LTD. solicita: "ATTIX CORPORATION". Clase: 25.
23) $ 290,00 10/pub 34999 Set 26- v Oct 09

Acta: 281179. Setiembre 15, 1995. FERNANDEZ SECCO por HAN CORPORATION LTD. Solicita:

HAN CORPORATION

Clase: 42.
23) $ 870,00 10/pub 35000 Set 26- v Oct 09

Acta: 281180. Setiembre 15, 1995. FERNANDEZ SECCO por HAN CORPORATION LTD. Solicita:

HAN CORPORATION

Clase: 25.
23) $ 870,00 10/pub 35001 Set 26- v Oct 09

Acta: 281185. Setiembre 15, 1995. FERNANDEZ SECCO por HAN CORPORATION LTD. Solicita:



Clase: 42.
23) $ 870,00 10/pub 35002 Set 26- v Oct 09

Acta: 281186. Setiembre 15, 1995. FERNANDEZ SECCO por HAN CORPORATION LTD. Solicita:



Clase: 25.
23) $ 870,00 10/pub 35003 Set 26- v Oct 09

Acta: 281189. Setiembre 15, 1995. FERNANDEZ SECCO por HAN CORPORATION LTD. Solicita:



Clase: 42.
23) $ 870,00 10/pub 35004 Set 26- v Oct 09

Acta: 281190. Setiembre 15, 1995. FERNANDEZ SE HAN CORPORATION LTD. Solicita:



Clase: 25.
23) $ 870,00 10/pub 35005 Set 26- v Oct 09

Acta: 281183. Setiembre 15, 1995. FERNANDEZ SECCO por HAN CORPORATION LTD. Solicita:

attix

Clase: 42.
23) $ 870,00 10/pub 35006 Set 26- v Oct 09

Acta: 281184. Setiembre 15, 1995. FERNANDEZ SECCO por HAN CORPORATION LTD. Solicita:

attix

Clase: 25.
23) $ 870,00 10/pub 35007 Set 26- v Oct 09

Acta 281401. 21 Setiembre 1995. Astur Melgar por Banco La Caja Obrera S.A. Solicito: B. C. O. INTERACTIVO. Clase: 16, 35, 36.
23) $ 580,00 10/pub 35008 Set 26- v Oct 09

Acta 281404. 21 Set. 1995. Astur Melgar por Banco La Caja Obrera S.A. Solicito:



Clase: 16, 35, 36.
23) $ 1.160,00 10/pub 35009 Set 26- v Oct 09

Acta 281402. 21 Set. 1995. Astur Melgar por Banco La Caja Obrera S.A. Solicito: Banco La Caja Obrera. Clase: 16, 35, 36.
23) $ 580,00 10/pub 35010 Set 26- v Oct 09

Acta 281403. 21 Set. 1995. Astur Melgar por Banco La Caja Obrera S.A. Solicito: Terminal de Habla Castellana B.C.O. Clase: 16, 35, 36.
23) $ 580,00 10/pub 35011 Set 26- v Oct 09

Acta Nro. 281164. Setiembre 14/ 1995. DUBOURG por LEO ONE IP, L.L.C. (USA). Solicita:



Clase: 38. Reivindica prioridad E.U.A. Nº 74647914 del 17/3/95.
23) $ 1.160,00 10/pub 35017 Set 26- v Oct 09

Acta Nro. 281323. Montevideo, 19 de setiembre de 1995. Milton PONZONI SANJURJO. Solicita la marca: FAR - PON. Clase: 9.
23) $ 580,00 10/pub 35018 Set 26- v Oct 09

Acta 281.361. 20 Setiembre 1995. VANRELL GRADIN S.A. (URUGUAY). Solicita: TAMA. Clase: 11.
23) $ 290,00 10/pub 35037 Set 26- v Oct 09

Acta 281362. 20 Setiembre 1995. VANRELL GRADIN SA. (URUGUAY). Solicita: ALADIN. Clase: 27.
23) $ 290,00 10/pub 35038 Set 26- v Oct 09

Acta 281363. 20 Setiembre 1995. VANRELL GRADIN S.A. (URUGUAY). Solicita: AMALFI. Clase: 24.
23) $ 290,00 10/pub 35039 Set 26- v Oct 09

Acta 281365. 20 Setiembre 1995. VANRELL CERNY S.A. (URUGUAY). Solicita: ANTIGUA MILLS. Clase: 27.
23) $ 290,00 10/pub 35040 Set 26- v Oct 09

Acta Nº 281218. Montevideo, 15 de setiembre de 1995. Con esta fecha Gustavo Bermúdez. Solicito el registro de la marca:



De la clase: 30, 32. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.160,00 10/pub 35073 Set 26- v Oct 09

ACTA Nº 281175. Montevideo, 14 setiembre 1995. Gustavo Martinoni por ANNA GISSELL OTERO solicita: "GISSELL OTERO". Clase 36.
23) $ 290,00 10/pub 35074 Set 27- v Oct 10

ACTA Nº 281215. Montevideo, 15 setiembre 1995. Gustavo Martinoni por ERNESTO FEDERICO KRINGS solicita: "DUCKENT". Clase: 32.
23) $ 290,00 10/pub 35075 Set 27- v Oct 10

ACTA Nº 281341. 19 de setiembre de 1995. CIKATO por TENNESSEE GAS PIPELINE COMPANY (US) solicita:

TENNECO

Clase: 4, 6, 12, 16, 21, 35, 37, 39, 41, 42.
23) $ 1.160,00 10/pub 35102 Set 27- v Oct 10

ACTA Nº 281248. 18 de setiembre de 1995. CIKATO por CAFES LA VIRGINIA S.A. (AR) solicita: "LITORAL". Clase: 30.
23) $ 290,00 10/pub 35103 Set 27- v Oct 10

ACTA Nº 281249. 18 de setiembre de 1995. CIKATO por TENNESSEE GAS PIPELINE COMPANY (US) solicita: "TENNECO". Clase 4, 6, 16, 21, 35, 37, 39, 41, 42.
23) $ 580,00 10/pub 35104 Set 27- v Oct 10

Acta Nº 281168. Montevideo, 14 Set. 1995. Con esta fecha LILWAY S.A. Solicito: El Registro de la marca:



De la clase: 28 y 44. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 2.030,00 10/pub 35105 Set 27- v Oct 10

Acta 281191. Montevideo, Setiembre 15, 1995. MUNDOCOLOR LIMITADA. (Uruguay). Solicito: AMBARLINE. Clase: Int. 2.
23) $ 290,00 10/pub 35117 Set 27- v Oct 10

Acta 281192. Montevideo, Setiembre 15, 1995. DORA GUTMAN MENDEJESKI (Uruguay). Solicito: PROPES. Clase: Int. 3.
23) $ 290,00 10/pub 35118 Set 27- v Oct 10

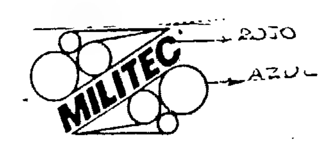
Acta 281193. Montevideo, Setiembre 15, 1995. AUGE LIMITADA. Solicito: AUGE DEPORTES. Clase: Int. 25, 28, 42.
23) $ 290,00 10/pub 35119 Set 27- v Oct 10

ACTA Nº 281150. Montevideo, 13 de setiembre de 1995 con esta fecha trece setiembre de mil novecientos noventa y cinco RIVEXPORT S.R.L. solicito registro de la marca:



palabra agreste escrita en dorado con bordes pintado de rojo, sobrepuesta a una abeja trabajando en un trozo de panal de la Clase 30. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 2.030,00 10/pub 35161 Set 28- v Oct 11

ACTA Nº 281424. Montevideo, 22 de setiembre de 1995 con esta fecha DURANDAL SRL. solicito la marca:



de la clase 4. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.450,00 10/pub 35182 Set 28- v Oct 11

ACTA Nº 281360. Montevideo, 20 de setiembre de 1995. SCIARRA POR PROYECCIONES DE LA MODA S.A. DE C.V. (MX) solicito: "JULIO". Clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 580,00 10/pub 35194 Set 28- v Oct 11

ACTA Nº 281221. Montevideo, Setiembre 18 de 1995. ALVARO CROCCO, por GLAXO GROUP LIMITED (INGLATERRA) solicita marca: "GLAXO WELLCOME" denunciando prioridad solicitud Benelux Nº 847395 de fecha 28/4/95, clase Int. 1, 3, 5, 9, 10, 16, 41, 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECC
23) $ 870,00 10/pub 35205 Set 28- v Oct 11

ACTA Nº 281344. Montevideo, Setiembre 20 de 1995. ALVARO CROCCO, por RENOLD PUBLIC LIMITED COMPANY. (INGLATERRA) solicita marca: "RENOLD", clase Int. 7, 12 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 580,00 10/pub 35206 Set 28- v Oct 11

ACTA Nº 281345. Montevideo, Setiembre 20 de 1995. ALVARO CROCCO por UNITED PHARMACEUTICAL DEL PERU, S.R.L. (PERU) solicita marca: "RESTABLEX". Clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 580,00 10/pub 35207 Set 28- v Oct 11

ACTA Nº 281346. Montevideo, Setiembre 20 de 1995. CLAUDIO MORGADE por LABORATORIO GADOR S.A. (URUGUAY) solicita marca: "MEGAVIR". Clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 580,00 10/pub 35208 Set 28- v Oct 11

ACTA Nº 281347. Montevideo, Setiembre 20 de 1995. CLAUDIO MORGADE, por E.I. DU PONT DE NEMOURS AND COMPANY (EUA) solicita marca: "TEFLON". Clase Int. 24, 40 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 580,00 10/pub 35209 Set 28- v Oct 11

ACTA Nº 281348. Montevideo, Setiembre 20 de 1995. CLAUDIO MORGADE p[illegible] [illegible]ASF Aktiengesellschaft. (ALEMANIA) so[illegible] marca: "PLURONIC". Clase Int. 1 (s/d). P[illegible]ese diez días consecutivos. LA DIRECCI[illegible]
23) $ 580,00 10/pub 35210 Set 28- v Oct 11

ACTA Nº 281349. Montevideo, Setiembre 20 de 1995. CLAUDIO MORGADE, por BASF Aktiengesellschaft (ALEMANIA) solicita marca: "MULTI-PROTECTOR". Clase Int. 5 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 580,00 10/pub 35211 Set 28- v Oct 11

ACTA Nº 281350. Montevideo, Setiembre 20 de 1995. CLAUDIO MORGADE por METZEN Y SENA S.A. (URUGUAY) solicita marca: "VERANDA". Clase Int. 11, 19, 21. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 580,00 10/pub 35212 Set 28- v Oct 11

ACTA Nº 281351. Montevideo, Setiembre 20 de 1995. CLAUDIO MORGADE por ROUSSEL UCLAF Société Anonyme. (FRANCIA) solicita marca: "ALPHA-FRUITS". Clase Int. 3 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 580,00 10/pub 35213 Set 28- v Oct 11

ACTA Nº 281352. Montevideo, Setiembre 20 de 1995. CLAUDIO MORGADE, por PACO RABANNE PARFUMS Société Anonyme

(FRANCIA) solicita marca:

paco
paco rabanne

Clase int. 3, 9, 18, 25 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.450,00 10/pub 35214 Set 28- v Oct 11

ACTA Nº 281353. Montevideo, Setiembre 20 de 1995. CLAUDIO MORGADE por PARFUMS ROCHAS Société Anonyme (FRANCIA) solicita marca: "BYZANTINE". Clase Int. 3 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 580,00 10/pub 35215 Set 28- v Oct 11

ACTA Nº 281378. Montevideo, Setiembre 21 de 1995. CLAUDIO MORGADE por PEPSICO, INC. una Corporación del Estado de Carolina del Norte. (EUA) solicita marca: "FRESQUI-BON". Clase Int. 32. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 580,00 10/pub 35216 Set 28- v Oct 11

ACTA Nº 281379. Montevideo, Setiembre 21 de 1995. CLAUDIO MORGADE por BRAVO COMPANY (EUA) solicita marca:

Bravo

Clase Int. 38, 41. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.160,00 10/pub 35217 Set 28- v Oct 11

ACTA Nº 281380. Montevideo, Setiembre 21 de 1995. CLAUDIO MORGADE por INSTITUTO SIDUS S.A. (ARGENTINA) solicita marca: "INTER 2-A". Clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 580,00 10/pub 35218 Set 28- v Oct 11

ACTA Nº 281381. Montevideo, Setiembre 21 de 1995. CLAUDIO MORGADE, por SPEFAR S.A. (URUGUAY) solicita marca: "CARDENOSINA". Clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 580,00 10/pub 35219 Set 28- v Oct 11

ACTA Nº 281382. Montevideo, Setiembre 21 de 1995. CLAUDIO MORGADE, por SPEFAR S.A. (URUGUAY) solicita marca: "EFE-20". Clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 580,00 10/pub 35220 Set 28- v Oct 11

Acta Nº 281383. Montevideo, Setiembre 21 de 1995. CLAUDIO MORGADE, por MASSACHUSETTS MUTUAL LIFE INSURANCE COMPANY. (EUA). Solicita marca: "MASSSEGUROS DE VIDA S.A.". Clase: Int. 36. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 580,00 10/pub 35221 Set 28- v Oct 11

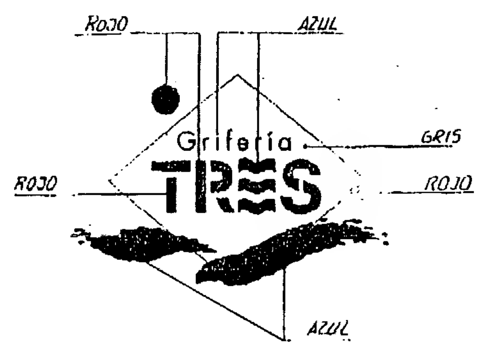
Acta Nº 281384. Montevideo, Setiembre 21 de 1995. CLAUDIO MORGADE, por BASF Aktiengesellschaft. (ALEMANIA). Solicita marca: "COLORSYST". Clase: Int. 2 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 580,00 10/pub 35222 Set 28- v Oct 11

Acta Nº 281385. Montevideo, Setiembre 21 de 1995. CLAUDIO MORGADE, por BASF Aktiengesellschaft. (ALEMANIA). Solicita marca: "COLORPAC". Clase: Int. 1, 2 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 580,00 10/pub 35223 Set 28- v Oct 11

Acta Nº 281386. Montevideo, Setiembre 21 de 1995. CLAUDIO MORGADE, por BASF Aktiengesellschaft. (ALEMANIA). Solicita marca: "COLOR-PAC". Clase: Int. 2 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 580,00 10/pub 35224 Set 28- v Oct 11

Acta Nº 281387. Montevideo, Setiembre 21 de 1995. CLAUDIO MORGADE, por BASF Aktiengesellschaft. (ALEMANIA). Solicita marca: "LUTENSOL". Clase: Int. 1 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 580,00 10/pub 35225 Set 28- v Oct 11

Acta Nº 281388. Montevideo, Setiembre 21 de 1995. CLAUDIO MORGADE, por CASPRO, S.A. (ESPAÑA). Solicita marca:



Clase: Int. 11 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 2.320,00 10/pub 35226 Set 28- v Oct 11

Acta Nº 281460. Montevideo, Setiembre 22 de 1995. CLAUDIO MORGADE, por TOMEN CORPORATION (JAPON). Solicita marca: "CENTURION". Clase: Int. 5 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 580,00 10/pub 35227 Set 28- v Oct 11

Acta Nº 281461. Montevideo, Setiembre 22 de 1995. CLAUDIO MORGADE, por DIEGO SCHAFFER (URUGUAY). Solicita marca: "DEPORTES SIN LIMITES". Clase: Int. 38. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 580,00 10/pub 35228 Set 28- v Oct 11

Acta 281438. Setiembre 22, 1995. LAPENNE por LMC Music, Inc. (USA). Solicita: "THE MUSIC ZONE". Reivindicando Prioridad solicitud Estadounidense Acta No. 74/651,185 de fecha 24/03/95. Clase: 38, 41 (Detalle).
23) $ 580,00 10/pub 35229 Set 28- v Oct 11

ACTA Nº 281439. Setiembre 22, 1995. LAPENNE, por LMC Music, Inc. (USA) solicita: "TMZ". Reivindicando Prioridad solicitud Estadounidense Acta Nº 74/653,095 de fecha 27/03/95. Clase 38, 41 (Detalle).
23) $ 580,00 10/pub 35230 Set 28- v Oct 11

ACTA Nº 281440. Setiembre 22, 1995. LAPENNE, por UNITED AGRI PRODUCTS CHILE S.A. (CHILE) solicita: "LI-700". Clase 1, 5.
23) $ 580,00 10/pub 35231 Set 28- v Oct 11

ACTA Nº 281441. Setiembre 22, 1995. LAPENNE, por UNITED AGRI PRODUCTS CHILE S.A. (CHILE) solicita: "PIT-STOP". Clase 1 (Detalle).
23) $ 580,00 10/pub 35232 Set 28- v Oct 11

ACTA Nº 281442. Setiembre 22, 1995. LAPENNE, por UNITED AGRI PRODUCTS CHILE S.A. (CHILE) solicita:



Clase 1, 5.
23) $ 1.740,00 10/pub 35233 Set 28- v Oct 11

ACTA Nº 281443. Setiembre 22, 1995. LAPENNE, por UNITED AGRI PRODUCTS CHILE S.A. (CHILE) solicita:



Clase 1, 5.
23) $ 1.450,00 10/pub 35234 Set 28- v Oct 11

ACTA Nº 281444. Setiembre 22, 1995. LAPENNE, por UNITED AGRI PRODUCTS CHILE S.A. (CHILE) solicita:



Clase 1, 5.
23) $ 1.450,00 10/pub 35235 Set 28- v Oct 11

ACTA Nº 281445. Setiembre 22, 1995. LAPENNE, por UNITED AGRI PRODUCTS CHILE S.A. (CHILE) solicita: "MO-BAIT". Clase 1 y 5.
23) $ 580,00 10/pub 35236 Set 28- v Oct 11

ACTA Nº 281446. Setiembre 22, 1995. LAPENNE, por UNITED AGRI PRODUCTS CHILE S.A. (CHILE) solicita: "BOND". Clase 5.
23) $ 580,00 10/pub 35237 Set 28- v Oct 11

Acta 281447. Setiembre 22, 1995. LAPENNE, por UNITED AGRI PRODUCTS CHILE S.A. (CHILE). Solicita: "FIGHTER". Clase: 1, 5.
23) $ 580,00 10/pub 35238 Set 28- v Oct 11

Acta 281448. Setiembre 22, 1995. LAPENNE, por UNITED AGRI PRODUCTS CHILE S.A. (CHILE). Solicita: "INCITE". Clase: 1, 5.
23) $ 580,00 10/pub 35239 Set 28- v Oct 11

Acta 281355. Setiembre 20, 1995. FOX, por Danisco A/S (DINAMARCA). Solicita: "GRINDSTED". Clase: 1 (Detalle).
23) $ 290,00 10/pub 35240 Set 28- v Oct 11

Acta 281356. Setiembre 20, 1995. FOX, por CAMPO JARDIN Ltda. (URUGUAY). Solicita:



Clase: 35.
23) $ 1.450,00 10/pub 35241 Set 28- v Oct 11

ACTA Nº 281357. Setiembre 20, 1995. FOX, por ISK BIOSCIENCES CORPORATION (USA) solicita:

ISK BIOSCIENCES

Clase 5 (Detalle).
23) $ 870,00 10/pub 35242 Set 28- v Oct 11

ACTA Nº 281391. Setiembre 21, 1995. FOX, por GIANFRANCO FERRE' S.P.A. (ITALIA) solicita:



Reivindicando Prioridad Solicitud Italiana Acta Nº MI95C 002975 de fecha 22/03/95. Clase 3 (DETALLE).
23) $ 1.450,00 10/pub 35243 Set 28- v Oct 11

ACTA Nº 281392. Setiembre 21, 1995. FOX, por GIANFRANCO FERRE' S.P.A. (ITALIA) solicita: "GIEFFEFFE". Reivindicando Prioridad Solicitud Italiana Acta Nº MI95C 002976 de fecha 22/03/95. Clase Int. 3 (DETALLE).
23) $ 580,00 10/pub 35244 Set 28- v Oct 11

ACTA Nº 281393. Setiembre 21, 1995. Fox, por BANCO COMERCIAL (URUGUAY) solicita:

MINIBANCO
del BANCO COMERCIAL

Clase 36.
23) $ 870,00 10/pub 35245 Set 28- v Oct 11

ACTA Nº 281394. Setiembre 21, 1995. FOX, por JOHNSON & JOHNSON (USA) solicita: "IMUCLONE" Clase 5 (DETALLE).
23) $ 290,00 10/pub 35246 Set 28- v Oct 11

ACTA Nº 281395. Setiembre 21, 1995. FOX, por STAR-KIST FOODS, INC. (USA) solicita: "STAR KIST". Clase 29.
23) $ 580,00 10/pub 35247 Set 28- v Oct 11

Acta 281396. Setiembre 21, 1995. FOX, por STAR- KIST FOODS, INC. (USA). Solicita:



Clase: 29.
23) $ 1.160,00 10/pub 35248 Set 28- v Oct 11

Acta 281397. Setiembre 21, 1995. FOX, por Aktion Zahnfreundlich (SUIZA). Solicita:



Clase: 5 y 30 (Detalle).
23) $ 1.160,00 10/pub 35249 Set 28- v Oct 11

Acta 281398. Setiembre 21, 1995. Fox por, Dutch Stubbe Tobacco B.V. (HOLANDA). Solicita:



Clase: 34.
23) $ 1.160,00 10/pub 35250 Set 28- v Oct 11

Acta 281399. Setiembre 21, 1995. Fox por, Consolidated Cigar Corporation (USA). Solicita: "DUTCH MASTERS". Clase: 34 (Detalle).
23) $ 580,00 10/pub 35251 Set 28- v Oct 11

ACTA Nº 281484. Montevideo, 25 de setiembre de 1995 con esta fecha Ruben Daniel Ortabe solicito el registro la marca:



de la clase 41, 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.160,00 10/pub 35252 Set 28- v Oct 11

Acta: 281324. 19 Set. 1995. LABORATOIRE MEDIDOM S.A. (CH). Solicita marca: ARTRODAR. Clase: 5 s/d.
23) $ 290,00 10/pub 35259 Set 28- v Oct 11

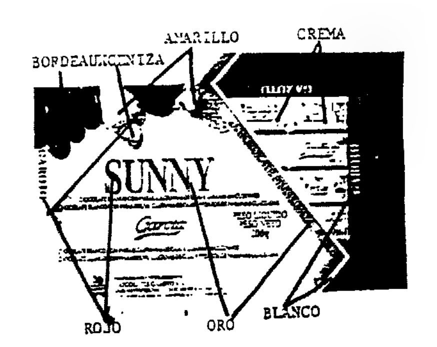
Acta: 281325. 19 Set. 1995. INDUSTRIA AGRO MECANICA PINHEIRO LTDA (BR). Solicita marca: BAZANI. Clase: 7.
23) $ 290,00 10/pub 35260 Set 28- v Oct 11

Acta: 281326. 19 Set. 1995. COOPERATIVA NACIONAL DE PRODUCTORES DE LECHE - CONAPROLE (UY). Solicita marca: MAXIMAX en clase: 30.
23) $ 580,00 10/pub 35261 Set 28- v Oct 11

Acta 281327. 19 Set. 1995. COOPERATIVA NACIONAL DE PRODUCTORES DE LECHE - CONAPROLE (UY). Solicita marca: MAXIMA en clase: 30.
23) $ 580,00 10/pub 35262 Set 28- v Oct 11

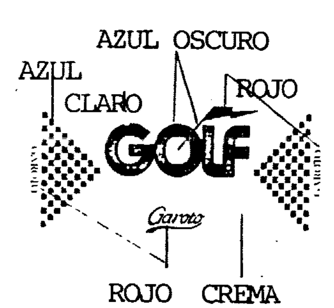
Acta: 281328. 19 Set. 1995. TALLERES METALURGICOS BAMBI S.A. (AR). Solicita marca: BAMBI en clase: 11.
23) $ 290,00 10/pub 35263 Set 28- v Oct 11

Acta: 281329. 19 Set. 1995. CHOCOLATES GAROTO S. A. (BR). Solicita marca:



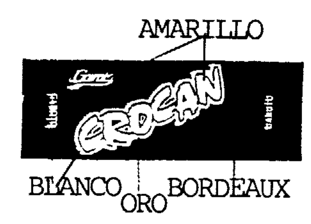
Clase: 30 s/d.
23) $ 1.740,00 10/pub 35264 Set 28- v Oct 11

Acta: 281330. 19 Set. 1995. CHOCOLATES GAROTO S.A. (BR). Solicita marca:



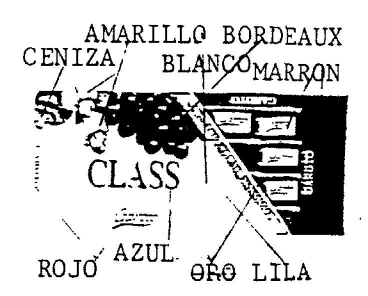
Clase: 30 s/d.
23) $ 1.740,00 10/pub 35265 Set 28- v Oct 11

Acta: 281331. 19 Set. 1995. CHOCOLATES GAROTO S.A. (BR). Solicita marca:



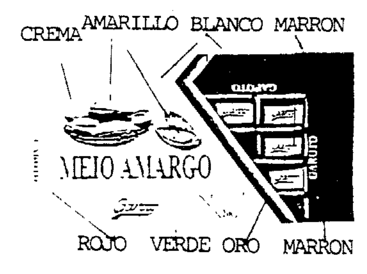
Clase: 30 s/d.
23) $ 1.450,00 10/pub 35266 Set 28- v Oct 11

Acta: 281332. 19 Set. 1995. CHOCOLATES GAROTO S.A. (BR). Solicita marca:



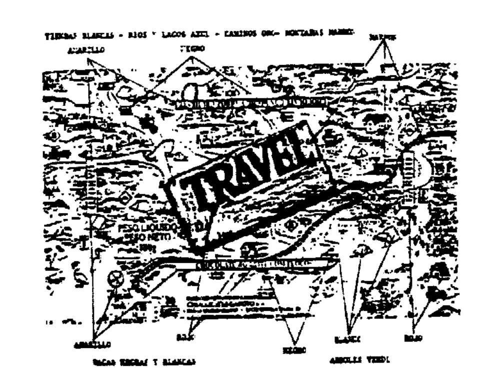
Clase: 30 s/d.
23) $ 1.740,00 10/pub 35267 Set 28- v Oct 11

Acta: 281333. 19 Set. 1995. CHOCOLATES GAROTO S.A. (BR). Solicita marca:



Clase: 30 s/d.
23) $ 1.450,00 10/pub 35268 Set 28- v Oct 11

Acta: 281334. CHOCOLATES GAROTO S.A. (BR). Solicita marca:



Clase: 30 s/d.
23) $ 2.030,00 10/pub 35269 Set 28- v Oct 11

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta 23.991. Montevideo, 3 de Julio de 1995. RHONE POULENC RORER S.A. (FR). Solicita: Patente de Invención para: PROCEDIMIENTO PARA LA PREPARACION DE LA FORMA TRIHIDRATADA DEL (2R, 3S) - 3 - TERT - BUTOXICARBONILAMINO - 2 - HIDROXI - 3 - FENILPROPIONATO DE 4 - ACETOXI - 2 α BENZOILOXI - 5 β, 20 - EPOXI - 1 - 7 β ,10 β- TRIHIDROXI - 9 - OXO - TAX - 11 - EN- ILO 13 α - POR CRISTALIZACION A PARTIR DE UNA SOLUCION HIDRO- ALCOHOLICA. reinvindicando prioridad FRANCIA No. 94 08479 del 8 de Julio de 1994.-
Publíquese conforme Ley 10.089. LA DIRECCION.
24) $ 1.087,50 10/pub 33669 Set 20- v Oct 03

ACTA Nº24036. Montevideo, Setiembre 13 de 1995. ALVARO CROCCO por THE WELLCOME FOUNDATION LIMITED (INGLATERRA) solicita patente de invención para "MEJORAS EN O RELATIVAS A AGENTES ANTI-PROTOZOARIOS" denunciando solicitud reválida de INGLATERRA Nº 0401875 B1 de fecha 28/7/93. Publíquese conforme Ley Nº 10.089. LA DIRECCION.
24) $ 652,50 10/pub 34407 Set 18- v Set 29

ACTA U-3367. Agosto 11, 1995. César Schiavo Borrelli, solicita Modelo de Utilidad: "ARTEFACTO LUMINICO PARA NUMERACION DE CASAS CON DISPOSITIVO DE NUMEROS MECANICAMENTE SELECCIONABLES".
24) $ 435,00 10/pub 34428 Set 18- v Set 29

ACTA Nº 24019. Agosto 15, 1995. FERNANDEZ SECCO por INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION AGROPECUARIA (INIA) y AGROIND S.R.L. solicita: Patente de Invención: "MAQUINA SEMBRADORA DE AJO". Publíquese conforme Ley Nº 10.089.
24) $ 435,00 10/pub 34496 Set 19- v Oct 02

ACTA U 3364. Montevideo, 4 de agosto, 1995. Manfredo A. Cikato por Fernando Lazcano y Juan Francisco Kuehr López (UY) solicita Modelo de Utilidad: Dispositivo móvil, de gestión de tarjetas con banda magnética.
24) $ 435,00 10/pub 34661 Set 20- v Oct 03

Acta U 3341. Montevideo, 7 de junio, 1995. Manfredo A. Cikato por Pochintesta Varela, Raul (UY) y Kanarek Kusnesov, Carlos (UY) solicita Modelo de Utilidad: "Envase conservador térmico - acustico".
24) $ 435,00 10/pub 34813 Set 27- v Oct 10

Acta U- 3360. Montevideo, 2 agosto 1995. Manfredo A. Cikato por Taborda Mieres, Manuel Reneiro (UY) solicita Modelo de Utilidad: Dispositivo cubriente de vidrios o similar.
24) $ 435,00 10/pub 34814 Set 22- v Oct 05

Acta U 3370. Montevideo, 23 de agosto, 1995. Manfredo A. Cikato por Plasticos Suzuki Ltda. (BR) solicita: Modelo de Utilidad "Disposición en bolsas de film de polimero". Reivindica prioridad brasileña del 11-05-95 Nº MU 7501009 - 7.
24) $ 652,50 10/pub 34815 Set 22- v Oct 05

ACTA Nº 24.022. Agosto 17, 1995. PPG INDUSTRIES, INC. solicita Patente de Invención "Espaciador y marco espaciador para una unidad de acristalamiento aislante". Reválida USA Nº 5.351.451 del 4-10-94. Publíquese Ley 10089.
24) $ 652,50 10/pub 34974 Set 26- v Oct 09

ACTA Nº 23.954. Montevideo, abril 26 de 1995. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON, por DAEWOO ELECTRONICS CO., LTD. (Korea) solicita patente de invención sobre: "GRABADORA DE VIDEO CASSETTE CON UN CABEZAL DE TAMBOR MEJORADO" de acuerdo a la ley Nº 14.549 se ordena esta publicación.
24) $ 652,50 10/pub 35041 Set 26- v Oct 09



Ley 26/9/904. Juan Luis Monti Peña y Elia Bertolo Sposito prometieron vender a Luis Alberto Noble y Miriam Ponton CARNICERIA sita en Tajes s/n. Los Cerrillos. Acreedores presentarse en la misma.
25) $ 1.160,00 20/pub 33534 Set 07- v Oct 04

Ley 26/09/04. Raúl S.R.L. prometió vender a Jorge Weinstein, Carnicería, Av. Artigas 263, Colonia. Acreedores en el mismo.
25) $ 580,00 20/pub 33535 Set 07- v Oct 04

Prometimos vender comercio calle Pedro Escuder Núñez 2109. Acreedores allí. INTERFOODCO S.R.L.
25) $ 580,00 20/pub 33622 Set 08- v Oct 05

Ley 26/9/1904. Luisa ZLOTOGORSKI DEJTIAR prometió vender a Walkyria Carrasco, quiosko, fotocopias y afines en Benito Blanco 996. Acreedores: 18 de Julio 1070 esc. 105, lunes a jueves de 16 a 18 horas.
25) $ 1.160,00 20/pub 33635 Set 08- v Oct 05

Ley 26/9/1904.
"SANTA MARIA S.R.L." promete vender a VICTOR MAYES el establecimiento comercial "SANTA MARIA S.R.L.", sito en Bvar. José Batlle y Ordóñez 3513 de Montevideo. Acreedores en el mismo.
25) $ 1.160,00 20/pub 33756 Set 11- v Oct 06

Ley 26-9-1904. Prometí vender supermercado en Martín C. Martínez 1655. Acreedores allí: Ofelia Margarita Ferreira.
25) $ 580,00 20/pub 34047 Set 13- v Oct 10

Ley de 26 de setiembre de 1904. Prometimos ceder a "Santa María S.R.L. (en formación)" promesa de cvta. de "Salón Santa María", librería, juguetería y quiniela en Solano López 1867. Acreedores presentarse en el mismo. Juan Carlos CALVO JUSTO y Elsa Margarita VALSECHI BONACKER.
25) $ 1.160,00 20/pub 34410 Set 18- v Oct 16

Ley 2904. 20/9/1904.
ARTYPE SRL venderá a MEDIPLAS SOCIEDAD ANONIMA, imprenta, serigrafía y anexos de Gral. Flores 3503. Acreedores presentarse en Paysandú 1710/802.
25) $ 1.160,00 20/pub 34850 Set 25- v Oct 23

Ley 26/09/1904. Mónica Beatriz Bertoni Gómez y Fernando Soria Terán, prometimos vender a Eduardo Fraga Taibo, salón, Kiosko, venta golosinas, afines, subagencia quinielas. BON JOUR, sito en Carlos Casaravilla 670. Acreedores presentarse allí.
25) $ 1.160,00 20/pub 35134 Set 28- v Oct 26

Ley 26/9/1904. María Isabel AURRECOCHEA BALARINO y María Fernanda y Ana Daniela (o Daniela Ana) MIAKITS AURRECOCHEA prometieron vender a Néfer SILVERA RAMOS y Patricia Rita RIOS SILVERA, salón, quiosco, y afines sito en Juan Ortíz 3288 de Montevideo. Acreedores al mismo.
25) $ 1.740,00 20/pub 35170 Set 28- v Oct 26

Ley 26/9/04. Rosa Teresita Díaz Marra prometió vender a "Gifts Limitada" bazar "Gift's" en Ramón Massini 3337. Acreedores al mismo.
25) $ 1.160,00 20/pub 35171 Set 28- v Oct 26



MONTEVIDEO
ENTES
OSE
Administración de las Obras Sanitarias del Estado

Habiendo dictaminado Oficina Jurídica:
No corresponde por derecho hacer lugar a la petición en virtud de los siguientes fundamentos:
1º) En estricto derecho los haberes generados y no cobrados por un funcionario fallecido, pertenecen desde el mismo momento del fallecimiento, a quienes justifique judicialmente sus derechos a la sucesión y sean declarados herederos (Arts. 776 y 1037 y concordantes del C. Civil).
2º) Sin perjuicio de ello, y atendiendo a las especialísimas características de los haberes salariales de los funcionarios fallecidos, el art. 52 del Presupuesto de OSE, permite pagar dichos haberes sin necesidad de tramitar la sucesión, a quienes justifiquen o acrediten ante la Administración que tienen derecho a ser declarados herederos, para lo cual es preciso comprobar la existencia de los vínculos de parentesco que

establecen los arts. 1014, y concordantes del C. Civil.
3º) En este caso, en los propios dichos de la gestionante Sra. Olga Ramírez Suárez, resulta que ella ni tiene vínculos de parentesco con el Sr. Luis Barrera, ya que la calidad de "hermana de crianza" que invoca no tiene carácter de vínculo parental, y obviamente no genera por sí mismo derecho a suceder al causante, salvo claro está que existiera testamento otorgado por éste.
4º) Sin perjuicio de todo lo precedente dicho, atendiendo a que según expresa la gestionante existe un crédito de la Unidad Coronaria Móvil por concepto de asistencia médica que fuera prestada al Sr. Luis Barrera, correspondería que el citado acreedor gestionara ante OSE la posibilidad de que, con los haberes pendientes de pago que correspondían al Sr. Barrera, se atienda el pago de ese crédito.
El suscrito no está adelantando opinión favorable al éxito de tal gestión, sino simplemente sugiriendo un camino posible para solucionar la situación planteada, ya que como se dijo no es procedente, proceder como lo solicita la gestionante.
Se le da por notificada por las presentes publicaciones.
Sra. Olga Ramírez Suárez, C.I. 840.851-9
DIVISION PERSONAL
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54096 Set 28- v Oct 02

ANTEL

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Expediente 95/00130
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A INTERMETAL LTDA. La Resolución del Directorio de ANTEL No. 650/95 de fecha 22 FEB 1995, recaída en expediente 95/00130 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Facturación relativa a la deuda de servicio No. 908060, 905144, 984642 de Montevideo a nombre de INTERMETAL LTDA. por un monto de $ 4.206,oo (pesos uruguayos cuatro mil doscientos seis con 00/100 M/N) calculada a la fecha de supresión de cada servicio.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. Asesoría Letrada de ANTEL. Gloria Cardellini.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53977 Set 27- v Set 29

Expediente Nº 95/00875.
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A FELIX OMAR BANEGA PEREZ la Resolución del Directorio de ANTEL No. 877/95 de fecha 08/03/95, recaída en expediente 95/00875 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio No. 314436 de Montevideo a nombre de Félix Omar BANEGA PEREZ por un monto de $ 3.614,07 (pesos uruguayos tres mil seiscientos catorce con 07/100 M/N), calculada al día 24/11/93
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. Asesoría Letrada de ANTEL. Gloria Cardellini.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54072 Set 27- v Set 29

Expediente Nº 95/00874.
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A GLADYS LILIAN CALDAS SILVEIRA la Resolución del Directorio de ANTEL No. 861/95 de fecha 08/03/95, recaída en expediente 95/00874 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio No. 312770 de Montevideo a nombre de Gladys Lilián CALDAS SILVEIRA por un monto de $ 3.686,02 (pesos uruguayos tres mil seiscientos ochenta y seis con 02/100 M/N), calculada al día 28/02/94.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. Asesoría Letrada de ANTEL. Gloria Cardellini.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54073 Set 27- v Set 29

Expediente Nº 95/00871.
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A FRANCISCO PIRIZ, la Resolución del Directorio de ANTEL No. 869/95 de fecha 08/03/95, recaída en expediente 95/00871 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio No. 319661 de Montevideo a nombre de FRANCISCO PIRIZ por un monto de $ 82.000,85 (pesos uruguayos ochenta y dos mil con 85/100 M/N), calculada al día 27/10/92
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. Asesoría Letrada de ANTEL. Gloria Cardellini.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54074 Set 27- v Set 29

Expediente Nº 95/00864.
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A FERPIL SRL la Resolución del Directorio de ANTEL No. 853/95 de fecha 08/03/95, recaída en expediente 95/00864 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio No. 312934 de Montevideo a nombre de FERPIL SRL por un monto de $ 3.422,07 (pesos uruguayos tres mil cuatrocientos veintidós con 07/100 M/N), calculada al día 24/03/93.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. Asesoría Letrada de ANTEL. Gloria Cardellini.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54075 Set 27- v Set 29

Expediente Nº 95/01545.
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A ENRIQUE DE LEON CASALONGUE la Resolución del Directorio de ANTEL No. 16/95 de fecha 15/05/95, recaída en expediente 95/01545 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio No. 373811 de Montevideo a nombre de Enrique DE LEON CASALONGUE por un monto de $ 3.369,22 (pesos uruguayos tres mil trescientos sesenta y nueve con 22/100 M/N), calculada al día 22/12/93.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. Asesoría Letrada de ANTEL. Gloria Cardellini.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54076 Set 27- v Set 29

Expediente Nº 6580/1571/94.
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A CARINA MARI CARVALHO BAETHGEN, C.I. 1.172.616-6, la Resolución del Directorio de ANTEL No. 140/95 de fecha 25/01/95, recaída en expediente 6580/1571/94 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio No. 636772 de Montevideo a nombre de Carina Mari CARVALHO BAETHGEN por un monto de $ 62.876,75 (pesos uruguayos sesenta y dos mil ochocientos setenta y seis con 75/100 M/N), calculada al día 15/07/93.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. Asesoría Letrada de ANTEL. Gloria Cardellini.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54077 Set 27- v Set 29

Expediente 6580/1552/94
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A Fanny Alice MAJFUD BORDAGORRY. La Resolución del Directorio de ANTEL No. 201/95 de fecha 25 ENE 1995, recaída en expediente 6580/1552/94 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio No. 773008 de Montevideo a nombre de Fanny Alice MAJFUD BORDAGORRY por un monto de $ 4.661,59 (pesos uruguayos cuatro mil seiscientos sesenta y uno con 59/100 M/N), calculada al día 7/01/93.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. Asesoría Letrada de ANTEL. Gloria Cardellini.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54078 Set 27- v Set 29

Expediente 95/00061
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A Nicolás María SENCION ABARACON la Resolución del Directorio de ANTEL No. 629/95 de fecha 22 FEB 1995 recaída en expediente 95/00061 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio No. 982601 y 913346 de Montevideo a nombre de Nicolás María SENCION ABARACON por un monto de $ 16.919,oo (pesos uruguayos dieciseis mil novecientos diecinueve M/N), calculada a la fecha de supresión de cada servicio.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. Asesoría Letrada de ANTEL. Gloria Cardellini.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54079 Set 27- v Set 29

Expediente 6580/1018/94
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A LACLAU SERPA Abelardo. La Resolución del Directorio de ANTEL No. 2377/94 y 1458/95 de fecha 30 NOV 1994, 22 JUN 1995 recaída en expediente 6580/1018/94 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio No. 957362 de Montevideo a nombre de LACLAU SERPA Abelardo por un monto de $ 1.162,47 (pesos uruguayos mil ciento sesenta y dos con 47/100), calculada al día 5/3/92.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. Asesoría Letrada de ANTEL. Gloria Cardellini.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54080 Set 27- v Set 29

Expediente 6580/1621/94
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A Juan Antonio DELGADO ACEVEDO. La Resolución del Directorio de ANTEL No. 274/95 de fecha 25 ENE 1995 recaída en expediente 6580/1621/94 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio No. 488451 de Montevideo a nombre de Juan Antonio DELGADO ACEVEDO por un monto de $ 7.007,54 (pesos uruguayos siete mil siete con 54/100 M/N), calculada al día 12/10/91.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. Asesoría Letrada de ANTEL. Gloria Cardellini.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54081 Set 27- v Set 29

Expediente 95/01572
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A Rina CAMARGO MOREIRA. La Resolución del Directorio de ANTEL No. 142/95 de fecha 24 mayo 1995 recaída en expediente 95/01572 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio No. 424264 de Montevideo a nombre de Rina CAMARGO MOREIRA por un monto de $ 3.612,11 (pesos uruguayos tres mil seiscientos doce con 11/100 M/N), calculada al día 8/8/94.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. Asesoría Letrada de ANTEL. Gloria

Cardellini.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54082 Set 27- v Set 29

Expediente 6580/1718/94
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A Ruben Omar RIVERO PAZOS. La Resolución del Directorio de ANTEL No. 342/95 de fecha 25 ENE 1995 recaída en expediente 6580/1718/94 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio No. 787714 de Montevideo a nombre de Ruben Omar RIVERO PAZOS por un monto de $ 7.082,80 (pesos uruguayos siete mil ochenta y dos con 80/100) calculada al día 9/10/92.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. Asesoría Letrada de ANTEL. Gloria Cardellini.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54083 Set 27- v Set 29

MINISTERIOS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FUERZA AEREA
DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA

A.I.C. Gral. Ceséreo L. Berisso 25 de setiembre de 1995.-
"Aplícase al funcionario oficial VI, suelos y pavimentos, escaláfon E, grado 3, Nolberto Silveira Vila, de la Dirección General de Infraestructura Aeronáutica, una sanción consistente en noventa días de suspensión, sin goce de sueldo, por demostrar negligencia en el cumplimiento de sus funciones y desinterés en el servicio a su cargo, al faltar reiteradamente sin justificación al cumplimiento de sus tareas perjudicando con ello notoriamente su buen funcionamiento".
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54085 Set 28- v Oct 02

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

En cumplimiento a lo por el Art. 7.5 del Decreto 228/91 del 25/04/91 se hace saber a los interesados que se encuentra en trámite de adjudicación una nueva línea de transporte nacional de pasajeros entre San José y 25 de Agosto (Dpto. Florida) por Rutas 11, 45, 77 y 79, a favor de la Empresa COMSA S.A.
De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 7.6 del referido Decreto, todo aquel que se considere afectado en sus intereses por la implantación de la nueva línea, podrá expresar por escrito, ante la Dirección Nacional de Transporte, las observaciones que le merece la solicitud, disponiendo de un plazo de 15 (quince) días hábiles a partir de la fecha de la última publicación en el Diario Oficial.
Las actuaciones se tramitan por Exp. Nº 93/726-7.
27) $ 696,00 3/pub 35273 Set 28- v Oct 02

MINISTERIO DE TURISMO
Se notifica Resolución No. 734/93 de fecha 20/06/95 del Ministerio de Turismo.
EL MINISTERIO DE TURISMO

RESUELVE

1) Autorízase el cese de actividades de la Inmobiliaria UNIVRI S.A, propiedad de UNIVRI S.r. sita en Rbla. de los Argentinos 1184, Piriápolis. Dpto. de Maldonado.
2) Pase a Registro de Operadores Turísticos.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54098 Set 28- v Oct 02

A.N.E.P
CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA

Convócase a acreedores del "Club Marítimo Punta Gorda" a presentarse a deducir sus derechos en Juan Carlos Gómez 1314-División Jurídica-Consejo de Educación Primaria, bajo apercibimiento de considerarse desistidos de sus créditos.
27) (Cta. Cte.) 20/pub 53887 Set 15- v Oct 13

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA SECRETARIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: don Nelso Alejandro UDAQUIOLA MOREIRA para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 18 de setiembre de 1995.- Dr. Ricardo C. Pérez Manrique, Secretario Letrado.
27) $ 116,00 10/pub 34848 Set 22- v Oct 05

En autos:"RODRIGUEZ SIENRRA, Perla - Solicita renuncia voluntaria al ejercicio de la profesión", Ficha: I/36/95, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia Nº 199 de fecha 12/5/95, se desinvistió a la Escribana Perla RODRIGUEZ SIENRRA, por renuncia voluntaria al ejercicio de la profesión, quedando por lo tanto inhabilitada para ejercerla en todo el territorio de la República.
Montevideo, 22 de agosto de 1995.
Dr. Ricardo C. Pérez Manrique, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 116,00 10/pub 35101 Set 27- v Oct 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE SEXTO TURNO
EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de Sexto Turno dictada en autos caratulados: "Miglietti Armando, Alicia y Eduardo c/Peña, Juan José-Rescisión de Promesa de Compraventa y Cobro de Multa" Ficha: 30/95, se cita, llama y emplaza a los herederos del Sr. Juan Jose PEÑA DECIA, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio, intimándoles también en este acto el pago de las cuotas atrasadas y sus intereses, emergentes del Compromiso de Compraventa otorgado el 10/12/91, entre los cónyuges Armando Bautista MIGLIETTI GIOVANETTI y Zulma RICCI, con el Sr. Juan José PEÑA DECIA, relativos al padrón No. 106.121/004, de Montevideo.
Montevideo, 8 de setiembre de 1995.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
27) $ 910,00 10/pub 34581 Set 20- v Oct 03

DE OCTAVO TURNO
EDICTO.- Por disposición de la SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL de 8o. TURNO, en autos caratulados: "RAMIREZ SALGADO, PABLO.- CONCURSO CIVIL".- Ficha: 8/133/95, se CONVOCA a los Acreedores de PABLO RAMIREZ SALGADO para la JUNTA DE ACREEDORES a celebrarse en esta Sede sita en San José 1132 Po. 4o. de esta ciudad, el día 2 de octubre de 1995, a las 14 y 30 hs. SE PREVIENE: Que los acreedores que comparezcan después de celebrada la Junta, tomarán el Concurso en el estado en que se halle.- (Art. 457 Nal. 2 del C.G.P.).- Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES.

Montevideo, 18 de agosto de 1995.
Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
27) $ 780,00 10/pub 34981 Set 26- v Oct 09

DE DECIMOPRIMER TURNO
EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11º Turno, en los autos caratulados: "Konisur S.A. y otros c/ Astra S.A., Impugnación de Asambleas", Ficha 185/93, se cita y emplaza a cualquier interesado en coadyuvar con alguna de las partes en estos autos, para que comparezcan en los mismos dentro del plazo de quince días a contar desde la última publicación (art. 369 de la Ley 16.060). Montevideo, 22 de agosto de 1995. Esc. Susana De Feo Naggi, Actuaria.
27) $ 650,00 10/pub 35016 Set 26- v Oct 09

DE DECIMOSEXTO TURNO
EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16º Turno, se ha dispuesto en autos: "CHELLE MANEIRO MILTON JULIAN. CONCURSO VOLUNTARIO. FICHA 3/95", según lo ordenado por auto Nº 114/95 de fecha 7 de febrero de 1995, el concurso voluntario del Sr. Milton Julián Chelle Maneiro, comunicando que se realizará la Junta de Acreedores para el día 27 de octubre de 1995 a la hora 15.00. Haciendo saber a los acreedores que los que no concurrieren a dicha Junta tomarán el concurso en el estado en que se encuentre. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones, en Montevideo el día SIETE DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO. Esc. Rossina Merello Elduayen, Actuaria Adjunta.
27) $ 910,00 10/pub 34788 Set 22- v Oct 05

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE TERCER TURNO
EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Familia de Tercer Turno, en autos caratulados: "DETLEFSEN, ENRIQUE PORFIRIO. SUCESION. FICHA F 47/94", se cita, llama y emplaza a estar a derecho a HECTOR ENRIQUE DETLEFSEN ESPERANZA, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio por el término de 60 días. Montevideo, 6 de setiembre de 1995. Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
27) $ 520,00 10/pub 34253 Set 18- v Set 29

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Familia de Tercer Turno en autos caratulados: "ZAK CHINSKA, LEON. SUCESION. FICHA F 333/92", se cita, llama y emplaza al Sr. ALFREDO ZAK o SAK CHINSKA, para que en el plazo de 40 días, declare si acepta o repudia la herencia de su madre LUBE CHINSKA.
Montevideo, 21 de agosto de 1995. Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
27) $ 520,00 10/pub 34760 Set 22- v Oct 05

DE SEPTIMO TURNO
EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 7o. Turno, en autos: "HAEVECKER HORLITZ, Gerda - Sucesión "Ficha S/360/94, se cita, llama y emplaza por noventa días a Hans o Juan Dieter Salomón Haevecker, a que comparezca en autos a declarar si acepta o repudia la herencia bajo apercibimiento de tenerlo por repudiante. (art. 1070 C.C.). Montevideo, 8 de setiembre de 1995.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
27) $ 520,00 10/pub 34448 Set 18- v Set 29

DE DECIMOPRIMER TURNO
EDICTO.- Por disposición del Señor Juez

trado de Familia de 1ler. Turno en los autos caratulados: "DEUS ALFONSO, NELLY C/ PAZ MALVASIO, UMER-Pérdida de Patria Potestad: Ficha: BN No. 22/95", se CITA, LLAMA y EMPLAZA a UMER ADAN PAZ MALVASIO para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárle defensor de oficio.-
Montevideo, 18 de agosto de 1995.-
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 53937 Set 19- v Oct 02

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de Familia de 15 Turno dispuso la apertura de la sucesión de Mirta o Mirtha o Mirtha o Mirta Leyla Arzeno Fros, Ficha A 222/95 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 29 de mayo de 1995. Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
27) $ 520,00 10/pub 34763 Set 22- v Oct 05

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, en autos caratulados: "GOMEZ, MARIA TERESA C/CALVO, JULIO. PERDIDA PATRIA POTESTAD. FICHA C-106/1/95", se notifica y emplaza al Sr. JULIO ADRIAN CALVO, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia. Montevideo, veintidós de agosto de mil novecientos noventa y cinco. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 54066 Set 27- v Oct 10

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictado en autos: "FOSMAN LENA, Ma. Mabel C/ REICH, Fernando. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. Ficha B/297/95, se hace saber a sus efectos que por auto Nº 1868 de fecha 8 de agosto de 1995, se dispuso citar y emplazar a la parte demandada con plazo de 90 días a comparecer en estos autos a deducir sus derechos bajo apercibimiento legal.
Montevideo, 13 de setiembre de 1995.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 53933 Set 19- v Oct 02

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 20 Turno en los autos caratulados: PEREYRA, María Gabriela, Marcela Alejandra, Luis Humberto, Whashington Leni, Posesión Notoria de Hijos Naturales Ficha A/205/95, se emplaza a los sucesores de Juan, LOPEZ ALONSO por el plazo de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.-
Montevideo 8 de setiembre de 1995.-
Se deja constancia que posee Auxiliatoria de Pobreza.-
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 53993 Set 21- v Oct 04

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 20 Turno en los autos caratulados "Ramona, GONZALEZ", Poseción Notoria de Estado de Hijo Natural" Ficha A/177/95 se emplaza a los sucesores de ANGENOR GONZALEZ, a estar derecho en los autos "Ramona Gonzalez" Posesión Notoria de Estado de Hijo Natural y Auxiliatoria Ficha A/177/95, en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
Montevideo 1 de setiembre de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 54015 Set 22- v Oct 05

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- La Sra. Juez Letrado de Familia de 25º Turno dispuso emplazar a los herederos de José Pedro Chiozzone Cóppola, ficha S 415/91 por el término de 90 días a comparecer y a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficio para el caso de incomparecencia.
Montevideo, 13 de setiembre de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
27) $ 520,00 10/pub 35164 Set 28- v Oct 11

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. En los autos María Julia Vallarino Luzzini - Herencia Yacente Ficha S/83/95, tramitado ante el Juzgado Letrado de Familia de 28º Turno, la Sra. Juez dispuso se publicaran edictos por el término de 30 días, anunciando el fallecimiento de María Julia Vallarino Luzzini (art. 429.2 del CGP).
Montevideo, veintisiete de julio de mil novecientos noventa y cinco. Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
27) $ 1.320,00 30/pub 31750 Ago 18- v Set 29

DE VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTOS.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Noveno Turno, en autos caratulados: "SANTOS, ALBA DELIA". Posesión Notoria de Estado Civil. Ficha V/RD/4/94, atento con lo dispuesto por auto Nº 4193 de fecha 21 de Julio de 1994, se cita, llama y emplaza a estar a derecho, a todos aquellos que tengan derecho en el presente proceso, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio (Arts: 46, 47, 48 y 233 del Código Civil y en los Arts. 402 y siguientes del C.G.P.).
Montevideo, 20 de Setiembre de 1994.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
27) $ 780,00 10/pub 34373 Set 18- v Set 29

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Este Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 14to. turno, en autos caratulados: "Daniel Veiga c/ José Taramasco y María Franco, Ficha 956/94", hace saber que por auto número 68 del 6/2/95 se dispuso el emplazamiento a los sucesores de: José Taramasco Nianes y María Esther Franco de San Luis, por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Montevideo, 8 de setiembre de 1995. Dra. Elizabeth Bottaro, Actuaria.
27) $ 520,00 10/pub 35028 Set 26- v Oct 09

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de la Capital de 14º Turno, se hace saber que se presentó LUIS PABLO GONZALEZ BERRO, en los autos F. 223/95, quien a efectos de su inscripción en el Registro de Despachantes de Aduana de la Dirección Nacional de Aduanas (como socio de Carrau y González S.C.) ofreció como testigos a Sergio Robaina y Guillermo Bidondo sobre su vida y costumbres. Montevideo, 2 de mayo de 1995. Esc. Consuelo Oronoz, Actuaria.
27) $ 650,00 10/pub 35131 Set 28- v Oct 11

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTOS: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 17o. Turno, dictada en autos caratulados: "ANTEL C/ COTELO JULIO CESAR. Dem. ej. Fa. C347/95 se hace saber que por este medio se cita de excepciones al SR. JULIO CESAR COTELO, por el término legal.
Montevideo, 7 de junio de 1995.-
Cristina Cervini, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 54038 Set 25- v Oct 06

DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Octavo Turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c/ PINTOS MARIA. Juicio Ejecutivo", (Ficha 250/95), se cita, llama y emplaza a María Graciela PINTOS RAMIREZ, por el término de noventa días, a estar a derecho en autos. Montevideo, quince de agosto de mil novecientos noventa y cinco.Esc. Albana Díaz de León, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 54070 Set 27- v Oct 10

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Noveno Turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c/ CAMACHO, MANUELA - Juicio Ejecutivo", (Ficha 373/95), se cita de excepciones a Manuela Esther CAMACHO RAMOS por el término de noventa días, a estar a derechos en autos, bajo apercibimiento. Montevideo, quince de agosto de mil novecientos noventa y cinco. Esc. Cristina Cervini, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 54071 Set 27- v Oct 10

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 24to. Turno, en autos caratulados: "ANTEL C/ MARIA LUISA SOSA. Juicio Ejecutivo. Ficha Nº 144/95, se cita, llama y emplaza a María Luisa Sosa por el término legal a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 30 de junio de 1995. Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 53982 Set 26- v Oct 09

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Octavo Turno y en los autos caratulados: "ANTEL c/ Togo S.A. Juicio ejecutivo", (Ficha 542/95), se cita, llama y emplaza a Togo S.A. por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, veintiuno de setiembre de mil novecientos noventa y cinco. Esc. Gabriela Hormaizteguy, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 54069 Set 27- v Oct 10

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 36º Turno de Montevideo, en autos: "ANTEL c/ DODERA TOSI, Carlos María. Juicio Ejecutivo, Ficha B/341/95", se hace saber que se cita y emplaza por el término de noventa días al Sr. Carlos María DODERA TOSI, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se le designe Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio.
Montevideo, 25 de mayo de 1995. Dra. Karen Yandian, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 54037 Set 25- v Oct 06

CONVOCATORIAS

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CACEEMPOME

De acuerdo a las disposiciones en vigencia se

convoca para la Asamblea General Ordinaria de la Cooperativa de Ahorro y Crédito CACEEMPOME que se realizará el 4 de octubre de 1995, a las 20 horas, en el local del Club Brasilero sito en la calle 18 de Julio No. 984 P. 3 de la ciudad de Montevideo, para tratar el siguiente orden del día:
1) Lectura del Acta anterior.
2) Lectura del Balance, de la Memoria, del Proyecto de Distribución de Excedentes e Informe de la Comisión Fiscal correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/94.
3) Posición a tomar sobre el Fondo de Inmueble.
La Asamblea sesionará con los socios habilitados presentes.
El Consejo Directivo.
27) $ 1.015,00 5/pub 34722 Set 25- v Set 29

COOPERATIVA CLUB ANCAP
Félix Olmedo 3600
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

06/10/95 19 horas (1º llamado)
19:30 horas (2º llamado)
1 - Memoria, Balance y Distribución de Utilidades. (Ejercicio 94/95).
2 - Informe Consejo Directivo.
3 - Situación de 3 asociados según resolución de Consejo Directivo en Acta Nº 945 de fecha 05/09/95 en aplicación del art. 7º lit. b según informe de Comisión Investigadora.
4 - Levantamiento de cuartos intermedios de las Memorias, Balances y Distribución de Utilidades aprobados por Inspección General de Hacienda, correspondientes a los Ejercicios: 84/85 - 85/86 - 86/87 - 87/88 - 88/89 - 89/90.
5 - Presupuesto Anual de Gastos y Recursos.- (Ejercicio 1995/96).
6 - Designación de 3 Asambleístas para firmar el Acta.
Ciro Peña Fagian, Presidente
Raúl González Monzón, Secretario
27) $ 1.160,00 5/pub 34912 Set 25- v Set 29

Cooperativa Odontólogica de Soriano

Cita a Asamblea General Extraordinaria el día 29.09.1995 en Centro Comercial e Ind. de Soriano hora 20.30 para tratar:
- Estudio/aprobación proyecto de formación de la FEDERACION DE COOP. ODONTOLOGICAS DEL INTERIOR.
- Ingreso nuevos socios cooperativistas.
Dr. Leonardo Bruzzese, Presidente.
Dra. Pilar Moreira, Secretaria.
27) $ 261,00 3/pub 35086 Set 27- v Set 29

ELECCIONES SUANP

El SUANP (Sindicato Unico de la Administración Nacional de Puertos) de acuerdo al Artículo 17 de sus Estatutos realizará sus elecciones el día 29 de Setiembre de 1995, en el horario de 08 a 17 hrs.
SUANP. MSC. PIT-CNT
27) $ 261,00 3/pub 35153 Set 27- v Set 29

EMAUS ASOCIACION CIVIL

EMAUS ASOCIACION CIVIL, cita a sus SOCIOS, a la Asamblea Anual a realizarse el sábado 7 de octubre a las 18 Hrs. en su sede de la calle Turubí 321.
Orden del día:
- Memoria anual.
- Balance económico año fiscal.
27) $ 290,00 5/pub 35253 Set 28- v Oct 04

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL

EDICTO.-
DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL.- Autorización para operar servicios de transporte aéreo. Se hace saber que la solicitud de la empresa AIR EUROPA para que se le autorice a operar servicios de transporte aéreo público internacional de pasajeros, correo y carga no regulares en la modalidad de vuelos charter desde Palma de Mallorca, otros puntos de España a puntos en la República Oriental del Uruguay y regreso está de manifiesto en esta Dirección General por el término de diez (10) días hábiles de acuerdo con el artículo 16 del Decreto del Poder Ejecutivo Nº 39/977 de 25 de enero de 1977. El Director General de Aviación Civil Cnel. (Av) Jorge M. R. Méndez".
27) $ 609,00 3/pub 35300 Set 28- v Oct 02

JUZGADO LETRADO DE TRIGESIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de 32º Turno, establecida en el decreto Nº 1067, dictada en los autos "Cardozo Leal, Elida y otro c/ Segal, Yenta y otros. Cesación de Condominio. Ficha 1580/93", se cita, llama y emplaza a los sucesores de Ana y Berta Segal para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Los Sres. Celso Da Rosa y Elida Cardozo Leal han sido auxiliados de pobreza para litigar en el juicio de Cesación de Condominio como surge de la providencia Nº 22 del 1º de Febrero de 1995.
Montevideo, 26 de setiembre de 1995.
Graciela Lorda Victureira, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 54099 Set 28- v Oct 11

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, en autos: "Alvarez De Ron Vanoli, Edgar y Marta Susana Ibero Herrera - Concurso Voluntario", Fa. C/100/94, se hace saber que se ha dispuesto citar a los acreedores de Edgar Alvarez De Ron Vanoli y Marta Susana Ibero Herrera para la Junta de Acreedores a celebrarse en la Sede de este Juzgado el día 27 de octubre de 1995 a la hora 14.
Se previene a los acreedores que los que comparezcan después de celebrada la Junta, tomarán el concurso en el estado en que se halle (art. 457.2 del C.G.P.).
Canelones, 20 de setiembre de 1995.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
27) $ 910,00 10/pub 35192 Set 28- v Oct 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4to. Turno dictada en autos: "CALDERON PEREYRA, CARLOS SERGIO. Declaración de ausencia", Ficha B 492/94, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado: Rosa Beatriz Rodríguez promoviendo la declaración de ausencia del Sr. Carlos Sergio Calderón Pereyra. Y a los efectos legales de lo dispuesto por el art. 59 del Código Civil se hacen las publicaciones. Las Piedras 14 de noviembre de 1994. La misma tiene beneficio de auxiliatoria de pobreza. Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 54646 Set 22- v Oct 05

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE VIGESIMO TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Canelones de 23 Turno (La Floresta), en los autos caratulados Rodríguez Domínguez, Roberto c/Balneario La Floresta S.A. Ficha C 22/94, se cita y emplaza por el término de 10 días a La Floresta S.A. para que otorgue la escritura de compraventa solicitada bajo apercibimiento de otorgarla de oficio.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dra. Cristina Goitiño Croce. Juez de Paz de la 23a. Sección de Canelones. La Floresta, 31 de agosto de 1995.
27) $ 650,00 10/pub 34566 Set 19- v Oct 02

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE CARMELO DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 2º Turno de Carmelo, dictado en autos: CHARLONE BALDI, Ramón Isabelino c/ BORGES ABEMORAD, Edgardo Thelman. DAÑOS Y PERJUICIOS" (fa. 36/A/95), se cita, llama y emplaza a Edgardo ges Abemorad para que comparezca a estar a derecho en el plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Carmelo, 8 de setiembre de 1995.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
27) $ 520,00 10/pub 34972 Set 26- v Oct 09

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dictada en autos: "María Anatolia Contreras de Medanich. Escrituración Judicial" Ficha B 49/95, se cita, llama y emplaza a las Sras. María y Volga Medanich que comparezcan a estar a derecho en este juicio de Escrituración Judicial del bien ubicado en el Departamento de Flores, localidad catastral Trinidad, 1a. Sección Judicial, padrón 948, manzana No. 138, FRACCION A por el término de 90 días y se los cita de excepciones bajo apercibimiento de otorgarse de oficio la escrituración del inmueble de autos. En fe de ello expido el presente, en Trinidad, el dos de agosto de mil novecientos noventa y cinco.
Justo R. Ortíz Viña, Actuario.
27) $ 780,00 10/pub 35087 Set 27- v Oct 10

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EMPLAZAMIENTO.- Por disposición de la Sra

Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 1er. Turno, se hace saber que en los autos caratulados Castro Elida y otra c/Varela Daniel. Regulación de Honorarios. Fa. A 9/94 se ha solicitado el emplazamiento por el plazo de 90 días de Daniel Varela a que comparezca a estar a derecho en los mencionados autos.
Se obtuvo auxiliatoria de pobreza. Minas, agosto 16 de 1995. Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 53923 Set 18- v Set 29

DE SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, dictada en estos autos caratulados: Feuer, Julio c/ Bonomi, Antonio y/o sus Sucesores y Mathias, Edivanhia. Regulación de Honorarios. Ficha A. 228/95, se cita, llama y emplaza a Antonio Bonomi o sus sucesores a cualquier título y a Edivanhia Mathias, para que comparezcan dentro del término de 90 días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas, agosto 10 de 1995. Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
27) $ 660,00 10/pub 34374 Set 18- v Set 29

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, en los autos caratulados: MARAS FVSCHI, MIGUEL ANGEL. ACCION POSESORIA. FICHA 63/95, se cita y emplaza a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de noventa días a los propietarios del inmueble padrón Nº 9800, Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, y a cualquier otra persona que se considere con derechos sobre el inmueble de autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Maldonado, 21 de junio de 1995. Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.
27) $ 650,00 10/pub 34212 Set 18- v Set 29

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Maldondo, en autos caratulados: "FURTADO HERNANDEZ PEDRO Y OTROS C/ EL HACHA S.A. Ratificación de escrituración judicial", ficha 613/95, por auto Nº 4289 de fecha 5 de setiembre de 1995, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los Sres. Hugo Zolá, María del Carmen, Darwin y Walace Díaz Peluffo, a Arturo Jorge Dubra y Rosa María Maynard por el término de noventa días para que comparezcan en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (art. 127.1 del C.G.P.). Maldonado, 14 de setiembre de 1995. Dr. Gerardo Siri, Juez de Paz Departamental de Maldonado.
27) $ 910,00 10/pub 34869 Set 25- v Oct 06

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. El Señor Juez Letrado de 1ra. Inst. Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ALBERTO RIZZO ALBERTI F. B/294/95 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 8 de agosto de 1995. Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.
27) $ 520,00 10/pub 34716 Set 21- v Oct 04

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Paysandú, dictada en los autos: "Berrueta, Alfredo Esteban c/Pampillón, Berta. Divorcio por causal, P.P.P. y auxiliatoria de pobreza F. A/26/95", se cita, llama y emplaza a la Sra. BERTA PAMPILLON, por el término de 90 días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficios con quien se proseguirán los procedimientos. ESTA AUXILIADA DE POBREZA. Paysandú, 8 de agosto de 1995.- Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 53858 Set 25- v Oct 06

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos: "VAZQUEZ GONZALEZ, Aniceta Dorina c/ DECUADRO BALAGUEZ, José Luis. Pérdida de la patria potestad", ficha: 104/95, se cita y emplaza a JOSE LUIS DECUADRO BALAGUEZ, cuyo domicilio se desconoce a estar a derecho en estos autos, por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de que de no comparecer se continuarán estos procedimientos con el Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Por auto Nº 4.876 de fecha 15/8/95 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Rocha, 18 de agosto de 1995. Escribano Ruben Daniel Saravia Garagorry - Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 53925 Set 18- v Set 29

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados: "DA SILVA ISRAEL. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJO NATURAL DE INDALECIA DA SILVA MONTERO" (F. A/63/94); se hace saber a los posibles interesados que se ha presentado ante esta Sede el compareciente de autos, iniciando acción de Posesión Notoria de Estado Civil de Hijo Natural de Indalecia Da Silva Montero. En consecuencia: se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los posibles interesados, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.
Paso de los Toros, 25 de julio de 1994. Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria.
27) $ 780,00 10/pub 34800 Set 22- v Oct 05

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, dictada en autos: "RODRIGUEZ DIAZ, Ma. Margarita c/ Amalia RODRIGUEZ. IMPUGNACION PATERNIDAD ILEGITIMA. POS. NOT. ESTADO CIVIL Y PETICION HERENCIA". Fa. A 69/95, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos en la sucesión de Mercedes DE AVILA FERREIRA, para que comparezcan a estar a derecho en este expediente, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. Treinta y Tres, 24 de febrero de 1995. Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
27) $ 780,00 10/pub 35045 Set 26- v Oct 09

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de TREINTA Y TRES, en autos caratulados: "MANSILLA, Luis Alberto c/ ANICETA CUENCA OLIVERA. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL". Fa. A 274/95, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a los posibles herederos de: Julia, Francisco, Joba y Francisca CUENCA OLIVERA a que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. Treinta y Tres, 04 de AGOSTO de 1995. Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria Adjunta. Se concedió auxiliatoria de pobreza para esta gestión. Esc.Ma. Susana Signorino Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 54054 Set 26- v Oct 09

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

EMBRION PARAISO SOCIEDAD ANONIMA
EN LIQUIDACION
(Ley 16.060, art. 362)

El 29/08/95 la Asamblea de Accionistas de EMBRION PARAISO S.A. resolvió:
1) Aprobar la disolución anticipada de la Sociedad y su liquidación.
2) Designar Liquidadores a: Germán Vecino Sánchez y Tomás Guerrero Costa.
28) $ 5.160,00 10/pub 34233 Set 22- v Oct 05



APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEXTO TURNO

DE LEON ARLINDO, (Ficha 189/95).
Montevideo, 8 de setiembre de 1995.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 35304 Set 29- v Oct 13

DECIMO TURNO

AURORA FLEITAS ANTONIO MUNIZ, (Ficha 282/95).
Montevideo, 31 de julio de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 35436 Set 29- v Oct 13

DECIMOPRIMER TURNO

ALEJO o ALEK KALINIAK, (Ficha 313/95).
Montevideo, 4 de setiembre de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 35420 Set 29- v Oct 13

DECIMOSEXTO TURNO

AMERICA CABRERA LEITON y BLANCA CAMARANO o BLANCA ROSA CAMARANO CABRERA, (Ficha A 344/95).
Montevideo, 9 de agosto de 1995.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 35303 Set 29- v Oct 13

DECIMOSEPTIMO TURNO

CHARLON IMPARATTO HECTOR JUAN, (Ficha A 258/95).
Montevideo, 29 de julio de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 35333 Set 29- v Oct 13

VIGESIMOPRIMER TURNO

DIEGO LAMAS TABOAS, (Ficha S 139/95).
Montevideo, 18 de setiembre de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 35421 Set 29- v Oct 13

VIGESIMOQUINTO TURNO

GLADYS ELIDA MEDINA MONTOSSI y de LINDOLFO MANUEL CROTTOGINI LEMA, (Ficha S 387/95).
Montevideo, 18 de setiembre de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 35110 Set 29- v Oct 13

JUZGADO LETRADO DE QUINTO TURNO

MIRTA CHIARELLO CARACHUELO, (Ficha 218/95).
Montevideo, 23 de junio de 1995.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 35387 Set 29- v Oct 13

DE DECIMONOVENO TURNO

ERVEJITA ESPINOSA AGUILAR ó María Ervejita o María Evergista, (Ficha A/414/95).
25 de setiembre de 1995.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 35088 Set 29- v Oct 13

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

ADELA GUIGOU ARDUIN, (Ficha 133/B/95).
Carmelo, 30 de junio de 1995.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 520,00 10/pub 35381 Set 29- v Oct 13

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO
DE SEGUNDO TURNO

FRANCISCO CIOLI COLLAZO, (Ficha B 169/95).
Rosario, 4 de setiembre e 1995.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 35317 Set 29- v Oct 13

DURAZNO
JUZGADO LETRADO
DE SEGUNDO TURNO

TOMASA CORREA DE FERREIRA o TOMASA CORREA TERRA DE FERREIRA, (Ficha B 92/94).
Durazno; 30 de mayo de 1994.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 520,00 10/pub 35384 Set 29- v Oct 13

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

ALBERTO ENRIQUE DUGLIO CASTRO, (Ficha B/124/95).
Trinidad, 13 de setiembre de 1995.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 35342 Set 29- v Oct 13

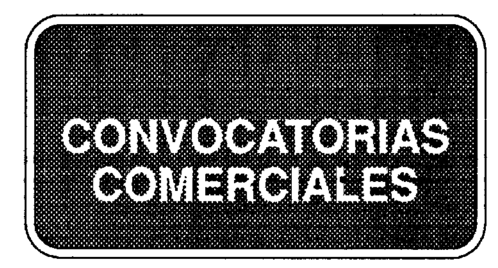
MAXIMO ESTEBAN MONTES DE OCA DORREGO, (Ficha B/121/95).
Trinidad, 13 de setiembre de 1995.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 35343 Set 29- v Oct 13

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

ALDEMAR ENRIQUE PATIÑO ELOLA, (Ficha 650/1995).
Mercedes, 8 de setiembre de 1995.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 520,00 10/pub 35337 Set 29- v Oct 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

JOSE GUALBERTO CORREA PIÑEYRO, (Ficha B/100/1993).
Dolores, 3 de agosto de 1993.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 520,00 10/pub 35385 Set 29- v Oct 13



ZUNGARIA S.A.
Convocatoria

En función de lo dispuesto por el Art. 10 del estatuto social y Art. 345 de la Ley 16060, se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28 de octubre de 1995 a las 12 horas en Rivera 4352 de esta ciudad, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:
1. Consideración de Memorias y Balances correspondientes a los ejercicios cerrados al 30/11/1992, 1993 y 1994.
2. Consideración de la Gestión Social.
3. Designación de un accionista para firmar el Acta.
03) $ 435,00 3/pub 34920 Set 29- v Oct 03

TRALE S.A.

Convoca a los señores Accionistas para la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA que se llevará a cabo el día 17 de octubre de 1995 a las 10 horas, en calle Asunción Nº 1608 de Montevideo, a efectos de considerar la siguiente ORDEN DEL DIA:
Ratificación de la Reforma de Estatutos aprobada por la Asamblea General Extraordinaria llevada a cabo el día 25 de febrero de 1994 y Cuarto Intermedio levantado el 6 de mayo de 1994.
Montevideo, Setiembre 27 de 1995.
03) $ 435,00 3/pub 35332 Set 29- v Oct 03

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

HILDA MATTOS y VICTOR VILAR (Ficha: D/323/95).
Montevideo, 18 de setiembre de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 650,00 10/pub 35319 Set 29- v Oct 13

CUARTO TURNO

MARIA GIANELLA LEMA RODRIGUEZ y CLAUDIO SUAREZ RODRIGUEZ (Ficha: E/ 280/95).
Montevideo, 6 de setiembre de 1995.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 650,00 10/pub 35422 Set 29- v Oct 13

SEPTIMO TURNO

HUGO ADOLFO RODRIGUEZ y MARIA CRISTINA MARTIRENE (Ficha: D/249/95).
Montevideo, 5 de setiembre de 1995.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 650,00 10/pub 35311 Set 29- v Oct 13

VIGESIMOSEXTO TURNO

ROBERTO MANUEL CARBALLO VARELA y GRACIELA GONZALEZ PAMPIN (Ficha: D 304/95).
Montevideo, 15 de agosto de 1995.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 650,00 10/pub 35310 Set 29- v Oct 13

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
CUARTO TURNO

ELBIO HUGO PEREZ BARRIOS y MARIA DEL CARMEN PALLEIRO UMPIERREZ, (Ficha:412/95).
Las Piedras, Esc. Blanca Casanova Loreto. Actuaria.
05) $ 650,00 10/pub 35375 Set 29- v Oct 13

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

EDUARDO EMILIO FRANCO BERTINAT y ROSANA YANET SCHUSSELIN PEREZ (Ficha: 1/B/95).
Carmelo, 16 de febrero de 1995.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) $ 650,00 10/pub 35383 Set 29- v Oct 13

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

CARLOS ENRIQUE ELIZONDO VIÑOLY y ANA MARIA PATRONE DAMONTE (Ficha: B/534 Bis/94).
Paysandú, 16 de diciembre de 1994.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) $ 650,00 10/pub 35321 Set 29- v Oct 13

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO
DE SEGUNDO TURNO

EDISON GOMES CHAGAS y CIRSA JUSSARA DE OLIVEIRA (Ficha: 559/95).
Treinta y Tres, 25 de Setiembre de 1995.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria Adjunta.
05) $ 650,00 10/pub 35386 Set 29- v Oct 13



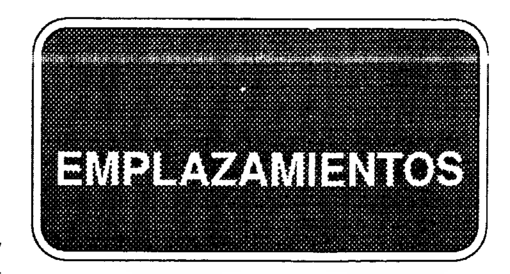
MONTEVIDEO

DITIRAL S.A.
Asamblea de fecha: 25/4/94: resolvió la Disolución y Liquidación de la sociedad.
Registro: 15/09/95, Nº 1895 al folio 2114, del libro 2 de Estatutos. Legajo 13707/95.
06) $ 344,00 1/pub 35396 Set 29- v Set 29

AZORES S.A.
Asamblea de fecha: 30/11/94: resolvió la Disolución y Liquidación de la sociedad.
Registro: 15/09/95, Nº 1896 al folio 2115, del libro 2 de Estatutos. Legajo 13708/95.-
06) $ 344,00 1/pub 35397 Set 29- v Set 29

ARANAGUA S.A.
Asamblea de fecha: 31/1/94: resolvió la Disolución y Liquidación de la sociedad.
Registro: 15/09/95, Nº 1897 al folio 2116, del libro 2 de Estatutos. Legajo 9345/91.
06) $ 344,00 1/pub 35398 Set 29- v Set 29

ALTO GARÇAS S.A.
Asamblea: del 1/11/94: resolvió la Disolución y Liquidación de la sociedad.
Registro: 15/09/95, Nº 1893 al folio 2112, del libro 2 de Estatutos. Legajo 12154/94.
06) $ 344,00 1/pub 35399 Set 29- v Set 29



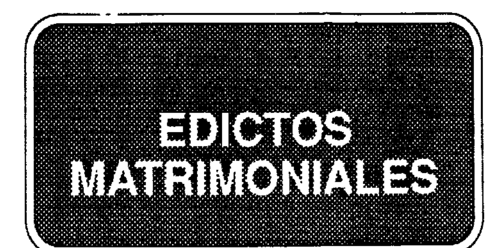
MONTEVIDEO
ENTES
ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 95 69 66 habilitado en Montevideo en la calle Washington 307.
Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 174,00 3/pub 35354 Set 29- v Oct 03

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 26 Turno, dictada en autos (Ficha 763/95), se hace saber que MARIA JOSE VAZQUEZ VILLAVERDE, se presentó ante esta Sede, optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de MARIA YOLANDA BOLFFE CLAVIJO y SILVANA PISANI CARIDAD, sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 25 de setiembre de 1995.- Esc. Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria.
11) $ 520,00 10/pub 35302 Set 29- v Oct 13



Montevideo, setiembre 29 de 1995
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939

de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ALVARO de SALTERAIN, 29 años, soltero, fotógrafo, oriental, domiciliado en Mataojo 1969 y SILVANA MARIA VALENTONE, 31 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Acuña de Figueroa 2149.

FERNANDO FRANCISCO AFONSO, 40 años, divorciado, oriental, domiciliado en Fco. de Medina 1503/9 y MARIA JUCARA PAMPLONA, 31 años, divorciada, abogada, brasileña, domiciliada en Fco. de Medina 1503/9.

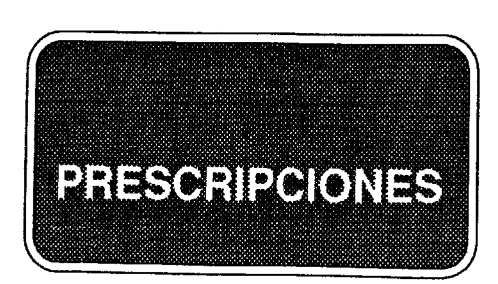
OFICINA No. 4

MIGUEL ANGEL LEDO, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Saint Clement 4724 y RITA MARIA PRADO, 25 años, soltera, labores, oriental, domiciliado en Saint Clement 4724.

OFICINA No. 8

LEONARDO DANIEL RODRIGUEZ, 26 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Gabriel Pereira 3124/10 y CLAUDIA JULIE SZPRYCER, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Domingo Aramburú 1871.

14) $ 87,00 3/pub



PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ

DE LA QUINTA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la quinta Sección Judicial del Departamento de Paysandú, en autos caratulados: "Sanchez, Candida- Prescripción Adquisitiva Treintenaria, Fa/B/106/94"; se cita llama y emplaza, por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho a cualquier Título que sea, respecto de la mitad de dos solares de terrenos baldíos ubicados en la ciudad de Guichón, quinta Sección Judicial del Departamento de Paysandú, en la manzana Nº 45, Padrón Nº 716, señalada con los No. 7 y 8 en el plano del Agr. Antonio R. Arcioni de enero de 1956, inscripto en la Oficina de Catastro de Paysandú con el Nº 823 compuesto por una superficie respectiva de 312 mts. y que por ser contiguos se deslindan en conjunto al noroeste 24 mts. de frente a la calle Fraternidad, por igual medida al sureste, lindando con el solar Nº 6 al suroeste, 28 mts de frente a la calle 8 de octubre formando esquina; por igual medida al noreste lindando con el solar Nº 9; bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, por el cual se seguirán los procedimientos ante esta Sede, situada en la ciudad de Guichón quinta Sección Judicial del Departamento de Paysandú. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Auxiliado de Pobreza.
Guichón, 26 de julio de 1995.
Dr. Jorge E. Ríos Esteves, Juez de Paz 5ta. Secc. Pdú.
16) (Cta. Cte.) 10/pub 54104 Set 29- v Oct 13

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la quinta Sección Judicial del Departamento de Paysandú, en autos caratulados: "Elizalde, Irma- Prescripción Adquisitiva Treintenaria, Fa/B/101/94", se cita llama y emplaza, por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho a cualquier título que sea sobre el bien inmueble Padrón Nº 594, fracción de terreno con construcción y cuantas mejoras contenga, ubicado en la 5ta. Sección de Paysandú, empadronado con el Nº 594, manzana 189 (antes 33), con una área total de 530 m 205 que se deslinda así 18.15 mts y 18 mts sobre calle Montevideo, 23.25 mts lindando con el Padrón 595 y 596 propiedad de Paulino Perfecto y de Fermin Sosa, respectivamente, 18.13 mts. lindando con el Padrón 592 propiedad de María de Sosa, 29.17 mts.lindando con el Padrón 593 propiedad de Dany Lilian Fagalde; bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, por el cual se seguirán los procedimientos ante esta Sede, situada en la ciudad de Guichón quinta Sección Judicial del Departamento de Paysandú. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Aux. de Pobreza.
Guichón, 28 de junio de 1995.
Dr. Jorge E. Ríos Esteves, Juez de Paz 5ta. Secc/ Pdú.
16) (Cta. Cte.) 10/pub 54107 Set 29- v Oct 13

RIO NEGRO

JUZGADO DE PAZ

DE LA QUINTA SECCION JUDICIAL

EDICTOS: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 5ta. sec. jud. de Río Negro encargado del Juzgado de Paz Departamental de Young, hace saber que ante este Juzgado se ha presentado LOITEY BURTRE, HILDO.- Prescripción Treintenaria.-" Ficha A 111/95, iniciando prescripción adquisitiva treintenaria sobre el padrón suburbano No. 864 ubicado en la 4ta. sec. jud. de Río Negro con padrones linderos propiedad de la Sra. Susana Pesce domiciliada en calle Brígido Marroni y No. 3 y Rogelio Venetucci domiciliado en calle Piedra Alta y 8 de Octubre. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los interesados a que comparezcan a estos autos a deducir sus derechos especialmente a los succsores de Manuel Sierra por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Young, setiembre 7 de 1995.
Jorge Fascioli, Juez de Paz, Sección - Río Negro, Encargado.
16) $ 910,00 10/pub 35341 Set 29- v Oct 13

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Silvia Saldaña en representación de Emeka Producciones solicita la inscripción de los textos publicitarios denominados "Nuevo producto, Lanzamiento, Tarjeta 16, Oportunidades 9, Pollo de Granja 1, Pollo Natural 1, Oportunidades 10, Pollo Natural 2, Pollo de Granja 2, Pollo de Granja 3, Galletitas 3, Tarjeta 17, Oportunidades 11", de los cuales se declara editora y propietaria.
Montevideo, 31 de agosto de 1995.
Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 580,00 10/pub 35307 Set 29- v Oct 13

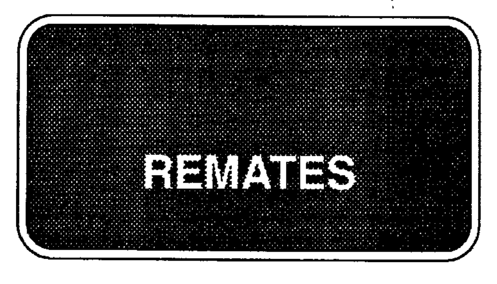


MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Familia de Tercer Turno en autos caratulados: "MAIDANA, OSCAR. RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION. FICHA F 362/95", se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de OSCAR FABIO MAIDANA, Acta Nº 543 de fecha 23 de mayo de 1995, en el sentido que donde dice "Fabián" de decir "FABIO" y además corresponde eliminar el apellido "VIEITEZ" de la misma.
Montevideo, 20 de setiembre de 1995. Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 54101 Set 29- v Oct 13



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE CUARTO TURNO

Alejandro Vargha Bettega
Remate Judicial

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Familia de 4º Turno. en autos:"TERESA Y

OSVALDO ERRICO PARRILLO-PARTICION"- FICHA:A 513/77, se hace saber que el próximo día 18 de Octubre de 1995, desde las 15 horas, en el local de la A.N.R.C.I. en Zabala Nº 1328, se procederá por el Martillero ALEJANDRO VARGHA BETTEGA, asistido del Sr. Alguacil al Remate sobre la base de $u 142.023 las dos terceras partes de su valor de tasación, al mejor postor, del siguiente bien inmueble: un solar de terreno con las mejoras que contiene , Padrón Nº 100287, ubicado en la 6a Sección Judicial de Montevideo, Fracción A con el Nº 14, que según el plano del Agrim. Federico Delgado de fecha Julio de 1906, tiene una superficie de 475 mc 18 dmc, que se deslindan así: 10 mts.23 cms. de frente al Norte a la calle Salvador Ferrer Serra (ex Galicia) puertas Nº 2314-16 y 2318 entre las calles Acevedo Díaz y Duvimioso Terra, distante 51 mts.07 cms. de la esquina formada por esta última calle y la de Salvador Ferrer Serra; 10 mts.55 cms. en la línea del fondo al Sud Este, lindando con Don Eustaquio Soles, 45 mts. 10 cms. en la línea del Este, confinando con el Solar Nº 13 y 47 mts.80 cms.en la línea del Oeste, por donde linda con los solares Nº 15, 16, 17, 18, 19 y parte del Nº 20.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 20 % por concepto de seña.- 2) Que serán de cargo del comprador la comisión e impuestos del Rematador el 4.02 %,más el 2 % sobre la venta,del impuesto a las ventas forzadas, haciendo un total del 6.02 %.- 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta e impuestos del Rematador 1.34%.- 4) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo.- 5) Que se advierte que el apartamento 2 de la calle Salvador Ferrer Serra (ex Galicia) Nº 2318, Padrón Nº 100287, se encuentra arrendado según contrato de arrendamiento de fecha 24 de julio de 1992, no inscripto y garantizado por la Contaduría General de la Nación. (Carpeta Nº 179801).- 6) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta oficina actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 22 de Setiembre de 1995.- Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.

20) $ 1.560,00 5/pub 35315 Set 29- v Oct 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TRABAJO
DE SEXTO TURNO
Juan Francisco Hill Márquez
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Sr.Juez Letrado de 1a.Inst. del Trabajo de 6to. Turno, en los autos caratulados "Burlando Ruben c/ Mantero y Cía S.A:" Juicio Ejecutivo,Ficha 97/95, se hace saber que el próximo Jueves 5 de Octubre de 1995 a las 10:00 hs. en en local de la calle Av.Burgues 2833,el Martillero Juan Francisco Hill Márquez (Mat.3121,RUC 210808080016)sacara a la venta en remate público, con la base de las dos terceras partes de su tasación: Tren de trafilación "SHOWA" No13133 modelo CD-550-5, con prenda inscripta Lº109-Fº379-Nº81;Maq. trafiladora"SHOWA" Modelo DCD550, con prenda Lo.109, Fo.66,No.146, Maq. trafiladora "HERBORN" 1961 No61/20705,con prenda Lo.109,Fo.670,No.147; Banco trafilador "DMC" Nacional de 5 pares No.1-01,con prenda Lo.119,Fo.945, No.171; 21 máquinas de hacer clavos,con prenda Lo.119,Fo. 945, No.171;6 básculas; 8 balanzas;2 bancos;6 mesas y 1 de dibujo; máq. para bobinar alambre; 6 máq. ovaladora; 2 maq. para armar rollo de alambre; 6 máq. trafiladora; 2 máquina tejer alambre; máquina hormigonera;2 maquina pulidora de alambre; máquina devanadora; máquina para hacer grampas;2 máquinas para hacer llaves; 6 máquinas para hacer alambre puas; máquina para jabon con tolva;máquina limadora; 9 máquinas rectificadora de trafilas;máquina escribir; máq.afilar mechas;máq. cortadora de chapa; máq. para hacer arandelas; máq. para hacer alfileres; 2 máq. afiladoras de pie; 22 pulidoras de clavos; 20 zorras; 7 caballetes; cajon con alambre; ventilador de pie;3 bombas de agua;2 tanques de 200L de aceite;36 rollos de alambre;sierra;garlopa lote de tirantes;14 armarios;5 tableros;20 tachos;8 guinches;caldera power;5 morzas;4 tornos;juego de dados;bigornia;taladro industrial;3 marrones; biblioteca;206 piedras esmeril;5 llantas;150 posa fuentes;100 bandejas; 170 papeleras;90 tenedores;100 paneras;2 rollos de polietileno;3 carbones;12 bolsas de municiones;repuestos de bielas;6 palas;4 nucleos de motor;rollo de caño PVC:utiles de cocina;88 granpas paris;3 damajuanas;estufa a cuarzo;termostato;biblioteca; vitrina;aparador;18 bancos;328 cuchillas;58 martillos elevador de tanques;zaranda;9 cubiertas;lote de chatarra;cuba de chapa;chimenea de dolmenit;3 tablones;40 barras de acero;bobinadora de alambre;horno electrico;accesorios de torno;5 cajas de herramientas;5 muebles metalicos;4 varillas de acero;2912 trafilas;3 rollos de plomo;30 candados;70 cajas de azulejos;70 resistencias;8 latas de aceite;550 bases de hierro;15 extinguidores;2 amoladoras;2 bargueños 2 camas;mostrador;4 escritorios;lote de herramientas;70 resistencias;3 cizallas;5 mandriles;100 portarrollos;caño de plomo;balancin;montacarga;camioneta MEHARI incompleta;987 paquetes de clavos; Se previene: 1) Que el mejor postor debera consignar en concepto de seña el 20% de su oferta, mas la comisión de compra 15,50%. 2) Que seran de cargo del demandado las comisiones e impuestos del rematador más los gastos e impuestos que la ley pone a su cargo 2,68%: Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, EN FE DE ELLO, DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN MONTEVIDEO EL DIECIOCHO DE SETIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO. Esc. Ana María Portas, Actuaria Adjunta.

20) $ 1.209,00 3/pub 35314 Set 29- v Oct 03

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
DE CUARTO TURNO

E D I C T O.-Por disposicion de la Sra.Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Cuarto Turno,dictada en autos,"GOMEZ GARCIA, CONCEPCION c/HUMBERTO RAUL BENITEZ PEREYRA Y OTRA"-Ejecucion Prendaria-Ficha B/516/92,se hace saber al público que el 6 de Octubre de 1995 a partir de las 15 horas y en el local de Tomas Berreta y Brasil en esta ciudad,se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga,mat.1573-ruc-080000270014 a la venta en pública subasta y por las 2/3 partes de su tasación como base,de los siguientes bienes,deformadora de calzados marca Champion,modelo SM302,4,punteadora Landis No. 12 modelo F.AE 10750 maquina de coser Singer No. 444429,29 K 79,patente elastica de coser No. 10374-10405 y orma española de 2 pies y ascesorios.-SE PREVIENE.-I)Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.-II)Que será de cargo del adquirente la comision e impuestos del rematador que es del 16.6 % sobre la venta,y la demandada abonará el 3 % sobre el precio martillado.-
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Las Piedras-Setiembre 26 de 1995.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

20) $ 390,00 3/pub 35320 Set 29- v Oct 03

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEXTO TURNO
REMATE JUDICIAL
ALARQUIN LLANES
MALDONADO

EDICTO.-Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado,dictada en resolución No. 1097 de 29 de junio de 1995,en autos "WESTODIZZIO,Helena y otra c/RADAELLI Alberto. Ejecución Hipotecaria " Ficha A 208/94, se hace saber que el día 13 de octubre de 1995,a las 14 horas, en las puertas de este Juzgado,sito en calle 18 de Julio y 25 de Mayo de esta ciudad de Maldonado,-por intermedio del Rematador Alarquín Llanes,Matrícula 3762,R.U.C. 150019140013,-asistido del Escribano Actuario y del Oficial Alguacil de este Juzgado,-se procederá a la venta en remate público,sin base y al mejor postor,en dólares estadounidenses,-del siguiente bien inmueble: cuatro solares de terreno baldíos,situados en la primera sección judicial de Maldonado,paraje Punta Ballena,que según plano del Agrimensor José Pedro Plada de diciembre de 1953,aprobado por la Intendencia Municipal de Maldonado el 30 de abril de 1954,en expediente 291/953 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el No. 529 el 28 de julio de 1954,donde se señalan con los números Uno,Dos,Tres y Cuatro, teniendo en conjunto una superficie total de 10.253 metros 789 centímetros cuadrados,que se deslindan así: 121 metros 49 centímetros de frente al Norte a Camino a Punta Ballena; 84 metros 50 centímetros al Este a franja de 8 metros 50 centímetros de ancho destinada a calle pública,que la separa de Guidardo Odizzio; 121 metros 49 centímetros al Sur con solar Cinco ;y 84 metros 50 centímetros al Oeste de frente a Camino al Hospital Marítimo.- Los solares descriptos están empadronados en conjunto con el No. 2689,y anteriormente en mayor área con el No. 8433.- SE PREVIENE:a) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma,en concepto de seña.-b)Que serán de cargo del comprador la comisión e impuestos del Rematador,más el 2% de Impuesto a las Ventas Forzadas Ley 16320 art. 391,-total 6.02 % sobre precio.-c) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta e impuestos del Rematador,más el 1% de Impuesto Municipal,-total 2,34 % sobre precio.-d)Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados,e impuestos nacionales y/o municipales que por Ley correspondan.-e)Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran de manifiesto en la Oficina del Juzgado,donde podrán ser examinados por los interesados.-Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Maldonado,23 de agosto de 1995.- Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.

20) $ 1.560,00 5/pub 35429 Set 29- v Oct 05

ROCHA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
EDICTO.=

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Rocha, Dra. Laura Rosiello, dictada en los autoscaratulados:"Pérez Falero José Alberto C/ Acosta Gómez Ruben. ACCION EJECUTIVA. Ficha Nº 9/95, se hace saber que el día 29 de Setiembre a las hora 15 en el depósito del Sr. Euclides Pérez, en Barrio Belvedere de esta ciudad, se procederá por intermedio del Sr.

Rematador Carlos Umpiérrez la subasta pública de tres mil quinientos ladrillos de campo sobre las dos terceras partes de su tasación que es U$3.150, (pesos uruguayos tres mil ciento cincuenta). SE PREVIENE:Que el mejor postor deberá consignar en el acto y en efectivo la totalidad de la oferta, más impuestos y comisiones al Sr. Rematador. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones a los cuatro días del mes de Setiembre de 1995.
Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental

20) $ 104,00 1/pub 35316 Set 29- v Set 29

SORIANO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE SEGUNDO TURNO - MERCEDES

EDICTO. Por disposición de la Señorita Juez de Paz Departamental de segundo turno de Mercedes, dictada en autos: ROSAS AUTOMOTORA LIMITADA C/ EDUARDO FABRICIO BIRRIEL Y OSCAR VILLALBA FERNANDEZ. Ejecución de Prenda. Ficha: B/134/94 se hace saber que el próximo 16 de octubre a las 15 horas en la puerta de la Sede, sito en ROOSEVELT 671, se procederá por el martillero: Regino Líderman Martínez Casco(Matrícula 4340 R.U.C. 180085630017) asistido por la señora Alguacil de la Sede, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de una moto HONDA, motor Nº 00828, año 1978, modelo C 70, de 70 c.c., padrón 6234, Matrícula de Soriano K. 15.234. 1) Que el mejor postor deberá depositar en el acto y en efectivo su oferta; 2) Que serán de cargo del comprador la comisión de compra e impuesto del rematador, impuesto 2% Ley 16.320 los que deberán ser abonados en el acto y en efectivo y del cargo del demandado la comisión de parte vendedora. Y a los efectos legales se autoriza una publicación. Mercedes, setiembre 11 de 1995. Dra. Ana Gabriela Rivas.-
Dra. Ana Gabriela Rivas Goycoechea, Juez de Paz.

20) $ 130,00 1/pub 35340 Set 29- v Set 29



ANGELES S.R.L.

Contrato: 14/07/95.
Inscripción: Nº 1830 Fº 2392 Lº 2.
Socios: FERNANDO GUSTAVO ABAL GUERAULT y VIVIAN BARU LACOIUS (50 cuotas cada uno).
Capital: $ 6.200.
Objeto: Venta de Servicios de todos los rubros exportación, importación, fabricación de materias primas y bienes en general.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistintamente.

22) $ 516,00 1/pub 34855 Set 29- v Set 29

KUATRO LTDA.

Contrato: 6/12/94.
Inscripción: Nº 245 Fº 319 Lº 2.
Socios: NESTOR CASAL (50 cuotas), MARIELA BRENER (25 cuotas), MARCELA ROSENBERG (25 cuotas).
Capital: $ 15.400 (100 cuotas de $ 154).
Objeto: Enseñanza, práctica gimnasia, deportes, comercialización prendas, artículos deportivos, comercialización, industrialización y representación de bienes y servicios, operaciones con bienes muebles e inmuebles, importaciones y exportaciones.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Néstor Casal y Marcela Rosenberg (conjunta). Para actos de gravamen, disposición de bienes inmuebles o automotores, adquisición bienes inmuebles o automotores y otorgamiento de podactuación conjunta de todos los socios.

22) $ 1.032,00 1/pub 34980 Set 29- v Set 29

"JOSE PEDRO VARELA LTDA."
Cesión de cuotas y modificación

Contrato: 18.8.1994 - Nº 1767 Fº 2596 Lº 2.
Cesionarios: Sergio José Tejera González, Jorge Ricardo López Suárez.
Modificación: Administración indistinta. Capital: $ 20.000 en 400 cuotas de $ 50.

22) $ 516,00 1/pub 35301 Set 29- v Set 29

RED DE INTERCOMUNICACIONES DE ALTA SEGURIDAD S.R.L. (RIAS S.R.L.)
CESION DE CUOTAS

Contrato: 30 de marzo de 1994.
Cedente: Datasegur S.R.L.
Cesionario: Pronet Ltda.
Cuotas cedidas: 196.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio 28.08.95 Nº 1901 Fº 2478 Libro Nº 2 de Contratos, Legajo 6708.

22) $ 516,00 1/pub 35309 Set 29- v Set 29

RED DE INTERCOMUNICACIONES DE ALTA SEGURIDAD S.R.L. (RIAS S.R.L.)
CESION DE CUOTAS

Contrato: 8 de julio de 1992.
Cedentes: The First National Bank of Boston. Banco de Boston, Sucursal Montevideo. Banco Santander S.A. Banco NMB Sudamericano S.A. Datasegur S.R.L. Banco Exterior S.A. (Uruguay).Banco Comercial S.A., titulares de 196 cuotas cada uno.
Cesionario: Banesto Banco Uruguay S.A., titular de 168 cuotas.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio 28.08.95 - Nº 1900 - Fº 2477 - Libro Nº 2 de Contratos - Legajo 6708.

22) $ 860,00 1/pub 35312 Set 29- v Set 29

RED DE INTERCOMUNICACIONES DE ALTA SEGURIDAD S.R.L. (RIAS S.R.L.)
MODIFICACION DE CONTRATO CESION DE CUOTA

Contrato: 30 de abril de 1992.
Capital: $ 15.876,00 dividido en 1512 cuotas de $ 10,50 correspondiendo a cada socio 252 cuotas.
Cedentes: The First National Bank of Boston. Banco de Boston, Sucursal Montevideo. Banco Santander S.A. Banco NMB Sudamericano S.A. Datasegur S.R.L. Banco Exterior S.A. (Uruguay).Banco Comercial, titulares de 224 cuotas cada uno.
Cesionario: Banco Pan de Azúcar S.A., titular de 168 cuotas.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio 28.08.95 - Nº 1899 Fº 2476 Libro Nº 2 de Contratos, Legajo 6708.

22) $ 1.032,00 1/pub 35313 Set 29- v Set 29

JOTA R. LTDA.

CONTRATO: 28/07/95.
INSCRIPCION: 14/08/95, Nº 1674 Fº 2163 Lº 1.
SOCIOS: FLAVIA ALANNA ABELLA PEREGALLI y JULIO PUENTE AGRAFOJO.
PLAZO: 10 años, prorrogable automáticamente cada 5 años.
DOMICILIO: Montevideo.
ADMINISTRACION: Conjunta o indistinta.
CAPITAL: $ 9.000, 60 cuotas de $ 75 c/u.
OBJETO: A) Distribución y venta de reconstrucción de neumáticos, cubiertas nuevas y usadas. B) Cualquier actividad comercial, industrial o de servicios, sin más limitaciones que las establecidas por la ley.

22) $ 860,00 1/pub 35318 Set 29- v Set 29

FERAB SRL

Contrato: 22 de mayo de 1995.
Inscripción: Nº 1523, Fº 1980 Lº 2 de Contratos.
Socios: Juan Pedro Fernández Rodríguez y Antonio Rodolfo Abreu.
Capital: $ 10.000.
Cuotas: 50 cuotas de $ 200 cada una, correspondiendo 25 cuotas a cada socio.
Objeto: Principal: Ganadería. Además: Industrialización, producción, comercialización, importación, exportación y representación de materias primas, mercaderías, bienes y servicios.
Plazo: 30 años desde el contrato.
Domicilio: Paysandú.
Administración: Indistinta.

22) $ 688,00 1/pub 35323 Set 29- v Set 29

"CADE S.R.L."

Contrato: 17 de Mayo 1995.
Inscripción: No. 1379- del Fo. 1778 al Fo. 1779 del Lo. 2 el 28/6/1995.
Socios: Jossana Cabillón; Graciela Vaz; María Gianela Segui; Juan Dubois.
Administración: Graciela Noemí Vaz.
Objeto: Servicio total de enfermería a domicilio y en la sede.
Capital: $U 20.000 5 cuotas c/u de los socios.- Cada cuota $U 5.000.
Domicilio: Lucas Píriz 1359 - Paysandú.
Plazo: 30 años.

22) $ 688,00 1/pub 35324 Set 29- v Set 29

TERRAZAS DEL PUERTO SRL
Cesión de cuota social

Fecha: 10/06/95.
Inscripción: 18/08/95 Nº 1724, Fº 2228, Legajo 2740/95.
Cedentes: Enrique Taranto Otranto; María Eva Hidalgo y Guillermo Víctor Fernández.
Cesionarios: Gustavo Daniel Uribe de Barros y Beatriz Colmegna Rico.
La totalidad de sus cuotas sociales.
Precio total $ 180.000.

22) $ 516,00 1/pub 35334 Set 29- v Set 29

"SERVIMER LTDA."

Contrato: 23 de Mayo de 1995.
Inscripción: Reg. Público y General de Comercio No. 1077 folio 1430 al 1431 Libro No. 1 de Contratos, el 7/6/95.
Socios: CARLOS HORACIO MAÑAN CASTELLI y JOSE ANTONIO TRULLEN CHEQUI.
Objeto: Distribución de toda clase de mercaderías y productos alimenticios, etc.
Capital: $ 6.000 representado por 60 cuotas sociales de $ 100 c/u, aportando el socio Carlos Mañan $ 3.000 (30 cuotas) y el socio José Trullén $ 3.000 (30 cuotas).
Plazo: 1 año prorrogables automaticamente por igual períodos.

Domicilio: Calle Colón No. 272 de Mercedes.
Administración: Ambos socios indistintamente.
22) $ 1.032,00 1/pub 35338 Set 29- v Set 29

EXPRESO DEL LITORAL S.R.L.

Contrato: 5 de mayo de 1993.
Inscripción: Reg. Público de Comercio de Soriano No. 41 folio 67 a 68 del Libro de Contratos, el 8/6/93.
Socios: CIRO FERNANDO SILVA VIZCAINO y WALTER DANIEL SILVA VIZCAINO.
Objeto: Transporte de todo tipo de mercaderías.
Capital: $ 3.000 representado por 100 cuotas sociales de $ 30 c/u, aportado por los socios por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente por igual períodos.
Domicilio: Calle Colón No. 530 de Mercedes.
Administración: WALTER DANIEL SILVA VIZCAINO.
22) $ 860,00 1/pub 35339 Set 29- v Set 29

AGROVETERINARIA EXODO S.R.L.
Cesión de Cuota y modificación de Contrato

Contrato: 5 de julio de 1995.
Inscripción: 28/8/1995 - N. 1912 fo. 2491 L. 2.
Socios Cedentes: María de los Angeles Maurín (10% capital social), Ricardo Godofredo Ceyrús Purtscher (40% c. social).
Socios cesionario: Ricardo Antonio Honorio Sienra (50% c. social).
Capital Social: $ 100.000.oo.
Ricardo Godofredo Cayrús 100 cuotas de $ 500.oo (50%), Ricardo Antonio Honorio Sienra 100 cuotas $ 500 (50%).
Plazo: 20 años a contar del 5 julio 1995.
22) $ 860,00 1/pub 35382 Set 29- v Set 29

SAN CONO LTDA.
CESION DE CUOTAS

Reg. Nº 710 Fº 1205 Lº 3 Legajo 4294/91.
Cedentes: Roberto Raúl DI PAOLA CARBONE, Gerardo Héctor PARODI CARBONE.
Cesionarios: Arturo Edison GENOVESE BENITEZ, Zully Raquel FAMEA CIGANDA.
Capital: $ 6.000.
22) $ 516,00 1/pub 35388 Set 29- v Set 29

"LA PALOMITA LTDA"

Contrato: 20/7/1995
Insc. Nº 1604 Fº 2079 Lº 1.
Socios: MARIA TERESA TABAREZ FROZ y NESTOR JORGE FERNANDEZ TABAREZ.
Administración: María Teresa Tabarez.
Objeto: panadería y confitería.
Plazo: 30 años.
Capital: $ 30.000.
Domicilio: Treinta y Tres.
22) $ 516,00 1/pub 35400 Set 29- v Set 29

RIGEL S.R.L.
Cesión de cuotas y modificación

Contrato: 5 Setiembre 1995.
Inscripción: Nº 2022, Fº 2638, Lº 2, Legajo 4274/91.
Cedente: Carlos Rodolfo Meindl Weintraub.
Cesionarios: Efrain Gabriel Ifran Prato (24 cuotas) y Fernando José Pessina Vuolo (1 cuota).
Administración y Representación: Efrain Gabriel Ifran Prato exclusivamente.
22) $ 516,00 1/pub 35424 Set 29- v Set 29

"EXPRESO DE LA ESTACION S.R.L"

Constitución: 12-06-1995.
Socios: MIRTHA SILVANA MARIN GARAT, LUIS PEDRO YELICICH XAVIER, MARIA MONICA MILAN XAVIER.
Capital: $U 6.300.
Objeto: Restaurant, Pub, compra, venta de productos anexos al ramo.
Plazo: 10 años.
Domicilio: Rivera.
Inscripció: Nº 1.219 Folio 1.604 al 1.605 Libro 1 el 27-06-95.
Administración: todos los socios, firma conjunta de dos cualesquiera.
22) $ 688,00 1/pub 35430 Set 29- v Set 29

HUMAITA URUGUAY S.R.L.

Contrato: 6.4.95.
Socios: Paulo Prado Coimbra, Delcio Schiavi, Alfredo Sosa Dias, Atilio Ancheta.
Objeto: Importaciones, exportaciones, representaciones, servicios a terceros, transporte.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Capital: $ 40.000.
Inscripción: Nº 782, Fº 1052/1053, Lº 1, Legajo 1363/95.
Administración: Alfredo Sosa Dias y Atilio Ancheta: indistinta.
22) $ 516,00 1/pub 35438 Set 29- v Set 29

SERVIPO S.R.L.
CESION CUOTA Y MODIFICACION CONTRATO

Contrato: 15/9/95.
Inscripción: Nº 2103 Fº 2744/45 Lº 2 de Contratos.
Cedente: LELIA GIMENEZ QUINTANA.
Cesionario: MIGUEL ANTEL SUM LEAL.
Modificación: Plazo sociedad: 30 años a partir 25/1/90, prorrogables automáticamente cada 10 años.
22) $ 516,00 1/pub 35439 Set 29- v Set 29



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 281343. Setiembre 20/95. LORENZO SAAVEDRA por KARINNA LAMPARIELLO solicita marca:



Clase 25 Int. LA DIRECCION.
23) $ 870,00 10/pub 35305 Set 29- v Oct 13

ACTA Nº 279844. Julio 31/95. SAAVEDRA por GIANRI LIMITADA solicita marca: "PHONOPOLLO ALELUYA". Clase 29 Int.
23) $ 290,00 10/pub 35306 Set 29- v Oct 13

ACTA Nº 281254. Setiembre 18, 1995. FERNANDEZ SECCO por HEBER BIOTEC S.A. solicita: "HEBERON ALFA N". Clase: 5.
23) $ 580,00 10/pub 35329 Set 29- v Oct 13

ACTA Nº 281322. Setiembre 19, 1995. FERNANDEZ SECCO, TAPON CORONA METAL PLASTICO LTDA. solicita:

TAPON
CORONA

Clase: 6, 20.
23) $ 870,00 10/pub 35330 Set 29- v Oct 13

ACTA Nº 281255. Setiembre 18, 1995. FERNANDEZ SECCO por ZAKLADY PRZEMYSLU CIAGNILOWEGO URSUS solicita:

URSUS

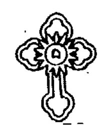
Clase: 7, 12.
23) $ 870,00 10/pub 35331 Set 29- v Oct 13

Acta 281375. Setiembre 20/1995. CRISTIAN Y MIGUEL CALANDRIA. Solicita: MAGGIO Y ROSSETTO. Clase: 3, 18, 25.
23) $ 290,00 10/pub 35377 Set 29- v Oct 13

Acta 281267. Setiembre 18/1995. CIA. FIAT LUX DE FOSFOROS DE SEGURANÇA (Brasil). Solicita: OLHÃO. Clase: 34.
23) $ 290,00 10/pub 35378 Set 29- v Oct 13

Acta Nro. 281306. Setiembre 19/1995. ANGEL SEGURA (Montevideo). Solicita marca: OCEAN CITY. Clase: 28.
23) $ 290,00 10/pub 35379 Set 29- v Oct 13

Acta Nro. 281307. Setiembre 19/1995. YACO y RICARDO SARAGOVI (Argentina). Solicita marca:



Clase: 28.
23) $ 870,00 10/pub 35380 Set 29- v Oct 13

ACTA Nº 243.159. 8 abril, 1991. OSCAR BACOT SILVEIRA por EDITORIAL PERFIL S.A. (ARGENTINA) solicita: NOTICIAS (DE LA SEMANA). Clase: Int. 16.
23) $ 580,00 10/pub 35401 Set 29- v Oct 13

ACTA Nº 281516. Setiembre 26, 1995. BACOT por COMPAQ COMPUTER CORPORATION (ESTADOS UNIDOS) solicita: "MEDIAPILOT". Clase: 9.
23) $ 290,00 10/pub 35402 Set 29- v Oct 13

ACTA Nº 281483. Setiembre 25, 1995. VANRELL por SIN RIVAL S.A. (URUGUAY) solicita: "TIA NONA". Clase: 30.
23) $ 290,00 10/pub 35403 Set 29- v Oct 13

ACTA Nº 281.410. 21 setiembre 1995. VANRELL PHARMEDICAL INTERNATIONAL S.A. (PANAMA) solicita:



Clase: 1, 3, 42.
23) $ 870,00 10/pub 35404 Set 29- v Oct 13

Acta 281452. Setiembre 22, 1995. VANRELL por DIRESUR S.A. (URUGUAY). Solicita:



Clase: 12.
23) $ 1.160,00 10/pub 35405 Set 29- v Oct 13

Acta 281453. Setiembre 22, 1995. VANRELL por DIRESUR S.A. (URUGUAY). Solicita:



Clase: 12.
23) $ 870,00 10/pub 35406 Set 29- v Oct 13

Acta 281454. Setiembre 22, 1995. VANRELL por JOSE LUIS TOYOS (URUGUAY). Solicita:



Clase: 25, 41.
23) $ 1.160,00 10/pub 35407 Set 29- v Set 13

Acta 281455. Setiembre 22, 1995. VANRELL por EISAI CO., LTD. (JAPON). Solicita: METHYCOBAL. Clase: 5.
23) $ 290,00 10/pub 35408 Set 29- v Oct 13

Acta 281456. 22 setiembre, 1995. VANRELL por JUAN GILBERTO MARIN QUINTERO (MEXICO). Solicita:



Clase: 16.
23) $ 1.160,00 10/pub 35409 Set 29- v Oct 13

Acta 281409. 21 setiembre 1995. VANRELL PHARMEDICAL INTERNATIONAL S.A. (PANAMA). Solicita:



Clase: 1, 3, 5, 42.
23) $ 870,00 10/pub 35410 Set 29- v Oct 13

ACTA Nº 281408. 21 setiembre 1995. VANRELL ALIAFOR S.A. (ARGENTINA) solicita: "ALIAFOR". Clase: 8.
23) $ 290,00 10/pub 35411 Set 29- v Oct 13

ACTA Nº 281407. 21 setiembre 1995. VANRELL FABI SOCIEDAD ANONIMA (ARGENTINA) solicita:

verde **Fabi** gris verde

Clase 16, 40 S/D.
23) $ 870,00 10/pub 35412 Set 29- v Oct 13

ACTA Nº 281406. 21 setiembre 1995. VANRELL L'OREAL, una sociedad anónima francesa (FRANCIA) solicita: "SENSIUM". Clase: 3, 5 S/D.
23) $ 580,00 10/pub 35413 Set 29- v Oct 13

ACTA Nº 281405. 21 setiembre 1995. VANRELL Fresenius AG (ALEMANIA) solicita:

Safe•Lock

Clase: 10.-
23) $ 870,00 10/pub 35414 Set 29- v Oct 13

ACTA Nº 281364. 20 setiembre 1995. VANRELL L'OREAL, una sociedad anónima francesa (FRANCIA) solicita:



Clase: 3 S/D.
23) $ 870,00 10/pub 35415 Set 29- v Oct 13



MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

//tevideo, 17 Ago. 1995.
RESOL. Nº 1718/95 (ACTA 1625).
VISTO: La necesidad de hacer algunos ajustes a la Resolución 1572/95 en especial en relación a la situación presupuestal de los funcionarios que aún se mantenían en clases presupuestales de la Serie DT.
RESULTANDO: I) Que por dicha Resolución se suprime en forma definitiva la Serie DT.
II) Que el cargo Jefe de Unidad Clase DT3 tuvo desde su origen un nivel superior al de Jefe de Unidad A.1, entonces DU3, ya que fue creado y de hecho se utilizaba para cargos técnicos de telecomunicaciones cuyo perfil era DT3/B.08.3.
III) Que en relación a los cargos DT1 y DT2, al crearse la nueva estructura escalafonaria por R. 2038/88 la gran mayoría de los entonces DT1 y DT2 tuvieron su equivalencia en las nuevas clases, existiendo una clara intención de integrarlos a la nueva estructura y de desaparición de dichas clases.
CONSIDERANDO: I) Que para el caso de los funcionarios que figuran en el numeral 2º de la Resolución 1572/95 y que revistaban en Clase DT3, Arturo GUICHON, Jefe Unidad Energía del Interior, y Nuriman PANZETTA, Jefe Unidad de Técnicas de Misceláneas, ambos habían accedido a los cargos por concurso, cargos que tenían perfil DT3/B.08.3.
II) Que por consiguiente al desaparecer la Clase DT3 corresponde su registro presupuestal en Clase A.1, debiendo quedar designados en forma definitiva.
III) Que para el caso de funcionarios provenientes de cargos DT1 y DT2, tanto los resueltos por equivalencia en la estructura como aquellos a quienes se les buscó equivalencia de acuerdo a las funciones realizadas, fueron oportunamente designados definitivos o provisorios, estando al presente finalizada su regularización por lo que se estima conveniente dar una solución similar a los funcionarios aún revistando en clases DT1 y DT2, que figuran en el numeral 5º de la Resolución 1572/95, designándolos con carácter provisorio en clases acordes con las tareas que realizan.
EL DIRECTORIO DE ANTEL RESUELVE:

1º.- Dejar sin efecto los numerales 2º a 5º inclusive de la Resol. 1572/95 sustituyéndolos por los siguientes:

2º.- Disponer que el registro presupuestal del Jefe de Unidad Energía del Interior, Arturo GUICHON, N.U. 184.241 y de la Jefe de Unidad de Técnicas de Misceláneas, Nuriman PANZETTA, N.U. 221.929, sea en Clase A1, en cargos que resultan de la transformación de los anteriores DT3.
3º.- Designar provisoriamente en los cargos que se indican y que resultan de la transformación de los anteriores cargos DT, a los siguientes funcionarios:
N. UNICO NOMBRE CLASE ACTUAL DESIGNADO PROVISORIO
189987 Ever FALCON D.T.1. C.18.4
371114 Eddie ALAMON D.T.1. C.18.4
496022 Oscar RISSO D.T.2. C.18.4
183121 Julio BOUZA D.T.2. C.34.5
312878 Isaac IRLAND D.T.1. C.28.5
195537 Osvaldo VALLEJO D.T.2 D.25.5
255394 Emilio MONTEVERDE D.T.1 D.25.4
4º.- Abrir un período de 10 días hábiles a partir del día siguiente a la última publicación en el Diario Oficial, que deberá de ser de tres días consecutivos, para que los funcionarios que se consideran con derecho, manifiesten su voluntad de concursar, presentándose personalmente o por nota en la Gerencia de División Recursos Humanos.
5º.- Disponer que cumplidos los diez días hábiles, de presentarse postulantes a concursar se continúen las actuaciones para la provisión definitiva y de no presentarse postulantes, las designaciones provisionales se transformen en definitivas.
Pase a las Divisiones Recursos Materiales, Explotación de Montevideo, Económico-Financiera Técnicas de Explotación, y Recursos Humanos.
MCdeP/lp.
Cra. ROSARIO MEDERO, Presidenta.
FRANK E. DE FUENTES
Secretario General.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 53855 Set 29- v Oct 03

UTE
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas
NOTIFICACION

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE) por intermedio de la presente, notifica al Sr. Roberto Alvarez Abreu, lo dispuesto por Resolución 95.-1886 de fecha 19 de julio de 1995, por la cual el Directorio de UTE resuelve: declarar cesante por abandono del cargo al funcionario ROBERTO JUAN ALVAREZ ABREU (C.I. 1:215.715-2), N.U. 460.338, Categoría Retributiva 13.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 54105 Set 29- v Set 29

U.T.E., de acuerdo a lo establecido por el Decreto-Ley Nº 10.383, del 13 de febrero de 1943, reglamentado, -en relación con las servidumbres que afectan a los inmuebles por la construcción, vigilancia y servicio de la línea aérea de conducción de energía eléctrica de 30 kV. "Anillo Urbano de Rocha (Estación de Transformación de 150/60/30 kV.- Estación de transformación Rocha 1 (Ex Salas de Máquinas) - Estación de Transformación de 30/6 kV Rocha II (calle De Los Santos y Ansina)", por el Decreto Nº 148/990, del 21 de marzo de 1990 -que la menciona en su artículo 1º literal a numeral 24º, y a lo que dispone al art. 26 del Decreto-Ley Nacional de Electricidad Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937, hace saber que su Directorio, por R. 95.- 2225, del 23 de agosto de 1995, designó a los inmuebles que serán afectados por el trazado íntegro de esa línea y que quedarán sujetos a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las dispsi-

ciones citadas:
a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;
b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.
A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del citado Dec.- Ley de 1943 y que tendrá un ancho de sesenta (30) metros.
Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente -entre otras hipótesis-, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad -sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2º del D.L. 10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) ms. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-gerencia Coordinación Asuntos Industriales. UTE -Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso, Montevideo- y en los Juzgados de Paz competentes del Departamento de Canelones individualizados por su número de padrón y por sus propietarios- en la nómina siguiente:
PADRONES PROBABLES PROPIETARIOS
1er. Sección Judicial del Departamento de Rocha.
5.323 ANGELICA GONZALEZ DE GUERRA
5.324 JOSE GONZALEZ
8.521 IRMA TERESA CONDE COTELO
10.098 MA. AMELIA MERIGO ALTIERI
5.367 FR. 9 JOSE SENANDES RIET CORREA
5.348 FR. 40 HEBER ANTONIO ARBOLEYA
5.349 FR. 30.34.38.39 HEBER ANTONIO ARBOLEYA
5.366 HEBER ANTONIO ARBOLEYA
5.365 HEBER ANTONIO ARBOLEYA
9.783 HEBER ANTONIO ARBOLEYA
5.386 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
9.220 JOSE SENANDES RIET CORREA
Los inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art. 1º, lit. C) del D.L. 10.383), notificables en la forma respectiva.
Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.L. 10.383, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea a que se menciona.
Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en la Gerencia de Sector Proyectos y Normalización o ante los Juzgados de Paz competentes, desde donde se lo remitirá a UTE.
UTE
Sub-Gerencia de Coordinación Asuntos Industriales
Gerencia de Area Asesoría Técnico-Jurídica.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 54106 Set 29- v Oct 13

MINISTERIOS
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
COLONIA DE ASISTENCIA SIQUIATRICA "DR. BERNARDO ETCHEPARE" (Departamento de San José) EMPLAZAMIENTO;

Se cita y emplaza al señor ELBIO HUGO MORALES PEREZ, que de"be presentarse dentro del terc"er d ía a reanudar sus funciones o expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante por abandono de cargo, conforme a los Decretos del 15 de octubre de 1929 y 241 del 20 de mayo de 1969, Art. 3º.
Setiembre 14 de 1995.
Dr. Carlos Raciazek, Colonia Asist. Siquiárica, Director.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54111 Set 29- v Oct 03

COLONIA DE ASISTENCIA SIQUIATRICA "DR. BERNARDO ETCHEPARE" (Departamento de San José) Emplazamiento:

Se cita y Emplaza al señor Darwin Roberto MORALES SEGREDO que debe presentarse dentro del tercer día a reanudar sus funciones o expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante por abandono de cargo, conforme a los Decretos del 15 de octubre de 1929 y 241 del 20 de mayo de 1969, Art. 3º.
Setiembre, 7 de 1995.
Dr. Carlos Raciazek, Colonia, Asist. Siquiátrica, Director.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54112 Set 29- v Oct 03

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
LA DIRECCION GENERAL DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, cita a la firma: CORBO SILVERA Y OTROS para que comparezca dentro del horario de oficina, en el DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DOCUMENTAL de esta DIRECCION, sito en la calle Cerrito 318 1er. Piso de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la vista conferida por esta DIRECCION en asunto Nº 1654/1465.93. Caratulado: JEF. DE ROCHA - CAZA FURTIVA . CORBO SILVERA Y OTROS. SE NOTIFICA DE LA RESOLUCUION Nº 243/95. APLICAR A LOS SRES. HUGO CORBO SILVERA, RUBEN CORTO PORTO Y JOSE CORBO SILVERA, UNA MULTA DE 15 U.R. (QUINCE UNIDADES REAJUSTABLES) A CADA UNO DE ELLOS POR INFRINGIR EL ART. 1º DEL DECRETO Nº 261/978, bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el A... 94 del Decreto 500 de 27 de setiembre de 1991.
Montevideo, 18 de setiembre de 1995.
El Director de la Dirección General de Recursos Naturales Renovables, Ing. Agr. Roberto M. Cal Johnston.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54113 Set 29- v Oct 03

LA DIRECCION GENERAL DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, cita a la firma: GIORDANO ALBERTO para que comparezca dentro del horario de oficina, en el DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DOCUMENTAL de esta DIRECCION, sito en la calle Cerrito 318 1er. Piso de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la vista conferida por esta DIRECCION en asunto Nº 1450/972/94. Caratulado: GIORDANO ALBERTO - INTERVENCION REPTILES. SE NOTIFICA DE LA RESOLUCION Nº 662/95; APLICAR AL SR. ALBERTO GIORDANO UNA MULTA DE 200 U.R. (DOSCIENTOS UNIDADES REAJUSTABLES), POR INFRINGIR LO DISPUESTO POR EL ART. 1º DEL DECRETO nº 261/978, bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 94 del Decretò 500 de 27 de setiembre de 1991.
Montevideo, 18 de setiembre de 1995.
El Director de la Dirección General de Recursos Naturales Renovables, Ing. Agr. Roberto M. Cal Johnston.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54114 Set 29- v Oct 03

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña María Noel PIRRI GARGIULO para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 25 de setiembre de 1995.- Dr. Ricardo C. Pérez Manrique, Secretario Letrado.
27) $ 116,00 1/pub 35419 Set 29- v Set 29

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña Myriam Noemi CARELLA GARCIA para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 25 de setiembre de 1995.- Dr. Ricardo C. Pérez Manrique, Secretario Letrado.
27) $ 116,00 1/pub 35423 Set 29- v Set 29

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
(Expte. No. 4632/94)
RECTORIA

Se notifica a los Sres. Miguel A. García y Milka H. Laco, funcionarios del Servicio Central de Bienestar Universitario, que en lo referente al reclamo planteado en el expediente Nro. 4632/94, la Dirección General Jurídica informa en su parte resolutiva que "no corresponde acceder a lo solicitdo en estos obrados".
27) (Cta. Cte.) 1/pub 54102 Set 29- v Set 29

(Exp. No. 4834/95
RECTORIA

El Consejo Directivo Central de la Universidad

de la República en sesión Ordinaria de fecha 5 de setiembre de 1995, adoptó la siguiente resolución:
1) Atento a que los Servicios no cuentan aún con información en las respectivas asignacines presupuestales que les permita operar de manera ajustada a la realidad, sin prejuicio de haberse aprobado en sesión de 29/08/95 la Apertura Presupuestal por Servicio del año 95, establecer que no se otorgarán ni renovarán dedicaciones compensadas más allá del 31 de agosto de 1995.
2) Agregar a la disposición transitoria del artículo 5º de la Ordenanza del régimen de dedicación compensada no docente de 04/08/92, incorporada por Resolución No. 40 de 29/12/94, el siguiente texto:
"Delegar en el Sr. Rector y los Decanos la autorización de prórroga del régimen por el período 1º a 31 de agosto de 1995".
27) (Cta. Cte.) 1/pub 54103 Set 29- v Set 29

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: "VERA BARALE, Walter Eustaquio e I GLESIAS PUIG, Isabel por VERA IGLESIAS, Cecilia - Emancip. y Habilitación para ejercer el Comercio" - Ficha F-196/1995, se hace saber que por decreto Nº 43 de fecha 27 de julio de 1995, previa conformidad Fiscal se concedió la autorización necesaria para emancipar a la menor CECILIA VERA IGLESIAS, con facultades para ejercer el comercio, lo que se formalizó por Escritura autorizada por la Escribana Milka B. Vera Baldizán el día 10 de agosto de 1995, cuya primera copia se inscribió en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 63 al Fº 64 del Libro Nº 1 de Capitulaciones y Emancipaciones.
Montevideo, 26 de setiembre de 1995.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
27) $ 104,00 1/pub 35308 Set 29- v Set 29

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DE DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, dictada en los autos caratulados: "Intendencia Municipal de Montevideo c/ Rapetti Lugano, Gladys Orfilia. Juicio Ejecutivo", ficha 318/95, por este medio se cita de excepciones a Gladys Orfilia Rapetti Lugano para que las oponga, emplazándola por 90 días.-
Montevideo, 11 de setiembre de 1995.
Dra. Belkiss Cabrera, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 54100 Set 29- v Oct 13

VARIOS

WILSON LOPEZ CATARDO LTDA. (DI.MA.SA.), domiciliada en J.E. Rodó 2165, Montevideo, denuncia la pérdida por hurto de una LIBRETA DE RECIBOS DE PAGOS, Nº 26.201 al Nº 26.250, con fecha 21 de Setiembre del presente.
27) $ 58,00 1/pub 35428 Set 29- v Set 29

MALDONADO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO
DEPARTAMENTO JURIDICO NOTARIAL EMPLAZAMIENTO

Se notifica a los rematadores que a continuación se detallan, que por respectivas resoluciones del Departamento de Hacienda, de fecha 5 de junio de 1995, en ejercicio de competencias delegadas, recaídas en expedientes que a continuación se mencionan, se ha dispuesto el inicio de acciones judiciales para el cobro de tributos adeudados a la fecha, más sus recargos y acrecidos, emplazándose el pago en el término de 10 (DIEZ) días, BAJO APERCIBIMIENTO DE EJECUCION.
EXPTE. Nº REMATADOR DEUDA
2946/95 NERBIS SUAREZ $ urug. 7.547.00
2938/95 SIMON WATKING $ urug. 302.894.00
2944/95 MACHADO NEG. RURALES $ urug. 366.464.00
2939/95 DANTE SILVERA $ urug. 2.719.00
2940/95 AQUILES LOPEZ $ urug. 19.947.00
2947/95 WALTER ROBLES $ urug. 33.174.00
2945/95 PINTOS Y ALVAREZ Y CIA. $ urug. 1.478.00
2933/95 MANUEL CASTRO $ urug. 2.528.00
2935/95 ARMANDO DEL BUONO $ urug. 87.745.00
Maldonado, setiembre de 1995. Dr. GERMAN MAS TEJERA, SUB DIRECTOR GENERAL DEL DEPARTAMENTO JURIDICO NOTARIAL.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54109 Set 29- v Oct 03

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "MARTINEZ, JUANA C/ DOS SANTOS, OMAR y QUINTEROS MARTINEZ, ANA MARIA. Guarda y auxiliatoria de pobreza". Fa. C/303/94, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a ANA MARIA QUINTEROS, a comparecer a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Paysandú, 6 de setiembre de 1995.
Está auxiliado de pobreza.
Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 54108 Set 29- v Oct 13

DE TERCER TURNO

EDICTO. El Señor Juez Letrado de 1era. Instancia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAUL ENRIQUE ESTEFANELL PENNA, F. B/230/95, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 7 de setiembre de 1995. Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
27) $ 520,00 10/pub 35325 Set 29- v Oct 13

JUZGADO LETRADO
DE PRIMER TURNO

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de EDELBERTO OLDEMAR FORTUNATTO MARSICOVETRE, Fa. B/323/95, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 20 de setiembre de 1995. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 520,00 10/pub 35322 Set 29- v Oct 13

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO JULIAN INNELLA MASCOLO, ATILIO TEODORO CABILLON TORRELLI y ANGELA FELICIA INNELLA MASCOLO, Fa. B/239/95, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 10 de agosto de 1995. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
27) $ 520,00 10/pub 35326 Set 29- v Oct 13

DE TERCER TURNO

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELSA ESTHER ROMAN ALEMAN, F. B/82/95, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 17 de abril de 1995. Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
27) $ 520,00 10/pub 35327 Set 29- v Oct 13

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA CLEMENTINA MEDINA y JUAN CARLOS GALUSSO CASOLI, F. B/94/95, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 18 de abril de 1995. Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
27) $ 520,00 10/pub' 35328 Set 29- v Oct 13

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

TEVYCOM FAPECO SOCIEDAD ANONIMA
Sucursal Uruguay

Denominación: TEVYCOM FAPECO SOCIEDAD ANONIMA
Domicilio: Montevideo.
Plazo: El que establece TEVYCOM FAPECO S.A. en sus Estatutos originales.
Objeto: Cumplimentar la requisitoria del Artículo 2.2 del Pliego 1/93 de Pluna. Ejercer actos de comercio en toda la República Oriental del Uruguay.
Capital: $U 300.000.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio el 16.5.95 con el No. 1043 del Fo. 1135 al Fo. 1136 del Libro No. 2 de Estatutos. Legajo No. 11920/95.
28) $ 860,00 1/pub 34982 Set 29- v Set 29

ALTO VERTICE S.A.

Capital: $ 184.000.
OBJETO: A) Industrializar y comercializar mercaderías, obra y servicios, en los ramos de alimentación, electrodomésticos, automotriz, bar, bazar, caucho, combustible, cueros, deportes, electrotecnia, editorial; enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, informática, fotografía, forestación, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Compraventa,

arrendamiento, administración, construcción y operaciones en general con bienes inmuebles, excepto rurales; C) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones.
DURACION: Cien años.
DOMICILIO: Montevideo.
INSCRIPCION: 14/07/95, Nº 1546 Fº 1720, Lº 2, Legajo 12918/95.
28) $ 1.204,00 1/pub 35344 Set 29- v Set 29

CORALFER S.A.

Capital: $ 184.000.
OBJETO: A) Industrializar y comercializar mercaderías, obra y servicios, en los ramos de alimentación, electrodomésticos, automotriz, bar, bazar, caucho, combustible, cueros, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, informática, fotografía, forestación, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones en general con bienes inmuebles, excepto rurales; C) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones.
DURACION: Cien años.
DOMICILIO: Montevideo.
INSCRIPCION: 07/07/95, Nº 1467 Fº 1637 al Fº 1638, Lº 2, Legajo 12758/95.
28) $ 1.204,00 1/pub 35345 Set 29- v Set 29

FRESHLAND S.A.

Capital: $ 184.000.
OBJETO: A) Industrializar y comercializar mercaderías, obra y servicios, en los ramos de alimentación, electrodomésticos, automotriz, bar, bazar, caucho, combustible, cueros, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, informática, fotografía, forestación, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones en general con bienes inmuebles, excepto rurales; C) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones.
DURACION: Cien años.
DOMICILIO: Montevideo.
INSCRIPCION: 27/07/95, Nº 1571 Fº 1695 al 1696, Lº 1, Legajo 13112/95.
28) $ 1.204,00 1/pub 35346 Set 29- v Set 29

SUSYGAR S.A.

Capital: $ 184.000.
OBJETO: A) Industrializar y comercializar mercaderías, obra y servicios, en los ramos de alimentación, electrodomésticos, automotriz, bar, bazar, caucho, combustible, cueros, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, informática, fotografía, forestación, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones en general con bienes inmuebles, excepto rurales; C) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones.
DURACION: Cien años.
DOMICILIO: Montevideo.
INSCRIPCION: 21/07/95, Nº 1515 Fº 1632, Lº 1, Legajo 13017/95.
28) $ 1.204,00 1/pub 35347 Set 29- v Set 29

VIA SUSY S.A.

Capital: $ 184.000.
OBJETO: A) Industrializar y comercializar mercaderías, obra y servicios, en los ramos de alimentación, electrodomésticos, automotriz, bar, bazar, caucho, combustible, cueros, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, informática, fotografía, forestación, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, tu rismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones en general con bienes inmuebles, excepto rurales; C) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones.
DURACION: Cien años.
DOMICILIO: Montevideo.
INSCRIPCION: 21/07/95, Nº 1514 Fº 1631, Lº 1, Legajo 13016/95.
28) $ 1.204,00 1/pub 35348 Set 29- v Set 29

NAVIPARK S.A.

Capital: $ 184.000.
OBJETO: A) Industrializar y comercializar mercaderías, obra y servicios, en los ramos de alimentación, electrodomésticos, automotriz, bar, bazar, caucho, combustible, cueros, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, informática, fotografía, forestación, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones en general con bienes inmuebles, excepto rurales; C) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones.
DURACION: Cien años.
DOMICILIO: Montevideo.
INSCRIPCION: 21/07/95, Nº 1513 Fº 1630, Lº 1, Legajo 13015/95.
28) $ 1.204,00 1/pub 35349 Set 29- v Set 29

SANDYCAR S.A.

Capital: $ 184.000.
OBJETO: A) Industrializar y comercializar mercaderías, obra y servicios, en los ramos de alimentación, electrodomésticos, automotriz, bar, bazar, caucho, combustible, cueros, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, informática, fotografía, forestación, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones en general con bienes inmuebles, excepto rurales; C) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones.
DURACION: Cien años.
DOMICILIO: Montevideo.
INSCRIPCION: 21/07/95, Nº 1512 Fº 1629, Lº 1, Legajo 13014/95.
28) $ 1.204,00 1/pub 35350 Set 29- v Set 29

NEW RIO S.A.

Capital: $ 184.000.
OBJETO: A) Industrializar y comercializar mercaderías, obra y servicios, en los ramos de alimentación, electrodomésticos, automotriz, bar, bazar, caucho, combustible, cueros, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, informática, fotografía, forestación, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones en general con bienes inmuebles, excepto rurales; C) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones.
DURACION: Cien años.
DOMICILIO: Montevideo.
INSCRIPCION: 19/07/95, Nº 1593 Fº 1775, Lº 2, Legajo 12982/95.
28) $ 1.204,00 1/pub 35351 Set 29- v Set 29

RIVER LAGO S.A.

Capital: $ 184.000.
OBJETO: A) Industrializar y comercializar mercaderías, obra y servicios, en los ramos de alimentación, electrodomésticos, automotriz, bar, bazar, caucho, combustible, cueros, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, informática, fotografía, forestación, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones en general con bienes inmuebles, excepto rurales; C) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones.
DURACION: Cien años.
DOMICILIO: Montevideo.
INSCRIPCION: 19/07/95, Nº 1592 Fº 1774, Lº 2, Legajo 12981/95.
28) $ 1.204,00 1/pub 35352 Set 29- v Set 29

DEKARIM S.A.

Capital: $ 184.000.
OBJETO: A) Industrializar y comercializar mercaderías, obra y servicios, en los ramos de alimentación, electrodomésticos, automotriz, bar, bazar, caucho, combustible, cueros, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, informática, fotografía, forestación, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Compraventa,

arrendamiento, administración, construcción y operaciones en general con bienes inmuebles, excepto rurales; C) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones.
DURACION: Cien años.
DOMICILIO: Montevideo.
INSCRIPCION: 21/07/95, Nº 1518 Fº 1635, Lº 1, Legajo 13019/95.
28) $ 1.204,00 1/pub 35353 Set 29- v Set 29

FINANCIERA FORESTELL S.A.

Aumento de Capital: (art. 284 - Ley 16.060).
Asamblea: 23/8/95.
Capital Actual: U$S 500.000.oo
Comunicación: 23/8/95, Nº 1526, Fº 3781, Lº 2, F. 13178/95.
28) $ 344,00 1/pub 35355 Set 29- v Set 29

NAWLYN TRADING S.A.

U$S 200.000.oo.
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 11/9/95, Nº 1905, Fº 2052, Lº 1, Legajo 13631/95.
28) $ 860,00 1/pub 35356 Set 29- v Set 29

SWINFORD COMPANY S.A.

U$S 200.000.oo.
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 1/9/95, Nº 1837, Fº 1979, Lº 1, Legajo 13554/95.
28) $ 860,00 1/pub 35357 Set 29- v Set 29

RANDBURG CORP. S.A.

U$S 200.000.oo.
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 1/9/95, Nº 1838, Fº 1980, Lº 1, Legajo 13555/95.
28) $ 860,00 1/pub 35358 Set 29- v Set 29

LAYNER INTERNATIONAL S.A.

U$S 200.000.oo.
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 1/9/95, Nº 1839, Fº 1981, Lº 1, Legajo 13556/95.
28) $ 860,00 1/pub 35359 Set 29- v Set 29

INVERSORA PONFERRADA S.A.

U$S 200.000.oo.
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 1/9/95, Nº 1840, Fº 1982, Lº 1, Legajo 13557/95.
28) $ 860,00 1/pub 35360 Set 29- v Set 29

INVERSORA ELLERS S.A.

U$S 200.000.oo.
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 1/9/95, Nº 1841, Fº 1983, Lº 1, Legajo 13558/95.
28) $ 860,00 1/pub 35361 Set 29- v Set 29

FINANCIERA FORSSLAND S.A.

U$S 200.000.oo.
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 1/9/95, Nº 1842, Fº 1984, Lº 1, Legajo 13559/95.
28) $ 860,00 1/pub 35362 Set 29- v Set 29

FINANCIERA MUSTELL S.A.

U$S 200.000.oo.
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 1/9/95, Nº 1843, Fº 1985, Lº 1, Legajo 13560/95.
28) $ 860,00 1/pub 35363 Set 29- v Set 29

RICHMAN INTERNATIONAL S.A.

U$S 200.000.oo.
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 1/9/95, Nº 1844, Fº 1986, Lº 1, Legajo 13561/95.
28) $ 860,00 1/pub 35364 Set 29- v Set 29

FINANCIERA FILDING S.A.

U$S 200.000.oo.
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análo-

gos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 4/9/95, Nº 1852, Fº 1994, Lº 1, Legajo 13567/95.
28) $ 860,00 1/pub 35365 Set 29- v Set 29

INVERSORA HALMOND S.A.

U$S 200.000.oo.
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 4/9/95, Nº 1853, Fº 1995, Lº 1, Legajo 13568/95.
28) $ 860,00 1/pub 35366 Set 29- v Set 29

INVERSORA NOLDER S.A.

U$S 200.000.oo.
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 4/9/95, Nº 1854, Fº 1996, Lº 1, Legajo 13569/95.
28) $ 860,00 1/pub 35367 Set 29- v Set 29

COWDEN COMPANY S.A.

U$S 200.000.oo.
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 4/9/95, Nº 1855, Fº 1997, Lº 1, Legajo 13570/95.
28) $ 860,00 1/pub 35368 Set 29- v Set 29

TIDWELL COMPANY S.A.

U$S 200.000.oo.
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 4/9/95, Nº 1856, Fº 1998, Lº 1, Legajo 13571/95.
28) $ 860,00 1/pub 35369 Set 29- v Set 29

TERSALL CORP. S.A.

U$S 200.000.oo.
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 4/9/95, Nº 1857, Fº 1999, Lº 1, Legajo 13572/95.
28) $ 860,00 1/pub 35370 Set 29- v Set 29

ACLARACION
INVERSIONES AVNER S.A.

Se hace saber que en el "Diario Oficial" Nº 24.367 del 94/09/95 en la página 917-C se publicó un extracto del Estatuto Social de INVERSIONES AVNER S.A. habiéndose padecido el siguiente error: donde dice "INVERSORA AVNER S.A." debió decir "INVERSIONES AVNER S.A."
Queda hecha la aclaración.
28) $ 516,00 1/pub 35371 Set 29- v Set 29

NORTHBROOK SOCIEDAD ANONIMA

Aumento del capital social (art. 284, ley 16.060).
CAPITAL ACTUAL: U$S 700.000,oo.
Inscripción: Registro de Comercio, Montevideo, 31/08/95, No. 1595, Fo. 3955 Lo. 2 de Comunicaciones. Legajo 10336/94.
28) $ 344,00 1/pub 35372 Set 29- v Set 29

DEMARNE PROVIDING SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 100.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
OBJETO: En el exterior, realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, metales preciosos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios y documentos análogos; B) Operaciones de: Importaciones, exportaciones, comisiones, mandatos, agropecuarias, comerciales, financieras, fideicomisos, representaciones, reaseguros, seguros, leasing, comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, combustibles, electrotecnia, espectáculos, hotel, madera, marítimo, plástico, pesca, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil y turismo; C) Comprar, vender y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio 13/09/95, Nº 1928 Fº 2075, Libro 1 de Estatutos, Legajo 13665/95.
28) $ 1.204,00 1/pub 35373 Set 29- v Set 29

HARTUNG FINANCE SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 100.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
OBJETO: En el exterior, realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, metales preciosos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios y documentos análogos; B) Operaciones de: Importaciones, exportaciones, comisiones, mandatos, agropecuarias, comerciales, financieras, fideicomisos, representaciones, reaseguros, seguros, leasing, comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, combustibles, electrotecnia, espectáculos, hotel, madera, marítimo, plástico, pesca, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil y turismo; C) Comprar, vender y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio 13/09/95, Nº 1929 Fº 2076, Libro 1 de Estatutos, Legajo 13666/95.
28) $ 1.204,00 1/pub 35374 Set 29- v Set 29

TIQUIE S.A.

Modifica art. 6º.-
Registro: 15/9/95, Nº 1898, al folio 2117, libro 2 de Estatutos. Legajo 12094/94.
28) $ 344,00 1/pub 35389 Set 29- v Set 29

SOFTMAX S.A.
(Ex - Harrogate S.A.)

Denominación Actual: SOFTMAX S.A.
Registro: 11/9/95, Nº 1907, al Folio 2054 del Lo. 1 de Estatutos. Legajo 11996/95.
28) $ 344,00 1/pub 35390 Set 29- v Set 29

GREENSIDE S.A.

Aumento de Capital. Capital Actual: U$S 100.000.- (dólares estadounidenses cien mil).
Modifica art. 10º.-
Registro: 7/9/95, Nº 1859, al folio 2077, libro 2 de Estatutos. Legajo 10857/95.
28) $ 344,00 1/pub 35391 Set 29- v Set 29

TITULOS Y SERVICIOS INTERAMERICANOS S.A.

Valor nominal actual de acción: R$ 1, cada una.
Aumento de Capital. Capital Actual: R$ 2:000.000.- (reales dos millones).
Registro: 15/9/95, Nº 1894, al folio 2113, libro 2 de Estatutos. Legajo 2323/92.
28) $ 516,00 1/pub. 35392 Set 29- v Set 29

CAMPO FLORIDO S.A.

Acciones: nominativas, de R$ 1 cada una.
Aumento de Capital. Capital Actual: R$ 53:255.467.- (reales cincuenta y tres millones doscientos cincuenta y cinco mil cuatrocientos

sesenta y siete).
Modifica art. 6º.-
Registro: 11/9/95, Nº 1908, al folio 2055, libro 1 de Estatutos. Legajo 12235/94.
28) $ 516,00 1/pub 35393 Set 29- v Set 29

IMBITUBA S.A.

Valor nominal actual de acción: R$ 1, cada una. Aumento de Capital. Capital Actual: R$ 25: 228.082,80.- (reales veinticinco millones doscientos veintiocho mil ochenta y dos con 80/100).
Registro: 11/9/95, Nº 1906, al folio 2053, libro 1 de Estatutos. Legajo 7957/92.
28) $ 516,00 1/pub 35394 Set 29- v Set 29

IMBITUBA S.A.

Aumento de Capital. Capital Actual: CR$ 15.592:000.000. (cruzeiros reales quince mil quinientos noventa y dos millones).
Registro: 11/9/95, Nº 1906, al folio 2053, libro 1 de Estatutos. Legajo 7957/92.
28) $ 516,00 1/pub 35395 Set 29- v Set 29

IMPRIMEX S.A. CAPITALIZACION (ART. 284 LEY 16.060)

ASAMBLEA: 10 de abril de 1995.
Capital actual: $ Urug. 5.000.000.
COMUNICACION: 29.8.95, No. 1572, Fo. 3881, Lo. 2, F. 7547/91.
28) $ 344,00 1/pub 35416 Set 29- v Set 29

PRILI S.A. CAPITALIZACION (ART. 284 LEY 16.060)

ASAMBLEA: 31 de diciembre de 1994.
CAPITAL ACTUAL: $ Urug. 8.192.000.
COMUNICACION: 18.8.95, No. 1465, Fo. 3630, Lo. 2, F. 447/93.
28) $ 344,00 1/pub 35417 Set 29- v Set 29

FANTOL S.A.

Capital: $ 183.000
Duración: 100 años
Domicilio: Montevideo.
Objeto: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cuero, electrotecnia, extractivas, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias públicas o privadas, papel, pesca, plástico, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, valores mobiliarios y vestimenta; b) exportaciones e importaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; c) compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles respetando las prohibiciones legales dispuestas por art. 9 Ley 13.608 del 8 de setiembre de 1967 y D.L. 14.189 art. 85 del 30 abril de 1974 así como disposiciones concordantes y modificativas para el caso de inmuebles rurales. d) actividades de forestación, citricultura, fruticultura y derivados se realizará cumpliendo con lo preceptuado por las normas legales vigentes.
Inscripción: Nº 1844 Fº 2058 L 2, Legajo 13526/95.
28) $ 860,00 1/pub 35425 Set 29- v Set 29

GAMBITO S.A.

Capital: $ 183.000
Duración: 100 años
Domicilio: Montevideo
Objto: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cuero, electrotecnia, extractivas, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias públicas o privadas, papel, pesca, plástico, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, valores mobiliarios y vestimenta; b) exportaciones e importaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; c) compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles respetando las prohibiciones legales dispuestas por art. 9 Ley 13.608 del 8 de setiembre de 1967 y D.L. 14.189 art. 85 del 30 abril de 1974 así como disposiciones concordantes y modificativas para el caso de inmuebles rurales. d) actividades de forestación, citricultura fruticultura y derivados se realizará cumpliendo con lo preceptuado por las normas legales vigentes.
Inscripción: Nº 1845 Fº 2059 L 2, Legajo 13527/95.
28) $ 860,00 1/pub 35426 Set 29- v Set 29

SEEWIND S.A.

Capital: $ 183.000
Duración: 100 años
Domiciio: Montevideo
Objeto: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cuero, electrotecnia, extractivas, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias públicas o privadas, papel, pesca, plástico, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, valores mobiliarios y vestimenta; b) exportaciones e importaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; c) compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles respetando las prohibiciones legales dispuestas por art. 9 Ley 13.608 del 8 de setiembre de 1967 y D.L. 14.189 art. 85 del 30 abril de 1974 así como disposiciones concordantes y modificativas para el caso de inmuebles rurales. d) actividades de forestación, citricultura, fruticultura y derivados se realizará cumpliendo con lo preceptuado por las normas legales vigentes.
Inscripción: Nº 1860 Fº 2002 L 1, Legajo 13579/95.
28) $ 860,00 1/pub 35427 Set 29- v Set 29

RODIER S.A.

Modifica Artículo 3o. según Acta Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 31/07/95.-
INSCRIPCION: 13/09/95, No. 1935, Fo. 2082, Lo. 1, Legajo 13672/95.
28) $ 344,00 1/pub 35431 Set 29- v Set 29

RIVERDOC S.A.

U$S 200.000.oo.
Objeto: En el exterior realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen los ramos preindicados. En el país, efectuar actividades permitidas por Ley 11.073.
DURACION: Cien años.
DOMICILIO: Montevideo.
Inscripción: 11/9/95, Nº 1927, Fº 2074, Lº 1, Legajo 13650/95.
28) $ 860,00 1/pub 35432 Set 29- v Set 29

RIVER MATIC S.A.

U$S 200.000.oo.
Objeto: En el exterior realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen los ramos preindicados. En el país, efectuar actividades permitidas por Ley 11.073.
DURACION: Cien años.
DOMICILIO: Montevideo.
Inscripción:05/9/95, Nº. 1870, Fº 2012, Lº 1, Legajo 13589/95.
28) $ 860,00 1/pub 35433 Set 29- v Set 29

CORYLAND S.A.

U$S 200.000.oo.
Objeto: En el exterior realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. En el país, efectuar actividades permitidas por Ley 11.073.
DURACION: Cien años.
DOMICILIO: Montevideo.
Inscripción: 11/9/95, Nº 1926, Fº 2073, Lº 1, Legajo 13649/95.
28) $ 860,00 1/pub 35434 Set 29- v Set 29

REFORMAS

ASARO SOCIEDAD ANONIMA
Reforma

Asamblea Extraordinaria 15.05.95 cambia acciones portador por nominativas endosables.
Inscripción: 1o. setiembre 1995 No. 1902 Fo. 2048 Lo. 1, legajo 13629/95.
28) $ 344,00 1/pub 35376 Set 29- v Set 29

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIO

MESA DE NEGOCIACIONES
Montevideo, 21 de setiembre de 1995

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
	Mercado de cambios			
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,420000
Argentina	Peso Argentino	0500		1,000000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,335100
Austria	Chelín Austríaco	0700		10,115500
Bélgica	Francos Belgas	0800		29,230000
Brasil	Real	1000		0,952900
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,355800
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		5,513000
España	Pesetas	2100		123,000000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		4,900000
Holanda	Florines	3100		1,590800
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,594800
Italia	Liras	3500		1.595,000000
Japón	Yens	3600		98,450000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		6,239500
Nueva Zelandia	Dóls. Neozelandeses	1490		1,504700
Portugal	Escudo Portugués	5200		148,630000
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620		3,651000
Suecia	Coronas Suecas	5800		7,032200
Suiza	Francos Suizos	5900		1,138500
Venezuela	Bolívar	6200		169,570000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,298200
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,487360

Cotizaciones interbancarias

				COMPRA	VENTA
Argentina	Peso Arg. Billete	0501	$	6,635	6,640
Brasil	Real Billete	1001	$	7,000	7,100
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	$	6,650	6,653
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	$	6,660	6,661
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	$	6,660	6,661

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200			5 3/4
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	25/09/95	5 13/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	25/09/95	5 13/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	25/09/95	5 13/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	25/09/95	5 13/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	25/09/95	5 13/16
Londres LIBOR	F.Suizo - 1 Mes	5901	Valor	25/09/95	2 5/8
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	25/09/95	6 3/4
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	25/09/95	4 1/8
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	25/09/95	4 3/32
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	25/09/95	1/2

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	383,9000
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	139,5000
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	5,4000
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	426,0000

27) (Cta. Cte.) 1/pub 54067 Set 29- v Set 29

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones